

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA¹ | PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA² | | | |
| <i>Programa inmediato: Otro México es Posible</i> | PROGRAMA INMEDIATO: OTRO MÉXICO ES POSIBLE | | Redacción. | |
| <p>CONSIDERANDO</p> <p>1. Que México es la décimo cuarta economía del mundo pero viven 55.3 millones de mexicanos en situación de pobreza y 23 millones en condiciones de pobreza alimentaria, es decir, sin posibilidades de acceso a la canasta básica; en contraste 4 personas concentran el 9% de la riqueza nacional; el Global Wealth Report indica que el 10% más rico de México concentra casi el 70% de la riqueza de todo el país,</p> <p>(...)</p> | <p>CONSIDERANDO</p> <p>1. Que México es la décimo cuarta economía del mundo pero viven 55.3 millones de personas mexicanas en situación de pobreza y 23 millones en condiciones de pobreza alimentaria, es decir, sin posibilidades de acceso a la canasta básica; en contraste 4 personas concentran el 9% de la riqueza nacional; el Global Wealth Report indica que el 10% más rico de México concentra casi el 70% de la riqueza de todo el país</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, b) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| PROYECTO DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL | PROYECTO DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL | | | |
| (...) | (...) | | | |

¹ INE/CG903/2015. Modificaciones aprobadas durante el XIV Congreso Nacional Extraordinario del PRD, celebrado el diecisiete al veinte de septiembre de dos mil quince.

² Modificaciones aprobadas durante el XVII Congreso Nacional Ordinario del PRD, celebrado el 9 de octubre de dos mil veintiuno.

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>El gobierno actual, no ha sido capaz de garantizar la seguridad de las personas, ni ha evitado la crisis humanitaria que representa la pérdida de vidas, la tortura, las desapariciones forzadas y de particulares, el desplazamiento forzado, la explotación y las vejaciones que reciben miles de mexicanos por la situación de violencia nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Por lo anterior, es indispensable ejecutar este programa inmediato a través del cual el PRD busca establecer un diálogo con todos los sectores de la ciudadanía, con los empresarios, con las organizaciones sociales progresistas y con todos los individuos interesados en impulsar un proyecto democrático e incluyente de nación.</p> <p>(...)</p> | <p>El gobierno actual, no ha sido capaz de garantizar la seguridad de las personas, ni ha evitado la crisis humanitaria que representa la pérdida de vidas, la tortura, las desapariciones forzadas y de particulares, el desplazamiento forzado, la explotación y las vejaciones que reciben miles de personas mexicanas por la situación de violencia nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Por lo anterior, es indispensable ejecutar este programa inmediato a través del cual el PRD busca establecer un diálogo con todos los sectores de la ciudadanía, con las personas dueñas de las empresas, con las organizaciones sociales y con todas las personas interesadas en impulsar un proyecto democrático e incluyente de nación.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| PROGRAMA INMEDIATO: OTRO MÉXICO ES POSIBLE | PROGRAMA INMEDIATO: OTRO MÉXICO ES POSIBLE | | | |
| <p>1. Aumento al salario mínimo para sacar de la pobreza a todos los trabajadores que laboran en el sector formal.</p> <p>(...)</p> | <p>1. Aumento al salario mínimo para sacar de la pobreza a todas las <i>personas</i> trabajadoras que laboran en el sector formal.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>Aumentar el salario mínimo es una oportunidad para que el Estado, los trabajadores, los empresarios y los sindicatos concreten su compromiso con México y con su cohesión social.</p> <p>Ejes</p> <p>I. Cambiar los criterios para determinar el salario mínimo, para que se estipule a partir de recuperar el poder adquisitivo del trabajador y, por tanto, desvincularlo de los efectos inflacionarios, y liberarlo de las referencias de precios y tarifas.</p> <p>(...)</p> <p>III. Aumentar el salario mínimo para que todos los trabajadores tengan acceso a la canasta básica alimentaria.</p> <p>(...)</p> | <p>Aumentar el salario mínimo es una oportunidad para que el Estado, las personas trabajadoras, las dueñas de las empresas y los sindicatos concreten su compromiso con México y con su cohesión social.</p> <p>Ejes</p> <p>I. Cambiar los criterios para determinar el salario mínimo, para que se estipule a partir de recuperar el poder adquisitivo de las personas trabajadoras y, por tanto, desvincularlo de los efectos inflacionarios, y liberarlo de las referencias de precios y tarifas.</p> <p>(...)</p> <p>III. Aumentar el salario mínimo para que todas las personas trabajadoras tengan acceso a la canasta básica alimentaria.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>2. Detonar el Crecimiento Económico con Igualdad, aumentando la competitividad del mercado interno y sustentándolo en la ciencia y la tecnología nacional.</p> | <p>2. Detonar el Crecimiento Económico con Igualdad, aumentando la competitividad del mercado interno y sustentándolo en la ciencia y la tecnología nacional.</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|--|
| (...) A pesar de ello, la productividad del trabajo sigue creciendo pero contrasta con la política de contención salarial. Existe buena mano de obra pero con salarios para mantener a los trabajadores en la pobreza. Las políticas sociales asistencialistas dispersas en cientos de programas sólo han ayudado a 90,000 mexicanos para situarse apenas por arriba de los niveles de la pobreza extrema. Mientras que más de 25 millones continúan siendo pobres alimentarios. | (...) A pesar de ello, la productividad del trabajo sigue creciendo, pero contrasta con la política de contención salarial. Existe buena mano de obra, pero con salarios para mantener a las personas trabajadoras en la pobreza. Las políticas sociales asistencialistas dispersas en cientos de programas sólo han ayudado a 90,000 personas mexicanas para situarse apenas por arriba de los niveles de la pobreza extrema. Mientras que más de 25 millones continúan siendo pobres alimentarios. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| (...) Según datos del INEGI en México existen 2 millones 287,000 desempleados (solo personas en edad laboralmente activa). El sector secundario y terciario generan más de 43 millones de empleos que significan el 82.6% del total de la población económicamente activa. El 75 % de los empleos reportados al IMSS provienen del sector industrial. Esto significa que buena parte de los trabajadores no tienen seguridad social. | (...) Según datos del INEGI en México existen 2 millones 287,000 personas desempleadas (solo personas en edad laboralmente activa). El sector secundario y terciario generan más de 43 millones de empleos que significan el 82.6% del total de la población económicamente activa. El 75 % de los empleos reportados al IMSS provienen del sector industrial. Esto significa que buena parte de las personas trabajadoras no tienen seguridad social. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| (...) | (...) | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>Ejes</p> <p>I. Las relaciones de mercado se establecerán mediante equilibrios y condiciones de igualdad de competencia, salvo en las áreas estratégicas para la nación.</p> <p>(...)</p> <p>XII. Se implementará un programa amplio con cobertura presupuestal de intercambio académico con los países de mayor desarrollo industrial, científico y tecnológico para los estudiantes y profesores destacados, de las anteriores ramas del conocimiento,</p> <p>XIII. Se promoverá las exenciones para las empresas que contraten a estudiantes y a recién egresados de las carreras que promuevan los servicios de calidad, la ciencia y la tecnología nacional.</p> <p>(...)</p> | <p>Ejes</p> <p>I. Las relaciones de mercado se establecerán mediante equilibrios y condiciones de igualdad de competencia, salvo en las áreas estratégicas para la nación.</p> <p>(..)</p> <p>XII. Se implementará un programa amplio con cobertura presupuestal de intercambio académico con los países de mayor desarrollo industrial, científico y tecnológico para las personas estudiantes y catedráticas destacadas de las anteriores ramas del conocimiento</p> <p>XIII. Se promoverá las exenciones para las empresas que contraten a personas estudiantes y a recién egresadas de las carreras que promuevan los servicios de calidad, la ciencia y la tecnología nacional.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| Numeral 3. Sin modificaciones | Numeral 3. Sin modificaciones | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>4. Plan para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y combatir la corrupción.</p> <p>(...)</p> <p>Con las medidas que se proponen se revelarían los conflictos de interés en los que eventualmente incurren los servidores públicos y ayudarían a quitarles la cobertura de impunidad que les permite realizar prácticas de corrupción sin riesgo de persecución ni sanción penal.</p> <p>Ejes</p> <p>I. Garantizar la publicidad de las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de intereses de todos los servidores públicos de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial en los tres niveles de gobierno.</p> <p>II. El PRD iniciará esta medida con todos los servidores públicos emanados de sus filas.</p> <p>(...)</p> | <p>4. Plan para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y combatir la corrupción.</p> <p>(...)</p> <p>Con las medidas que se proponen se revelarían los conflictos de interés en los que eventualmente incurren las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local y ayudarían a quitarles la cobertura de impunidad que les permite realizar prácticas de corrupción sin riesgo de persecución ni sanción penal.</p> <p>Ejes.</p> <p>I. Garantizar la publicidad de las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de intereses de todas las personas que ocupen cargos en los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial en los tres niveles de gobierno.</p> <p>II. El PRD iniciará esta medida con todas las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local emanados de sus filas.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>V. Revocación de mandato y eliminación del fuero o inmunidad procesal a todos los servidores públicos de los poderes de la Unión iniciando con el Presidente de la República y de los servidores públicos en los ámbitos federal y local que lo ostenten.</p> <p>(...)</p> | <p>V. Revocación de mandato y eliminación del fuero o inmunidad procesal a todas las personas que ocupen cargos de elección popular federal o local, iniciando con el Presidente de la República.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>VIII. Establecer con claridad el conflicto de interés de los servidores públicos.</p> <p>(...)</p> | <p>VIII. Establecer con claridad el conflicto de interés de las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>XII. Disminuir el gasto corriente del gobierno mediante la eliminación del dispendio de servicios como gastos médicos mayores, telefonía celular, viáticos, gasolina y fondos revolventes. Además se debe regular los salarios de los servidores públicos para su equilibrio, <i>disminuyendo</i> los de altos funcionarios e incrementando los sueldos más bajos.</p> <p>(...)</p> | <p>XII. Disminuir el gasto corriente del gobierno mediante la eliminación del dispendio de servicios como gastos médicos mayores, telefonía celular, viáticos, gasolina y fondos revolventes. Además, se debe regular los salarios de las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local para su equilibrio, <i>disminuyéndolos</i> de altos cargos e incrementando los sueldos más bajos.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>XV. El PRD impulsará la fiscalización permanente de los partidos políticos y grupos parlamentarios, de manera particular los recursos propios a través de observatorios ciudadanos.</p> | <p>XV. El PRD impulsará la fiscalización permanente de los partidos políticos y grupos parlamentarios, de manera particular los recursos propios a través de observatorios de la ciudadanía.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>5. Mecanismos para fortalecer la educación pública</p> <p>(...)</p> <p>Se crearán nuevos planteles incrementando así la oferta educativa para los jóvenes y cubrir sus demandas de estudios en la educación pública. Nuestras universidades públicas deben ser siempre un orgullo nacional y sus egresados agentes claves para el progreso del país.</p> <p>Ejes</p> <p>I. Volver a asignar los recursos recortados por el Gobierno Federal a la educación y pugnar por que se aplique el 8% del PIB tal como lo señala la Unesco.</p> <p>(...)</p> | <p>5. Mecanismos para fortalecer la educación pública.</p> <p>(...)</p> <p>Se crearán nuevos planteles incrementando así la oferta educativa para las personas jóvenes y cubrir sus demandas de estudios en la educación pública. Nuestras universidades públicas deben ser siempre un orgullo nacional y sus egresados agentes claves para el progreso del país.</p> <p>Ejes</p> <p>I. Volver a asignar los recursos recortados por el Gobierno Federal a la educación y pugnar por que se aplique el 8% del PIB tal como lo señala la Unesco.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>V. Estableceremos convenios amplios con otras naciones para incrementar la oportunidad de intercambios estudiantiles, formación de docentes y el desarrollo de proyectos específicos educativos.</p> <p>(...)</p> | <p>V. Estableceremos convenios amplios con otras naciones para incrementar la oportunidad de intercambios estudiantiles, formación de personas docentes y el desarrollo de proyectos específicos educativos.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>6. Agenda para la protección y promoción de la salud y seguridad social</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Evitar la privatización de las instituciones de salud pública, proteger los derechos laborales y ejecutar medidas sancionadoras para las empresas que eludan el reparto de prestaciones sociales.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Garantizar la pensión universal para los adultos mayores de 65 años financiada con recursos fiscales.</p> <p>(...)</p> | <p>6. Agenda para la protección y promoción de la salud y seguridad social.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Evitar la privatización de las instituciones de salud pública, proteger los derechos laborales y ejecutar medidas sancionadoras para las empresas que eludan el reparto de prestaciones sociales.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Garantizar la pensión universal para las personas mayores de 65 años financiada con recursos fiscales.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| | | fracción IV, de los Lineamientos. | | |
| <p>7. Impulsar la seguridad pública con enfoque de seguridad ciudadana y humana</p> <p>Los mexicanos podemos y debemos vivir en un ambiente en armonía, espacio en el que podamos enfrentar el día a día sin miedo, en ello, el Gobierno ha fallado en sus obligaciones.</p> <p>(...)</p> | <p>7. Impulsar la seguridad pública con enfoque de seguridad ciudadana y humana</p> <p>Las personas mexicanas podemos y debemos vivir en un ambiente en armonía, espacio en el que podamos enfrentar el día a día sin miedo, en ello, el Gobierno ha fallado en sus obligaciones.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>8. Impulsar tratamientos médicos alternativos y contrarrestar la violencia con la regulación de la marihuana</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Promover la ley para regular la marihuana a partir de un enfoque de salud y seguridad ciudadana que contemple el derecho de las personas a la libre elección, que implique la regulación en la producción, procesamiento, comercialización y consumo de la marihuana con fines</p> | <p>8. Impulsar tratamientos médicos alternativos y contrarrestar la violencia con la regulación de la marihuana.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Promover la ley para regular la marihuana a partir de un enfoque de salud y seguridad ciudadana que contemple el derecho de las personas a la libre elección, que implique la regulación en la producción, procesamiento, comercialización y consumo de la marihuana con fines</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>medicinales, terapéuticos, industriales y recreativos.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Impulsar la no criminalización del consumo y promover garantías para evitar la discriminación de los usuarios.</p> | <p>medicinales, terapéuticos, industriales y recreativos.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Impulsar la no criminalización del consumo y promover garantías para evitar la discriminación de las personas usuarias.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numeral 9. Sin modificaciones</p> | <p>Numeral 9. Sin modificaciones</p> | | | |
| <p>10. Medidas para combatir la desigualdad digital y garantizar el acceso masivo a Internet</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Por lo que se propondrá una iniciativa para que se destine un millón de pesos a cada escuela del país con la participación de los tres órdenes de gobierno, para que entre otros rubros se garantice que cada escuela sea un punto de acceso a internet y se estipule la capacitación permanente para el aprovechamiento tecnológico.</p> <p>(...)</p> | <p>10. Medidas para combatir la desigualdad digital y garantizar el acceso masivo a Internet.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Por lo que se propondrá una iniciativa para que se destine un millón de pesos a cada escuela del país con la participación de los tres órdenes de gobierno, para que entre otros rubros se garantice que cada escuela sea un punto de acceso a internet y se estipule la capacitación permanente para el aprovechamiento tecnológico.</p> <p>(...)</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|---|---|--------------------------|
| | <p>VII. Por lo que se propondrá una iniciativa para que se destine un millón de pesos a cada escuela del país con la participación de los tres órdenes de gobierno, para que entre otros rubros se garantice que cada escuela sea un punto de acceso a internet y se estipule la capacitación permanente para el aprovechamiento tecnológico.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |
| | <p>VIII. En los estados y municipios donde gobierna el PRD habrá acceso gratuito a internet en las escuelas, se dará capacitación permanente a toda la comunidad estudiantil y padres de familia para el acceso a la red a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |
| | <p>IX. Se impulsarán políticas públicas que impliquen coordinación con la iniciativa privada para garantizar el acceso gratuito a la red desde cualquier lugar a través de un teléfono inteligente o tablet, por lo menos dos horas al día. En los gobiernos del PRD esta política será prioritaria con el fin de acelerar la inclusión digital.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|---|--|
| | <p>X. Se impulsará el incremento de puntos de acceso gratuito en todo el país, para lograr hacer de nuestras comunidades aldeas digitales.</p> <p>XI. En los gobiernos del PRD se fortalecerá esta política para que además de los centros escolares también los sitios deportivos y de recreación tengan acceso a la red a través de banda ancha.</p> <p>XII. Los planes de estudio de la educación básica contemplaran materias para el correcto aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |
| Numeral 11. Sin modificaciones | Numeral 11. Sin modificaciones | | | |
| <p>12. Promover la agenda progresista y democrática de derechos humanos.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD debe tener claridad sobre las causas que actualmente emprenden los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los movimientos sociales, educativos, estudiantiles, ambientales, de los trabajadores, de la lucha contra los proyectos</p> | <p>12. Promover la agenda progresista y democrática de derechos humanos.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD debe tener claridad sobre las causas que actualmente emprenden los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los movimientos sociales, educativos, estudiantiles, ambientales, de las personas trabajadoras, de la lucha contra los proyectos</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|--|
| <p>energéticos depredadores y por la libertad de expresión. Es menester que el partido se convierta en un aliado esencial de sus reclamos y debe incidir en su protección, impulso y apoyo; de igual forma debe fomentar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil progresistas y democráticas y reconocer que su trabajo es coadyuvante para un buen gobierno y para una plena ciudadanía.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Recuperación de la paz y la erradicación de la violencia.</p> <p>(...)</p> <p>XI. Derechos de la niñez. Cumplimiento de los preceptos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y prevenir no se tergiversen en la legislación local, garantizar los presupuestos para sus obligaciones y evaluar su cumplimiento. Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una vida digna, libre de violencia y abuso.</p> | <p>energéticos depredadores y por la libertad de expresión. Es menester que el partido se convierta en un aliado esencial de sus reclamos y debe incidir en su protección, impulso y apoyo; de igual forma debe fomentar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil progresistas y democráticas y reconocer que su trabajo es coadyuvante para un buen gobierno y para una plena ciudadanía.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. Recuperación de la paz y la erradicación de la violencia.</p> <p>(...)</p> <p>XI. Derechos de la niñez. Cumplimiento de los preceptos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y prevenir no se tergiversen en la legislación local, garantizar los presupuestos para sus obligaciones y evaluar su cumplimiento. Garantizar que todas las personas que pertenezcan a las etapas de la niñez y la adolescencia tengan una vida digna, libre de violencia y abuso.</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| (...) <p>XXII. Derechos de los migrantes. México debe atender la problemática de la migración interna y externa como un fenómeno de derechos humanos y no criminalizar la migración no documentada, fomentar la coadyuvancia con los países vecinos del norte y del sur para atender globalmente las condiciones de la expulsión obligada.</p> (...) | (...) <p>XXII. Derechos de las personas migrantes. México debe atender la problemática de la migración interna y externa como un fenómeno de derechos humanos y no criminalizar la migración no documentada, fomentar la coadyuvancia con los países vecinos del norte y del sur para atender globalmente las condiciones de la expulsión obligada.</p> (...) | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| <p>13. Implementar la política nacional de fomento a la productividad y la competitividad del campo mexicano</p> (...) <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Con ello dar base a la planeación productiva y orientado a promover: la organización económica de los productores, acceso a extensionismo financiero, desarrollo de tecnologías (semillas mejoradas, abonos,</p> | <p>13.- Implementar la política nacional de fomento a la productividad y la competitividad del campo mexicano.</p> (...) <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Con ello dar base a la planeación productiva y orientado a promover: la organización económica de las personas productoras, acceso a extensionismo financiero, desarrollo de tecnologías (semillas mejoradas,</p> | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|---|
| <p>agroforestería), creación de sistemas de producto y cadenas de valor, interacción al mercado y participación en un programa nacional de compras gubernamentales que busquen el comercio justo.</p> <p>III. Promover la creación de la Bolsa Agropecuaria que permite a los productores asegurar el precio futuro de sus insumos, materia prima y productos, con lo que pueden planear y cumplir con sus compromisos de demanda y precio.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Expansión de seguros agrícolas a los pequeños y medianos agricultores familiares, campesinos e indígenas minifundistas.</p> <p>(...)</p> | <p>abonos, agroforestería), creación de sistemas de producto y cadenas de valor, interacción al mercado y participación en un programa nacional de compras gubernamentales que busquen el comercio justo.</p> <p>III. Promover la creación de la Bolsa Agropecuaria que permite a las personas productoras asegurar el precio futuro de sus insumos, materia prima y productos, con lo que pueden planear y cumplir con sus compromisos de demanda y precio.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Expansión de seguros agrícolas a las personas que integran los pequeños y medianos agricultores familiares, campesinos e indígenas minifundistas.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>14. Ejecutar políticas públicas con la participación de las y los jóvenes</p> <p>La demanda de los jóvenes de ser incluidos en la toma de decisiones es una exigencia necesaria y una oportunidad de contar con la</p> | <p>14. Ejecutar políticas públicas con la participación de las <i>personas</i> jóvenes.</p> <p>La demanda de las personas jóvenes de ser incluidos en la toma de decisiones es una exigencia necesaria y una oportunidad de</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|--|
| <p>visión de una generación informada y actualizada. Las políticas del Estado tienen que promover su inclusión en el mercado laboral con un soporte educativo tal que les permita impulsar por ellos mismos su bienestar desde la juventud.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Wikigobierno</p> <p>Se implementará una plataforma digital para recibir y debatir las propuestas de políticas públicas mandadas por los nodos ciudadanos. Los nodos ciudadanos son círculos de ciudadanos jóvenes (10) de entornos escolares o territoriales. Los integrantes de los nodos cuya propuesta logró convertirse en una política pública ganarán una beca económica semestral que sirva de financiamiento para que el nodo siga realizando propuestas.</p> <p>(...)</p> <p>IV. Boleto Estudiantil Universal</p> | <p>contar con la visión de una generación informada y actualizada. Las políticas del Estado tienen que promover su inclusión en el mercado laboral con un soporte educativo tal que les permita impulsar por ellas mismas su bienestar desde la juventud.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Wikigobierno</p> <p>Se implementará una plataforma digital para recibir y debatir las propuestas de políticas públicas mandadas por los nodos de ciudadanía. Los nodos de ciudadanía son círculos de personas jóvenes (10) de entornos escolares o territoriales. Las personas integrantes de los nodos cuya propuesta logró convertirse en una política pública ganarán una beca económica semestral que sirva de financiamiento para que el nodo siga realizando propuestas.</p> <p>(...)</p> <p>IV. Boleto Estudiantil Universal</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|---|---|
| <p>El proyecto establece la creación del Boleto Estudiantil Universal para el transporte público, automotriz y ferroviario, en todo el territorio nacional para los estudiantes de todas las modalidades y niveles de la educación pública. Para los niveles inicial, primario y secundario, se prevé un régimen de tarifa especial para los padres, madres o tutores de los menores de edad que viajen en calidad de acompañantes. Para los estudiantes del nivel medio superior y superior se prevé una tarifa diferencial que alcance también el transporte de mediana y larga distancia, a fin de facilitar el retorno al hogar de aquellos estudiantes que residan fuera de las áreas urbanas.</p> <p>V. Mi primer empleo</p> <p>Este proyecto está destinado a la población joven comprendida entre los 18 y los 29 años, que no cuenten con un empleo formal o se encuentren desempleados. El régimen a crear contempla beneficios impositivos a las empresas que empleen jóvenes bajo las condiciones establecidas por el proyecto de ley a desarrollarse, por un período no menor a dos años. La incorporación de los jóvenes deberá realizarse en paridad de género, esto es 50% de asignación para cada sexo.</p> | <p>El proyecto establece la creación del Boleto Estudiantil Universal para el transporte público, automotriz y ferroviario, en todo el territorio nacional para las personas estudiantes de todas las modalidades y niveles de la educación pública. Para los niveles inicial, primario y secundario, se prevé un régimen de tarifa especial para los padres, madres o tutores de las personas menores de edad que viajen en calidad de acompañantes. Para las personas estudiantes del nivel medio laboral de la semana, el acceso será gratuito mediante una clave proporcionada en la app. Cada acceso se apareará sólo con un dispositivo digital.</p> <p>V. Mi primer empleo</p> <p>Este proyecto está destinado a las personas jóvenes comprendidas entre los 18 y los 29 años, que no cuenten con un empleo formal o se encuentren desempleadas. El régimen a crear contempla beneficios impositivos a las empresas que empleen personas jóvenes bajo las condiciones establecidas por el proyecto de ley a desarrollarse, por un período no menor a dos años. La incorporación de las personas jóvenes deberá realizarse en paridad de género, esto es 50% de asignación para cada sexo.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2º y 3º de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>Asimismo, establece la creación de un Registro Nacional del Primer Empleo donde se inscriban los jóvenes y las empresas y un régimen de tutorías y de asesoramiento en las áreas de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en las diferentes instancias de la Administración Pública.</p> <p>VI. Mi Primer Casa</p> <p>La propuesta propone mecanismos para facilitar el acceso a la primera vivienda a los jóvenes de entre 18 y 35 años de edad que no califiquen para un crédito bancario. Esta línea de créditos a tasa preferencial será alcanzada mediante subsidios y reintegro del IVA. Paralelamente habrá una línea de créditos más accesibles destinada a jóvenes jefas o jefes de hogar; o con estudios en curso; o con discapacidad.</p> <p>El proyecto contemplaría el establecimiento de un cupo del 40% en los planes de viviendas nacionales y/o locales destinados a los jóvenes y el establecimiento de micro-créditos colectivos para no menos de tres jóvenes.</p> <p>(...)</p> | <p>Asimismo, establece la creación de un Registro Nacional del Primer Empleo donde se inscriban las personas jóvenes y las empresas y un régimen de tutorías y de asesoramiento en las áreas de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en las diferentes instancias de la Administración Pública.</p> <p>VI. Mi Primer Casa</p> <p>La propuesta propone mecanismos para facilitar el acceso a la primera vivienda a las personas jóvenes de entre 18 y 35 años de edad que no califiquen para un crédito bancario. Esta línea de créditos a tasa preferencial será alcanzada mediante subsidios y reintegro del IVA. Paralelamente habrá una línea de créditos más accesibles destinada a jóvenes jefas o jefes de hogar; o con estudios en curso; o con discapacidad.</p> <p>El proyecto contemplaría el establecimiento de un cupo del 40% en los planes de viviendas nacionales y/o locales destinados a las personas jóvenes y el establecimiento de micro-créditos colectivos para no menos de tres de ellas.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>15. Acciones para hacer de los gobiernos municipales como pilares del desarrollo nacional</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Profesionalización del servicio público local. Los funcionarios deben ser expertos, no podemos ofrecerle a la ciudadanía gabinetes de gobierno improvisados.</p> <p>(...)</p> | <p>15. Acciones para hacer de los gobiernos municipales como pilares del desarrollo nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Ejes</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Profesionalización del servicio público local. Las personas que ocupen algún cargo en la administración pública local, deben ser expertos, no podemos ofrecerle a la ciudadanía gabinetes de gobierno improvisados.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> | <p>PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> | | | |
| <p>REFORMAS PARA EL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO 2015 PROGRAMA DEMOCRÁTICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL</p> | | | Redacción. | |
| <p>PRESENTACIÓN</p> <p>En el Programa del Partido de la Revolución Democrática se desarrollan las acciones</p> | <p>PRESENTACIÓN</p> <p>En el Programa del Partido de la Revolución Democrática se desarrollan las acciones</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>basadas en los principios que lo han animado desde su fundación y que deben seguir animándolo. Programa y Principios del PRD están vinculados; los principios no son un listado de declaraciones retóricas; no son un conjunto de frases, sino una guía para la conducta de todos sus integrantes. Por eso cuando afirmamos que: “Debemos ser un Partido de firme oposición, de causas y claras propuestas” entendemos que éstas persiguen impedir que se perpetúe la desigualdad y el autoritarismo. A eso es a lo que nuestra organización se ha opuesto y se seguirá oponiendo hasta alcanzar una sociedad justa.</p> <p>(...)</p> <p>Nuestras propuestas para alcanzar la igualdad son firmes; nos oponemos al actual modelo económico neoliberal porque su propósito es excluyente, porque agudiza el conflicto social; porque está diseñado para el beneficio de unos cuantos, no señala los plazos en los que se resolverán los graves problemas de los marginados de siempre y vulnera la soberanía nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Estado de la nación</p> | <p>basadas en los principios que lo han animado desde su fundación y que deben seguir animándolo. Programa y Principios del PRD están vinculados; los principios no son un listado de declaraciones retóricas; no son un conjunto de frases, sino una guía para la conducta de todas las personas que lo integran. Por eso cuando afirmamos que: “Debemos ser un Partido de firme oposición, de causas y claras propuestas” entendemos que éstas persiguen impedir que se perpetúe la desigualdad y el autoritarismo. A eso es a lo que nuestra organización se ha opuesto y se seguirá oponiendo hasta alcanzar una sociedad justa.</p> <p>(...)</p> <p>Nuestras propuestas para alcanzar la igualdad son firmes; nos oponemos al actual modelo económico neoliberal porque su propósito es excluyente, porque agudiza el conflicto social; porque está diseñado para el beneficio de unas cuantas personas, no señala los plazos en los que se resolverán los graves problemas de los marginados de siempre y vulnera la soberanía nacional.</p> <p>(...)</p> <p>Estado de la nación</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>México está en crisis. Esta es una crisis que afecta todos los órdenes de la vida social y natural. La causa central de dicha crisis es la aplicación del modelo de desarrollo neoliberal que debe cambiar, que debe ser sustituido por un modelo democrático, justo e incluyente. Al estancamiento económico de largo plazo, la creciente desigualdad social y la concentración elitista de la riqueza; la precarización del trabajo, y la dependencia con respecto a la economía norteamericana, ahora se agrega una crisis de seguridad que impacta negativamente el tejido social y a la economía nacional. Una crisis medioambiental que reclama acciones protectoras de las especies; una crisis de los derechos humanos cuyos casos notables es el de los jóvenes asesinados y secuestrados de Iguala, los dirigentes sociales perseguidos, los periodistas asesinados, y los presos políticos que existen en diversas entidades del país; una crisis humanitaria que afecta principalmente a los migrantes del sur y del norte, y una crisis moral derivada de la creciente corrupción, del tráfico de influencias, del enriquecimiento ilícito, y de la impunidad. La crisis económica, social, de seguridad, medioambiental, de los derechos humanos, humanitaria, y moral, en su conjunto estimula una crisis política expresada en la creciente desconfianza ciudadana en las instituciones del Estado, y en la política.</p> | <p>México está en crisis. Esta es una crisis que afecta todos los órdenes de la vida social y natural. La causa central de dicha crisis es la aplicación del modelo de desarrollo neoliberal que debe cambiar, que debe ser sustituido por un modelo democrático, justo e incluyente. Al estancamiento económico de largo plazo, la creciente desigualdad social y la concentración elitista de la riqueza; la precarización del trabajo, y la dependencia con respecto a la economía norteamericana, ahora se agrega una crisis de seguridad que impacta negativamente el tejido social y a la economía nacional. Una crisis medioambiental que reclama acciones protectoras de las especies; una crisis de los derechos humanos cuyos casos notables es el de las personas jóvenes asesinados y secuestrados de Iguala, las personas que son dirigentes sociales perseguidas, los periodistas asesinados, y las personas que con el carácter de presos políticos que existen en diversas entidades del país; una crisis humanitaria que afecta principalmente a los migrantes del sur y del norte, y una crisis moral derivada de la creciente corrupción, del tráfico de influencias, del enriquecimiento ilícito, y de la impunidad. La crisis económica, social, de seguridad, medioambiental, de los derechos humanos, humanitaria, y moral, en su conjunto estimula una crisis política expresada en la creciente</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>(...)</p> <p>El neoliberalismo ha polarizado a la sociedad mexicana, la ha vuelto más desigual, por un lado tenemos a la mayoría de la población marginada de la distribución de la riqueza y en condiciones de pobreza, y por el otro la concentración del 65% de la riqueza nacional en manos de los dueños del 0.2% de las empresas. El principal obstáculo al desarrollo socioeconómico es la excesiva concentración de la riqueza en manos de especuladores cuyos grandes monopolios privados, son los principales beneficiarios de la privatización de los bienes públicos, y de los privilegios fiscales y de los bajos salarios.</p> <p>El dominio que los monopolios privados poseen de la economía nacional, ha colocado al capital financiero y especulativo por encima de la inversión y de las empresas productivas. Estos financieros al priorizar el mercado externo han debilitado el mercado interno, lo que se expresa en: la pérdida del poder de compra de la gran mayoría de la población; la restricción y el encarecimiento de los créditos que hacen quebrar a las micro, pequeñas y medianas empresas, rurales y urbanas; la flexibilización laboral y la precarización del trabajador. Pero además, los grandes</p> | <p>desconfianza ciudadana en las instituciones del Estado, y en la política.</p> <p>(...)</p> <p>El neoliberalismo ha polarizado a la sociedad mexicana, la ha vuelto más desigual, por un lado, tenemos a la mayoría de la población marginada de la distribución de la riqueza y en condiciones de pobreza, y por el otro la concentración del 65% de la riqueza nacional en manos de los dueños del 0.2% de las empresas. El principal obstáculo al desarrollo socioeconómico es la excesiva concentración de la riqueza en manos de personas especuladoras cuyos grandes monopolios privados, son las principales beneficiadas de la privatización de los bienes públicos, y de los privilegios fiscales y de los bajos salarios.</p> <p>El dominio que los monopolios privados poseen de la economía nacional, ha colocado al capital financiero y especulativo por encima de la inversión y de las empresas productivas. Estos financieros al priorizar el mercado externo han debilitado el mercado interno, lo que se expresa en: la pérdida del poder de compra de la gran mayoría de la población; la restricción y el encarecimiento de los créditos que hacen quebrar a las micro, pequeñas y medianas empresas, rurales y urbanas; la flexibilización laboral y la precarización de la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |



Cuadro Comparativo de la Reforma
al Programa de Acción del
Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|---|
| <p>exportadores al sustentar la competitividad internacional con base en los bajos costos de la mano de obra, son los principales beneficiarios de la contención salarial, la devaluación del peso y de la política del banco de México que destina parte de nuestras reservas internacionales para frenar la especulación contra nuestra moneda.</p> <p>En contrapartida al creciente poder de los empresarios monopolistas, el modelo neoliberal redujo las capacidades sociales y económicas del Estado. El Estado mínimo neoliberal no puede estimular el crecimiento económico con el presupuesto público. Es incapaz de otorgarle condiciones favorables a los 55.3 millones de pobres para salir de la pobreza. No ha podido garantizar la seguridad en importantes espacios del territorio nacional; no logra obtener el consenso social mayoritario, y es presa de la inmoralidad política de los miembros de las altas esferas del poder presidencial, raíz de la corrupción y de la impunidad.</p> <p>Hay que cambiar para mejorar. Para retomar el rumbo del desarrollo nacional con justicia el PRD propone impulsar una nueva estrategia, propone construir entre todos los mexicanos un Modelo Democrático de Desarrollo Nacional, el cual busca que la producción de</p> | <p>persona trabajadora. Pero, además, las grandes exportadoras al sustentar la competitividad internacional con base en los bajos costos de la mano de obra, son las principales beneficiarias de la contención salarial, la devaluación del peso y de la política del banco de México que destina parte de nuestras reservas internacionales para frenar la especulación contra nuestra moneda.</p> <p>En contrapartida al creciente poder de los personas dueñas de las empresas monopolistas, el modelo neoliberal redujo las capacidades sociales y económicas del Estado. El Estado mínimo neoliberal no puede estimular el crecimiento económico con el presupuesto público. Es incapaz de otorgarle condiciones favorables a los 55.3 millones de pobres para salir de la pobreza. No ha podido garantizar la seguridad en importantes espacios del territorio nacional; no logra obtener el consenso social mayoritario, y es presa de la inmoralidad política de las personas que integran las altas esferas del poder presidencial, raíz de la corrupción y de la impunidad.</p> <p>Hay que cambiar para mejorar. Para retomar el rumbo del desarrollo nacional con justicia el PRD propone impulsar una nueva estrategia, propone construir entre todas las mexicanas un Modelo Democrático de Desarrollo</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e)</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| <p>riqueza se acompañe de su justa distribución, busca el crecimiento con igualdad, justicia y democracia.</p> <p>(...)</p> | <p>Nacional, el cual busca que la producción de riqueza se acompañe de su justa distribución, busca el crecimiento con igualdad, justicia y democracia.</p> <p>(...)</p> | <p>de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL</p> <p>(...)</p> <p>El Estado democrático y social de derecho garantizará las libertades plenas del ciudadano y propiciará la creación del modelo democrático de desarrollo, que suprima la explotación de las personas, y fomente la participación pública, social, comunal, ejidal y privada sobre los medios de producción.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado democrático y social de derecho será un instrumento para lograr el pleno reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones. Asimismo, será la forma para llevar a cabo la realización de los derechos políticos y culturales de los pueblos indios de México, dentro de una entidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe.</p> | <p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEMOCRÁTICO DE DESARROLLO NACIONAL</p> <p>(...)</p> <p>El Estado democrático y social de derecho garantizará las libertades plenas de las personas y propiciará la creación del modelo democrático de desarrollo, que suprima la explotación de las personas, y fomente la participación pública, social, comunal, ejidal y privada sobre los medios de producción.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado democrático y social de derecho será un instrumento para lograr el pleno reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones. Asimismo, será la forma para llevar a cabo la realización de los derechos políticos y culturales de los pueblos con comunidad indígena de México, dentro de una entidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| (...) Este Programa es de carácter obligatorio para los mandatarios del Partido en todos sus niveles y los legisladores estatales y federales, y para los gobernantes y servidores públicos de todos los órdenes de gobierno emanados del PRD, fomentando entre ellos su difusión, comprensión y aplicación debida. | (...) Este Programa es de carácter obligatorio para las personas mandatarios del Partido en todos sus niveles, para las que integran las legislaturas estatales y federales, para las que ostenten la titularidad de alguna gubernatura y para las que ocupen algún cargo en la administración pública federal o local , de todos los órdenes de gobierno emanados del PRD, fomentando entre ellos su difusión, comprensión y aplicación debida. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | Redacción. | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| I. UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS | I. UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | |
| Numerales 1 al 3. Sin modificaciones | Numerales 1 al 3. Sin modificaciones | | | |
| 4. Derecho a nivel de vida digna (...) Urge elevar a rango constitucional el derecho humano a un nivel de vida digna, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como hacerlo exigible y organizar la economía y regular el mercado para que sea ejercido por todas y todos. Se establecerá el Seguro de Desempleo amplio, que abarque tanto a los trabajadores formales como a los informales, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados, así como | 4. Derecho a nivel de vida digna. (...) Urge elevar a rango constitucional el derecho humano a un nivel de vida digna, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como hacerlo exigible y organizar la economía y regular el mercado para que sea ejercido por todas y todos. Se establecerá el Seguro de Desempleo amplio, que abarque tanto a los trabajadores formales como a los informales, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados, así como | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|---|
| <p>la obligación de que éstos acudan a ella. Además, se instituirán subvenciones en alimentos básicos a los más pobres, especialmente a las niñas y los niños, las madres jefas de familia y las personas adultas mayores, hasta la erradicación de la pobreza. El PRD se propone revertir las reformas a la Ley Federal del Trabajo aprobadas en el 2012 contra los trabajadores y retomar las reformas de transparencia y democracia sindical.</p> <p>(...)</p> | <p>la obligación de que éstos acudan a ella. Además, se instituirán subvenciones en alimentos básicos a las personas más pobres, especialmente a las niñas y los niños, las madres jefas de familia y las personas adultas mayores, hasta la erradicación de la pobreza. El PRD se propone revertir las reformas a la Ley Federal del Trabajo aprobadas en el 2012 contra las personas trabajadoras y retomar las reformas de transparencia y democracia sindical.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| | <p>5. Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>El PRD lucha por la eficacia jurídica y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de todo tipo y manifestación de violencia y no discriminación; exigimos del Estado la necesidad de tomar acciones de prevención, erradicación y sanción para combatir la violencia contra las mujeres mediante la tipificación de conductas que han sido toleradas e incluso invisibilizadas, en el marco de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres, dado que la violencia es una de las violaciones de los derechos humanos más graves,</p> | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|--|--|-------------------|---|
| | <p>extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo.</p> <p>El Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento irrestricto a la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, está obligado a cumplir el precepto de la paridad transversal, horizontal y vertical, así como la progresividad del derecho, en la postulación de candidaturas a todos los cargos, debiendo ser integral también en todos los procesos de elección interna, para la integración de las direcciones y órganos del Partido, así como en todas las candidaturas.</p> <p>Se fomentará la capacitación y promoción de la cultura, educación, salud, derechos ecológicos, derechos medioambientales, comunicación con organizaciones de la sociedad civil, apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una visión progresista y democrática, con principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología para obtener un adecuado liderazgo y empoderamiento con perspectiva de género de las mujeres militantes del partido, lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, su postulación y acceso a cargos</p> | <p>Artículo 11 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
al Programa de Acción del
Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|--|---|-------------------|---|
| | <p>de elección popular así como de dirección y de representación de partido en todos sus niveles.</p> <p>Se garantizará que el contenido de la propaganda política en radio y televisión no contenga actos de que pudieran generar alguna interpretación de discriminación, por tanto, en todo momento queda prohibido el utilizar los tiempos del Estado, consistentes en las prerrogativas de radio y televisión que le correspondan a este Partido para ejercer cualquier tipo de violencia de género o de recurrir a expresiones que degraden, denigren o discriminen a otras personas aspirantes, precandidatas, candidatas, al Partido o a personas, instituciones públicas o privadas.</p> <p>La difusión del proceso de elección interna y los de campañas electorales se realizará haciendo uso del tiempo en radio y televisión que corresponda al Partido conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atendiendo las reglas y pautas que determine el Instituto Nacional Electoral. En el uso de esta prerrogativa, se otorgará al menos el 40% del financiamiento público a las mujeres, considerando para tal efecto la progresividad de los derechos humanos de</p> | <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|---|-------------------|---|
| | <p>las mismas, con el que cuente cada partido o coalición para las actividades de campaña. Mismo porcentaje se aplicará para el acceso a los tiempos en radio y televisión en periodo electoral aplicando la misma regla de la progresividad.</p> <p>Tratándose de las elecciones de ayuntamientos o alcaldías y diputaciones locales o federales, en candidaturas con topes de gastos iguales, el financiamiento público destinado a las candidatas no podrá ser menor al 40% de los recursos totales ejercidos en dichas candidaturas equiparables, considerando para tal efecto el principio de progresividad de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se realizará la creación de planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa se:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñarán herramientas y se crearían órganos intrapartidarios interdisciplinarios que garanticen el cumplimiento de del principio de la paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos electorales, el ejercicio de las | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|--|-------------------|---|
| | <p>prerrogativas otorgadas constitucionalmente para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como la identificación de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a efecto de denunciarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizarán que los protocolos, mecanismos y, en general, todas las actuaciones y documentos relacionados con la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuenten con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales • Brindará capacitación electoral y educación cívica a toda la estructura partidista desde la perspectiva interseccional, intercultural y de género, con enfoque de derechos humanos; • Implementarán campañas de difusión sobre las acciones, medidas y mecanismos para prevenir la violencia política contra | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|---|-------------------|---|
| | <p>las mujeres en razón de género, a través de medios de comunicación electrónica u otros de fácil su acceso;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalizará la formación y capacitación del funcionariado partidista en materia de igualdad de género y no discriminación y participación política de grupos en situación de discriminación. <p>Las mujeres ejercerán sus derechos políticos y electorales libres de violencia política, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las demás leyes aplicables a la materia, desde el enfoque de la progresividad de los derechos humanos.</p> <p>El Partido implementará los mecanismos y lineamientos para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de toda violencia a través del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como el acoso y el hostigamiento, en el ámbito de su competencia.</p> | <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|--|-------------------|---|
| | <p>Para ocupar un cargo partidario o para la postulación a un cargo de elección popular, se requerirá de manera obligatoria que la persona aspirante al mismo, presente la Declaración 3 de 3 Contra la Violencia, consistente en la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguna de las hipótesis de violencia contempladas en dicha declaración, autorizando que la misma pueda ser verificada por el Órgano correspondiente</p> <p>El Partido deberá garantizar, por conducto de los órganos intrapartidarios competentes, que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos femeninos de las afiliadas, precandidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar el daño por violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>De igual manera, el Partido garantizará la eficiencia y ejecución de todos aquellos mecanismos que sean implementados para asesorar, orientar y acompañar a todas las</p> | <p>Artículo 38, numeral 1, incisos d) y f), de la LGPP; Artículos 14 y 32 de los Lineamientos</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículos 11, 14 y 20 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
al Programa de Acción del
Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|---|--|-------------------|---|
| | <p>víctimas de violencia política en razón de género, a través del Órgano competente</p> <p>La comisión de conductas que impliquen discriminación o violencia política contra las mujeres en razón de género, podrán ser denunciadas en términos de lo establecido en el Reglamento de Disciplina Interna y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, el cual contempla las conductas a sancionar en materia de violencia política en razón de género, los mecanismos de acompañamiento a las víctimas e investigación que el Partido insta para estar en condiciones de formalizar las quejas ante el Órgano de Justicia Intrapartidaria.</p> <p>Se requiere un enfoque multidimensional, para incidir en las numerosas formas que originan la violencia y propiciar la erradicación de la misma en todas sus manifestaciones.</p> <p>El PRD propone y toma acción en:</p> <p>1. Cumplir de manera irrestricta los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales, y en su caso, los partidos políticos locales prevengan,</p> | <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículos 11, 14 y 20 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículos 11, 14 y 20 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 18, segundo párrafo de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|--|--|-------------------|---|
| | <p>atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>2. Incorporación de la iniciativa 3 de 3 contra la Violencia, a efecto de que forme parte de nuestros ordenamientos jurídicos para que ninguna persona violentadora tenga espacio en el PRD.</p> <p>3. Incluir las capacitaciones en perspectiva de género para que, quien aspire a una candidatura postulada por el PRD, sea requisito de elegibilidad dentro de nuestro instituto político.</p> <p>4. Que nuestras agendas sean construidas con una visión prospectiva en donde el punto de llegada sea:</p> <p>a) La desfeminización de los cuidados y la crianza, así como los trabajos domésticos y la pobreza.</p> <p>b) Armonización de los Códigos Penales de las entidades federativas en materia de despenalización del aborto, ajustándose a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en esos términos, armonización del feminicidio en dichos ordenamientos, así como lo relativo a la violación.</p> | <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 11 de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|--|---|-------------------|---|
| | <p>c) La permanente exigencia de la laicidad de la educación y la no intervención de ningún culto religioso en la vida política del país, a efecto de evitar la restricción de los derechos políticos y electorales de las mujeres.</p> <p>d) Aplicación irrestricta de los principios constitucionales que tienen que ver con el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.</p> <p>e) Paridad en todos los gobiernos y sus gabinetes; ya que es necesaria la paridad y obligatoria a nivel constitucional, requiriéndose que en el poder judicial se integren juezas y magistradas.</p> <p>f) Es necesario que los Institutos de la Mujer, sean órganos autónomos a los cuáles se les otorgue la facultad para intervenir en el proceso de construcción de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>g) Impulsaremos la autorización justa de un Anexo 13 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la erradicación de la brecha entre hombres y mujeres.</p> <p>h) Exigimos la perspectiva de género como un eje transversal en la aprobación y ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación que año con año se autoriza.</p> <p>i) La inclusión de las mujeres trans en donde la obligatoriedad para la utilización de un porcentaje para la armonización.</p> | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| | <p>j) Eficientar las políticas públicas y protocolos utilizados al momento de activar la Alerta Ámber.</p> <p>k) Legislamos y legislaremos siempre por la progresividad de los derechos humanos de las mujeres.</p> | y 14 de los Lineamientos. | | |
| Numerales 5 al 16. Sin modificaciones | Numerales 5 al 16. Sin modificaciones | | | |
| <p>16. Derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>(...)</p> <p>Se impulsará que el marco jurídico del país y las políticas en los tres órdenes de gobierno garanticen el ejercicio de todos sus derechos humanos, tomando como principios rectores el Interés Superior de la Infancia, la no discriminación, la igualdad y la tutela de los derechos humanos con derechos fundamentales inscritos en las garantías constitucionales.</p> <p>(...)</p> | <p>16. Derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>(...)</p> <p>Se impulsará que el marco jurídico del país y las políticas en los tres órdenes de gobierno garanticen el ejercicio de todos sus derechos humanos, tomando como principios rectores el Interés Superior de la Niñez, la no discriminación, la igualdad y la tutela de los derechos humanos con derechos fundamentales inscritos a nivel constitucional y convencional.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>17. Derechos de las y los jóvenes</p> <p>Las y los jóvenes, por el hecho de serlo, tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, a la información, la</p> | <p>17. Derechos de las Juventudes.</p> <p>Las Juventudes, por el hecho de serlo, tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, a la información, la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| <p>consideración y atención emocional, a ser escuchados y a participar en el Partido y los órganos del Estado, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos; el Estado creará y desarrollará permanentemente las condiciones necesarias para su disfrute. El Estado creará, desarrollará y garantizará la pluralidad y las condiciones necesarias para la vida productiva de los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin. El Estado y los particulares no podrán rechazar o combatir las formas de expresión de las y los jóvenes. La ciudadanía se obtendrá a partir de los 16 años. Las organizaciones juveniles disfrutarán del derecho colectivo de ser escuchadas por las autoridades y órganos del Estado, antes de que estas asuman decisiones que afecten directamente a los jóvenes, quienes podrán participar en las discusiones y debates sobre los temas de la vida nacional en general.</p> <p>En este sentido, el PRD defenderá y promoverá la atención del empleo y de oportunidades para las y los jóvenes a fin de enfrentar las causas de la escalada de violencia. Asimismo, el PRD buscará que las y los jóvenes trabajadores y profesionistas tengan acceso a créditos para negocios y vivienda.</p> | <p>consideración y atención emocional, a ser escuchados y a participar en el Partido y los órganos del Estado, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos; el Estado creará y desarrollará permanentemente las condiciones necesarias para su disfrute. El Estado creará, desarrollará y garantizará la pluralidad y las condiciones necesarias para la vida productiva de las juventudes por medio de instituciones creadas para este fin. El Estado y los particulares no podrán rechazar o combatir sus formas de expresión. Impulsaremos que se obtenga la ciudadanía a partir de los 16 años. Las organizaciones juveniles disfrutarán del derecho colectivo de ser escuchadas por las autoridades y órganos del Estado, antes de que estas asuman decisiones que afecten directamente a las juventudes, quienes podrán participar en las discusiones y debates sobre los temas de la vida nacional en general.</p> <p>En este sentido, el PRD defenderá y promoverá la atención del empleo y de oportunidades para las juventudes a fin de enfrentar las causas de la escalada de violencia. Asimismo, se buscará que quienes trabajen o se desarrollen profesionalmente tengan acceso a créditos para negocios y vivienda.</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------------------------|---|
| <p>Se garantizarán becas a deportistas de todas las disciplinas y niveles, que representen a nuestro país en competencias internacionales. Por otro lado, es menester implementar programas de intervención en donde a partir de la actividad física se ayude a los jóvenes en estado de marginación, así como para la prevención y rehabilitación de drogodependencias y conducta violenta.</p> <p>El PRD luchará por la no estigmatización criminal hacia los jóvenes que conlleva a su persecución policial.</p> | <p>Se garantizarán becas a deportistas de todas las disciplinas y niveles, que representen a nuestro país en competencias internacionales. Por otro lado, es menester implementar programas de intervención en donde a partir de la actividad física se ayude a las Juventudes en estado de marginación, así como para la prevención y rehabilitación de adicciones y conducta violenta.</p> <p>El PRD luchará por la no discriminación y estigmatización criminal hacia las Juventudes que conlleva a su persecución policial.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>18. Personas adultas mayores</p> <p>El PRD defiende el derecho de las personas adultas mayores, mujeres y hombres, a partir de los 55 años las primeras y 60 los segundos, a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva, y a la jubilación; a facilidades y apoyos específicos que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su</p> | <p>18. Personas mayores.</p> <p>El PRD defiende el derecho de las personas mayores, a partir de los 60 años, a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo vital, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva, y a la jubilación; a facilidades y apoyos específicos que les garanticen una vida y autoestima de calidad, así como un trato digno en el ámbito comunitario y social, participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas, ambientales y de esparcimiento.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------------------------|---|
| <p><i>autoestima y calidad de vida, así como combatir la discriminación que sufren por motivos de edad.</i></p> <p><i>El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores será garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre.</i></p> <p>Por ende, se fomentará la convivencia intergeneracional, la ayuda mutua y su autonomía. El servicio urbano de transporte colectivo y los servicios básicos necesarios de agua potable, luz y gas a niveles de consumo básico serán gratuitos para todas las personas mayores de 60 años, quienes además gozarán de descuentos significativos en todos los demás servicios de transporte y en el acceso a los lugares de arte y cultura del país.</p> | <p>El Estado, mediante políticas públicas con perspectiva de género, deberá garantizar el derecho a la salud, la expectativa y calidad de vida, con la incorporación de personal especializado, así como investigación científica al respecto.</p> <p>Por ende, se fomentará la convivencia, la ayuda mutua y su autonomía. El servicio de transporte público y los servicios básicos indispensables como agua potable, luz y gas a niveles de consumo básico serán gratuitos para todas las personas mayores, quienes además gozarán de descuento preferencial en todos los demás servicios y en el acceso a los lugares de recreación, arte y cultura del país.</p> | <p>Artículo 18, segundo párrafo de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |
| <p>19. Personas con discapacidad</p> <p>El PRD defenderá el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promoverá acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida, bajo los principios de impulsar su</p> | <p>19. Personas con discapacidad.</p> <p>El PRD defenderá el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promoverá acciones que garanticen su calidad de vida, bajo los principios de accesar</p> | | <p>Redacción.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|---|
| <p>trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo. En los estados y a nivel federal deberá legislarse en materia de integración de personas con discapacidad y se crearán institutos de atención a éstas para garantizar la atención requerida.</p> <p>El Estado, junto con la sociedad, organizará la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo. Además, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con capacidades diferentes, se establecerá una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades y movilidad.</p> <p>(...)</p> <p>El lenguaje de señas y los sistemas de lectura de los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, deberán ser introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del país, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan ciudadanos con esta condición.</p> | <p>a un trabajo digno, a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo pleno. En los estados y a nivel federal deberá legislarse con perspectiva de género en materia de integración de personas con discapacidad y se crearán institutos de atención especializada.</p> <p>El Estado, junto con la sociedad, organizará la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo. Además, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con discapacidad, se establecerá una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades y movilidad.</p> <p>(...)</p> <p>El lenguaje de señas y los sistemas de lectura de las personas con discapacidad visual, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, deberán ser introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del país, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan personas con esta condición.</p> | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------------------------|---|
| El PRD impulsará políticas públicas para que el diseño arquitectónico contemple <i>espacios y acceso de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad</i> . | El PRD impulsará políticas públicas con perspectiva de género para que el diseño arquitectónico contemple accesibilidad a todos los espacios . | Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo segundo de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| <p>20. Transversalidad en la perspectiva de género y paridad</p> <p>La transversalidad y la paridad en la perspectiva de género deben ser políticas de Estado en respuesta al compromiso adquirido por nuestro país al firmar y ratificar tratados y convenciones internacionales que incorporan las acciones afirmativas como instrumento fundamental para tomar todas las medidas políticas, administrativas, legislativas, presupuestales, judiciales, sociales y culturales, a través de la armonización de leyes y de políticas públicas de aplicación obligatoria, que garanticen el acceso de todas las mujeres y las niñas al pleno goce de todos sus derechos, así como el avance en el ejercicio de su ciudadanía y sus libertades.</p> <p>Por lo anterior, el PRD y sus gobiernos deberán asegurar la igualdad sustantiva y</p> | <p>20. Transversalidad en la perspectiva de género y paridad.</p> <p>La transversalidad y la paridad en la perspectiva de género deben ser políticas de Estado en respuesta al compromiso adquirido por nuestro país al firmar y ratificar tratados y convenciones internacionales, que garantiza la igualdad sustantiva y la interseccionalidad en todos los aspectos de la vida, por lo cual el Estado debe adoptar todas las medidas políticas, administrativas, legislativas, presupuestales, judiciales, sociales y culturales, a través de la armonización y creación de leyes y de políticas públicas de aplicación obligatoria, que garanticen el ejercicio de los derechos plenos y libertades de las mujeres, adolescentes y niñas, así como el avance en el ejercicio de su ciudadanía.</p> <p>Por lo anterior, los gobiernos emanados del PRD implementarán la igualdad sustantiva y</p> | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o)</p> | <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>efectiva, así como la no discriminación y una vida libre de violencia de las mujeres durante todo su ciclo de vida a través de las siguientes políticas públicas:</p> <p>A) Institucionalización de la perspectiva de género como la visión política, científica y analítica mediante la cual se resuelva la discriminación y exclusión por la condición, entre otras, de género y se logre el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas y acciones del Estado.</p> <p>(...)</p> <p>C) Potenciar la participación real de la sociedad en el respeto, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas educativas, acciones afirmativas y leyes federales y estatales que combatan y eliminen todos los estereotipos e imágenes sexistas y discriminatorias a través de una transformación cultural apoyada en</p> | <p>efectiva, así como la no discriminación y una vida libre de violencia de las mujeres durante todo su ciclo de vida ajustándose a las reformas constitucionales de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género y se logre el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante la siguientes políticas públicas y acciones de Estado:</p> <p>A) Institucionalización de la perspectiva de género como la visión política, científica y analítica mediante la cual se resuelva la discriminación y exclusión en razón de género.</p> <p>(...)</p> <p>C) Potenciar la participación real de la sociedad en el respeto, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas educativas, acciones afirmativas y leyes federales y estatales que combatan y eliminen todos los estereotipos e imágenes sexistas y discriminatorias a través de una transformación cultural apoyada en</p> | <p>de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 11 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE;</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>campañas educativas que promuevan los valores de paridad, respeto, autonomía y libertad de las mujeres.</p> <p>D) Integrar en la reforma del Estado la Perspectiva de Género y los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Será obligatorio para el PRD y sus gobiernos:</p> <p>a) Asegurar la paridad alterna en los espacios de toma de decisiones, de las dependencias públicas y en los puestos de representación popular. Serán declarados fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad tendientes a discriminar a las mujeres, así como a quienes ejerzan cualquier tipo de explotación sexual.</p> <p>b) Erradicar y sancionar todas las formas de discriminación y armonizar las leyes nacionales y estatales para prevenir, sancionar y eliminar todo tipo y modalidad de violencia contra las</p> | <p>campañas educativas que promuevan la erradicación de la brecha entre hombres y mujeres, así como los valores de paridad, respeto, autonomía y libertad de las mujeres.</p> <p>D) Implementar las reformas Constitucionales con Perspectiva de Género y los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>A) Será obligatorio para el PRD y sus gobiernos:</p> <p>a) Asegurar la paridad alterna en los espacios de toma de decisiones, de las dependencias públicas y en los puestos de representación popular. Serán declarados fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad tendientes a discriminar a las mujeres, así como a quienes ejerzan cualquier tipo de explotación sexual, ajustándose a las disposiciones constitucionales en materia de género.</p> <p>b) Erradicar y sancionar todas las formas de discriminación y armonizar las leyes nacionales y estatales para prevenir, sancionar y eliminar todo tipo y modalidad de violencia contra las</p> | <p>Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>mujeres, por su orientación sexual y expresión e identidad de género. El hostigamiento sexual, la violencia en los ámbitos público y privado, el incesto, el estupro.</p> <p>c) Asimismo resulta menester reformular el (...)</p> <p>(...) sistema de justicia (ministerios públicos y jueces) para la atención y defensa de las mujeres que sufren violencia.</p> <p>e) Capacitar a las y los funcionarios de todos los niveles de gobierno en el diseño y aplicación de políticas públicas de transversalidad y paridad de género.</p> | <p>mujeres, por su orientación sexual y expresión e identidad de género, así como el hostigamiento y acoso sexual, la violencia en los ámbitos público y privado, el incesto, el estupro.</p> <p>c) Asimismo resulta menester implementar el ejercicio de la igualdad sustantiva en la integración de todos los niveles del sistema de justicia para la atención y defensa de las mujeres que sufren violencia.</p> <p>d) Capacitar a todas las personas servidoras públicas en todos los niveles de gobierno en el diseño y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.</p> <p>e) Armonizar todo el marco jurídico penal en el país a fin de tipificar como delito grave el feminicidio, la trata de personas y todo crimen de odio, considerando la sanción acorde al principio de proporcionalidad y reparación</p> | <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo segundo de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|---|---|
| <p>d) Proteger, respetar y <i>garantiza</i> el derecho de las mujeres al pleno goce y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Promover que en las reformas a la ley federal y leyes estatales se integre la paridad alterna en las candidaturas a puestos de elección popular de todos los partidos políticos.</p> <p>f) Promover la transversalidad de género en las reformas al sistema de justicia del país y se deberá tipificar como delito grave el feminicidio y la trata de personas.</p> <p>(...)</p> <p>i) Incorporar en los planes de desarrollo de <i>todos los niveles, la transversalidad y paridad de género</i>, de los cuales se derivarán programas, políticas públicas y acciones de gobierno tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres y las niñas.</p> | <p>integral del daño a las víctimas indirectas.</p> <p>f) Proteger, respetar, <i>garantizar y promover</i> el derecho de las mujeres al pleno goce y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Derogado.</p> <p>(...)</p> <p>i) Todos los planes de desarrollo serán elaborados con perspectiva de género en todos los niveles, de los cuales se derivarán programas, políticas públicas y acciones de gobierno tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres, adolescentes y las niñas.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|--|--------------------------|
| (...) E) Proteger, respetar y <i>garantiza</i> los Derechos sexuales y reproductivos de la Mujer. | (...) B) Proteger, respetar, garantizar y promover los Derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres a través de los siguientes ejes: a) Armonizar todo el marco jurídico penal en el país a fin de tipificar como delito grave la violación, el feminicidio, la trata de personas, el hostigamiento, contraer matrimonio con menores de edad, considerando la sanción acorde al principio de proporcionalidad y reparación integral del daño a las víctimas; b) El Estado garantizará el derecho a la salud sexual y reproductiva libre violencia obstétrica y capacitará al personal especializado con perspectiva de género; c) El Estado debe garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres para que puedan ejercer con libertad el derecho que tienen a decidir sobre su reproducción; d) Garantizar el libre ejercicio de la lactancia materna y la creación de espacios específicos dentro de las instalaciones laborales; e) Garantizar el acceso a la reconstrucción mamaria como un tema de salud pública; f) Garantizar el acceso a la educación sexual desde el nivel básico para la | Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo segundo de los Lineamientos. | En ejercicio de su libertad de autoorganización. | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|---|--------------------------|
| <p>El Estado debe garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres para que puedan ejercer con libertad el derecho que tienen a decidir sobre su reproducción.</p> | <p>prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual; g) Garantizar el ejercicio del periodo de maternidad y lactancia a las mujeres inscritas en la milicia; h) Garantizar el libre acceso y de cobertura a los métodos anticonceptivos y preservativos; y i) Garantizar la gratuidad y el acceso a productos sustentables para una menstruación digna como un tema de salud pública.</p> <p>Derogado.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |
| <p>21. Diversidad Sexual</p> <p>Los grupos humanos tendrán derechos de carácter colectivo a la protección legal de sus costumbres, culturas, lenguas e identidades propias. El Estado garantizará el derecho a la diferencia y combatirá toda forma de discriminación y segregación y; al mismo tiempo, proveerá lo necesario para la existencia y libre expresión de la diversidad.</p> | <p>21. Diversidad Sexual</p> <p>Las personas tendrán derechos de carácter colectivo a la protección legal de sus costumbres, culturas, lenguas, identidades y el ejercicio de su sexualidad. El Estado garantizará el derecho a la diferencia y combatirá toda forma de discriminación y segregación y; al mismo tiempo, proveerá lo necesario para la existencia y libre expresión de la diversidad.</p> | | <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|---|---|
| <p>Las autoridades no podrán prohibir o impedir formas de vestir o expresiones artísticas bajo consideraciones morales correspondientes a un individuo, grupo de individuos o cualquier religión. Se promoverá el respeto a la identidad y expresión de género y los derechos humanos de las personas con orientación sexual distintas a la heterosexual, por lo que se impulsarán reformas legales y la creación de instituciones como un centro especializado en la defensa de estas poblaciones.</p> <p>El PRD promoverá a nivel nacional que a las poblaciones LGBTTTI (lesbianas, gay, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales) les sea reivindicada su ciudadanía con plenos derechos y defenderá jurídicamente las diferentes formas de cohabitación que elijan entre sí.</p> <p>(...)</p> <p>Impulsar el 17 de mayo de cada año como el día nacional y estatal de lucha contra la homo/lesbo/bi/transfobia o el respeto de la diversidad sexual.</p> | <p>Las autoridades no podrán prohibir o impedir formas de vestir o expresiones artísticas bajo consideraciones morales o religiosas. Se promoverá el respeto a la identidad y expresión de género y los derechos humanos, así como la adecuación normativa que corresponda. Nos manifestamos en contra de las terapias de conversión.</p> <p>El PRD promoverá a nivel nacional que a las poblaciones LGBTTTI les sea reivindicada su identidad de género con plenos derechos y defenderá jurídicamente las diferentes formas de cohabitación que elijan entre sí.</p> <p>(...)</p> <p>Conmemorar el 17 de mayo como el día nacional de la lucha contra la homo/lesbo/bi/transfobia, reivindicando esta causa y el respeto a la diversidad sexual y condena a los crímenes de odio.</p> <p>Nos sumamos a las acciones internacionales que se promuevan en el</p> | <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo segundo de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo</p> | <p>Redacción.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| (...) <p>Será eliminada de las leyes y reglamentos administrativos toda norma tendiente a reprimir, condenar, estigmatizar y discriminar la orientación sexual y expresión e identidad de género.</p> | (...) <p>Será promoverá la eliminación de la normatividad administrativa tendiente a reprimir, condenar, estigmatizar y discriminar la orientación sexual y expresión e identidad de género.</p> | segundo de los Lineamientos. | Redacción. | |
| 22. Derechos de los pueblos y naciones indígenas. <p>La diversidad cultural enriquece al país, y el fortalecimiento de las formas de expresión de las culturas locales, indígenas y de las comunidades afro descendientes, contribuyen a reconstruir el tejido social que el capitalismo ha destruido al someter a las distintas sociedades a su criterio de modernidad y mercantilización universal. Las naciones y los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación expresada en la autonomía, por lo que tienen el derecho en cuanto tales a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivos de sus recursos naturales, a ser beneficiarios directos de los recursos generados en las zonas y sitios arqueológicos de sus regiones, a sus sistemas normativos y a sus formas específicas de organización y participación política. El PRD</p> | 22. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. <p>La diversidad cultural enriquece al país, y el fortalecimiento de las formas de expresión de las culturas locales, indígenas y de las comunidades afromexicanas, contribuyen a reconstruir el tejido social que el capitalismo ha destruido al someter a las distintas sociedades a su criterio de modernidad y mercantilización universal. Las naciones y los pueblos con comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación expresada en la autonomía, por lo que tienen el derecho en cuanto tales a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivos de sus recursos naturales, a ser beneficiarios directos de los recursos generados en las zonas y sitios arqueológicos de sus regiones, a sus sistemas normativos y a sus formas específicas de organización y participación política. El PRD</p> | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. Adecuación de redacción al lenguaje incluyente |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| <p>pugna por que se apliquen los derechos establecidos en todas las constituciones, leyes y normas reglamentarias, así como en los instrumentos internacionales, especialmente los instituidos en el convenio número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y en el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas adoptado por el Consejo de Derechos Humanos del organismo el 29 de junio de 2006. El PRD impulsará el reconocimiento de los pueblos y naciones indígenas como sujetos de Derecho Público en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Las naciones indias gozarán de autonomía, garantizada por la Constitución Política, y, por lo tanto, tendrán derecho a constituir sus propias instancias de gobierno en los territorios que habitan, por voluntad mayoritaria de la ciudadanía de esas regiones.</p> <p>La autonomía deberá entenderse como el régimen jurídico político creado dentro del Estado nacional mexicano con el objeto de hacer posible que las naciones indias decidan sobre sus propios asuntos, disfruten de garantías para el desenvolvimiento de sus culturas, tomen parte del desarrollo económico</p> | <p>pugna por que se apliquen los derechos establecidos en todas las constituciones, leyes y normas reglamentarias, así como en los instrumentos internacionales, especialmente los instituidos en el convenio número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y en el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas adoptado por el Consejo de Derechos Humanos del organismo el 29 de junio de 2006. El PRD impulsará el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de Derecho Público en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Los pueblos y comunidades indígenas gozarán de autonomía, garantizada por la Constitución Política, y, por lo tanto, tendrán derecho a constituir sus propias instancias de gobierno en los territorios que habitan, por voluntad mayoritaria de la ciudadanía de esas regiones.</p> <p>La autonomía deberá entenderse como el régimen jurídico político creado dentro del Estado nacional mexicano con el objeto de hacer posible que los pueblos y comunidades indígenas decidan sobre sus propios asuntos, disfruten de garantías para el desenvolvimiento de sus culturas, tomen parte</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------------------------|--|
| <p>y social, intervengan en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales y en los beneficios de los mismos, y puedan participar con auténtica representación en la vida política tanto local como nacional.</p> <p>Los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, de las naciones indígenas de México serán plenamente reconocidos. El Estado reconocerá su derecho al desarrollo y respetará y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas de las naciones indígenas, al mismo tiempo, apoyará los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad.</p> <p>(...)</p> <p>Bajo ningún concepto la cultura puede ser utilizada para discriminar a ninguna persona. Se buscará el pleno reconocimiento de las naciones indígenas y su identidad cultural en forma equitativa, justa y democrática. Los derechos de las y los indios deberán instituirse con el reconocimiento legal de las prerrogativas que les corresponden en tanto pueblos. Los derechos <i>específicos</i> de las y los indios deberán expresar, efectivamente, el reconocimiento de que la nación mexicana</p> | <p>del desarrollo económico y social, intervengan en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales y en los beneficios de los mismos, y puedan participar con auténtica representación en la vida política tanto local como nacional.</p> <p>Los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, de los pueblos y comunidades indígenas de México serán plenamente reconocidos. El Estado reconocerá su derecho al desarrollo y respetará y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas de los pueblos y comunidades indígenas, al mismo tiempo, apoyará los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad.</p> <p>(...)</p> <p>Bajo ningún concepto la cultura puede ser utilizada para discriminar a ninguna persona. Se buscará el pleno reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y su identidad cultural en forma equitativa, justa y democrática. Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas deberán instituirse con el reconocimiento legal de las prerrogativas que les corresponden en tanto pueblos. Los derechos <i>específicos</i> de los pueblos y comunidades indígenas deberán</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>tiene una composición multiétnica, pluricultural y plurilingüe. En las ciudades con presencia india se instrumentarán derechos y políticas públicas diferenciadas. La ley determinará con precisión la forma en que las naciones y los pueblos indios de México, tanto los originarios como los migrantes, tendrán representación propia en los poderes legislativos de los estados y la federación, así como en los ayuntamientos de los municipios donde dichos pueblos sean minoritarios. En el ámbito municipal donde exista población mayoritariamente india se pugnará por una remunicipalización que garantice el ejercicio pleno de la autonomía y derechos políticos. La legislación garantizará y promoverá el uso de los idiomas de las naciones indias en todos los ámbitos, de manera especial en el sistema educativo nacional, los órganos de procuración e impartición de justicia y los medios de comunicación. Se aprovecharán los espacios que tiene el gobierno en los medios masivos de comunicación, para la difusión de la cultura y la publicación y difusión de obras indias. Asimismo se crearán instituciones educativas indígenas en los estados. Se apoyará la revitalización de las culturas locales, populares y de las naciones indias mediante su incorporación a las currículas académicas y revalorará el papel de las artes y las humanidades.</p> | <p>expresar, efectivamente, el reconocimiento de que la nación mexicana tiene una composición multiétnica, pluricultural y plurilingüe. En las ciudades con presencia indígena se instrumentarán derechos y políticas públicas diferenciadas. La ley determinará con precisión la forma en que los pueblos y comunidades indígenas de México, tanto los originarios como las personas migrantes, tendrán representación propia en los poderes legislativos de los estados y la federación, así como en los ayuntamientos de los municipios donde dichos pueblos sean minoritarios. En el ámbito municipal donde exista población mayoritariamente indígena se pugnará por una remunicipalización que garantice el ejercicio pleno de la autonomía y derechos políticos. La legislación garantizará y promoverá el uso de los idiomas de los pueblos y comunidades indígenas en todos los ámbitos, de manera especial en el sistema educativo nacional, los órganos de procuración e impartición de justicia y los medios de comunicación. Se aprovecharán los espacios que tiene el gobierno en los medios masivos de comunicación, para la difusión de la cultura y la publicación y difusión de obras indígenas. Asimismo, se crearán instituciones educativas indígenas en los estados. Se apoyará la revitalización de las culturas locales, populares y de los pueblos y comunidades indígenas mediante su</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---------------|--|---|--|--------------------------|
| | <p>incorporación a las currículas académicas y revalorará el papel de las artes y las humanidades.</p> <p>Los derechos de las personas de comunidades indígenas deberán instituirse con el reconocimiento legal de las prerrogativas que les corresponden en tanto pueblos. Los derechos específicos de las personas indígenas deberán expresar, efectivamente, el reconocimiento de que la nación mexicana tiene una composición multiétnica, pluricultural y plurilingüe. En las ciudades con presencia indígena se instrumentarán derechos y políticas públicas diferenciadas. La ley determinará con precisión la forma en que las naciones y los pueblos de comunidades indígenas de México, tanto los originarios como los migrantes, tendrán representación propia en los poderes legislativos de los estados y la federación, así como en los ayuntamientos de los municipios donde dichos pueblos sean minoritarios. En el ámbito municipal donde exista población mayoritariamente indígena se pugnaré por una remunicipalización que garantice el ejercicio pleno de la autonomía y derechos políticos. La legislación garantizará y promoverá el uso de los idiomas de las naciones indígena en todos los ámbitos, de manera especial en el sistema educativo</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su derecho de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|--|--------------------------|
| | <p>nacional, los órganos de procuración e impartición de justicia y los medios de comunicación. Se aprovecharán los espacios que tiene el gobierno en los medios masivos de comunicación, para la difusión de la cultura y la publicación y difusión de obras indígena. Asimismo, se crearán instituciones educativas indígenas en los estados. Se apoyará la revitalización de las culturas locales, populares y de las naciones indígenas mediante su incorporación a las currículas académicas y revalorará el papel de las artes y las humanidades.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su derecho de autoorganización.</p> | |
| <p>23. Trabajadoras y trabajadores</p> <p>El PRD defiende firmemente los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, establecidos en el artículo 123 constitucional. Se opone a todo intento de mutilarlos con el pretexto de una “reforma laboral” que supuestamente modernizaría las relaciones entre el capital y el trabajo. Asimismo, rechaza que bajo el pretexto de flexibilización laboral se deterioren las condiciones de trabajo y se restrinjan los derechos laborales. Se opone a cualquier medida que contribuya a la precarización del trabajo, en particular la negativa práctica de subcontratación, así como a la pretensión de restablecer la caduca categoría de aprendices para justificar que en</p> | <p>23. Trabajadoras y trabajadores.</p> <p>El PRD defiende firmemente los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, establecidos en el artículo 123 constitucional. Se opone a todo intento de mutilarlos con el pretexto de una “reforma laboral” que supuestamente modernizaría las relaciones entre el capital y el trabajo. Asimismo, rechaza que bajo el pretexto de flexibilización laboral se deterioren las condiciones de trabajo y se restrinjan los derechos laborales. Se opone a cualquier medida que contribuya a la precarización del trabajo, en particular la negativa práctica de subcontratación, así como a la pretensión de restablecer la caduca categoría de aprendices para justificar que en</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>el primer empleo no se les reconozca a las y los jóvenes trabajadores y reclama en particular el respeto y la aplicación del derecho a la vivienda de interés social barata, cómoda, higiénica y de calidad. Las trabajadoras y los trabajadores asalariados de la ciudad y el campo ejercerán el derecho a la libre sindicalización en la vida interna de sus propias organizaciones, sin injerencias gubernamentales o patronales. No se permitirá la afiliación colectiva y forzosa de los miembros de sindicatos, federaciones, confederaciones, uniones o frentes a un partido o agrupación política nacional o estatal.</p> <p>La libertad sindical será respetada: los trabajadores podrán ejercer, por decisión propia, el derecho a la asociación sindical y la contratación colectiva. El principio de la democracia sindical regirá el funcionamiento de tales organizaciones, en las que toda dirección y representación será producto del sufragio directo, secreto y universal de los miembros de las organizaciones sindicales. La toma de nota desaparecerá y el gobierno se limitará a reconocer a los dirigentes sindicales.</p> <p>(...)</p> | <p>el primer empleo no se les reconozca a las y los jóvenes trabajadores y reclama en particular el respeto y la aplicación del derecho a la vivienda de interés social barata, cómoda, higiénica y de calidad. Las trabajadoras y los trabajadores asalariados de la ciudad y el campo ejercerán el derecho a la libre sindicalización en la vida interna de sus propias organizaciones, sin injerencias gubernamentales o patronales. No se permitirá la afiliación colectiva y forzosa de personas integrantes de sindicatos, federaciones, confederaciones, uniones o frentes a un partido o agrupación política nacional o estatal.</p> <p>La libertad sindical será respetada: las personas trabajadoras podrán ejercer, por decisión propia, el derecho a la asociación sindical y la contratación colectiva. El principio de la democracia sindical regirá el funcionamiento de tales organizaciones, en las que toda dirección y representación será producto del sufragio directo, secreto y universal de los miembros de las organizaciones sindicales. La toma de nota desaparecerá y el gobierno se limitará a reconocer a los dirigentes sindicales.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|---|
| <p>24. Política social universalista para combatir la desigualdad y la pobreza</p> <p>(...)</p> <p>La pobreza y la desigualdad, especialmente las que padecen las mujeres, niñas, niños y jóvenes son problemas estructurales originados por la política social y económica, que no se resuelven de fondo con programas asistenciales. Por lo tanto, el Estado, por mandato constitucional y por una responsabilidad ética impostergable, tendrá un papel protagónico en el combate a la pobreza, por medio de la reorientación de los recursos públicos y una profunda reestructuración de las políticas públicas, en particular la política económica y la política social, de modo que se elimine la dicotomía entre ambas y se instituya una estrategia congruente que ataque, por un lado, la desigualdad y la pobreza y, por el otro, fomente el crecimiento económico con igualdad. Una acción sustantiva para contribuir a la igualdad será el establecimiento del ingreso básico ciudadano como estrategia democrática de política social.</p> <p>(...)</p> <p>El sistema de salud debe ya tender a homologar los servicios para poder brindar una cobertura universal de los sistemas de salud.</p> | <p>24. Política social universalista para combatir la desigualdad y la pobreza.</p> <p>(...)</p> <p>La pobreza y la desigualdad, especialmente las que padecen las mujeres, niñas, niños y personas jóvenes son problemas estructurales originados por la política social y económica, que no se resuelven de fondo con programas asistenciales. Por lo tanto, el Estado, por mandato constitucional y por una responsabilidad ética impostergable, tendrá un papel protagónico en el combate a la pobreza, por medio de la reorientación de los recursos públicos y una profunda reestructuración de las políticas públicas, en particular la política económica y la política social, de modo que se elimine la dicotomía entre ambas y se instituya una estrategia congruente que ataque, por un lado, la desigualdad y la pobreza y, por el otro, fomente el crecimiento económico con igualdad. Una acción sustantiva para contribuir a la igualdad será el establecimiento del ingreso básico ciudadano como estrategia democrática de política social.</p> <p>(...)</p> <p>El sistema de salud debe ya tender a homologar los servicios para poder brindar una cobertura universal de los sistemas de</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>Es obvio que esto requiere niveles crecientes de inversión en infraestructura, en médicos y enfermeras; y junto con la seguridad social debe ser uno de los rubros prioritarios de inversión del gobierno.</p> <p>El sistema de pensiones debe tender, en el corto plazo, a transformarse en un sistema de cobertura universal que garantice un mínimo de dignidad a los adultos mayores de nuestro país. Debe realizarse una reforma que permita una seguridad en los fondos, un nivel mínimo de ingresos y viabilidad financiera. A su vez se tendrá que garantizar una pensión mínima para aquellos que hoy no cuentan con ninguna prestación de este tipo y orientar hacia la cobertura total a las nuevas generaciones. Habrá que analizar la propuesta de la vinculación, tanto de los servicios de salud, como de las pensiones con el pago de impuestos. Condición que permitiría mayores recursos y un incremento de la formalización de las actividades productivas. Como complemento a la política social, se organizarán programas especiales de entrega de alimentos, para las zonas rurales e indígenas que así lo requieran y que hoy se encuentran con problemas de abastecimiento y pobreza extrema. Lo mismo de programas de salud con objetivos específicos, becas para estudiantes y apoyos para madres jefas de familia.</p> | <p>salud. Es obvio que esto requiere niveles crecientes de inversión en infraestructura, en personal médico y de enfermería; y junto con la seguridad social debe ser uno de los rubros prioritarios de inversión del gobierno.</p> <p>El sistema de pensiones debe tender, en el corto plazo, a transformarse en un sistema de cobertura universal que garantice un mínimo de dignidad a las personas mayores de edad de nuestro país. Debe realizarse una reforma que permita una seguridad en los fondos, un nivel mínimo de ingresos y viabilidad financiera. A su vez se tendrá que garantizar una pensión mínima para aquellos que hoy no cuentan con ninguna prestación de este tipo y orientar hacia la cobertura total a las nuevas generaciones. Habrá que analizar la propuesta de la vinculación, tanto de los servicios de salud, como de las pensiones con el pago de impuestos. Condición que permitiría mayores recursos y un incremento de la formalización de las actividades productivas. Como complemento a la política social, se organizarán programas especiales de entrega de alimentos, para las zonas rurales e indígenas que así lo requieran y que hoy se encuentran con problemas de abastecimiento y pobreza extrema. Lo mismo de programas de salud con objetivos específicos, becas para todas las personas estudiantes y apoyos para madres jefas de familia.</p> | <p>3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--------------------------|
| (...) | (...) | | | |
| II. DESARROLLO SOSTENIDO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE | II. DESARROLLO SOSTENIDO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE | | | |
| <p>25. Nueva economía con carácter social</p> <p>El contexto internacional</p> <p>(...)</p> <p>La causa más visible de la crisis, aunque no la más profunda, es el continuo deterioro de los mercados financieros, propiciada por la escasa supervisión pública, la carencia de una regulación efectiva y la inmensa codicia de los banqueros. Aunque la recesión económica se supere, la crisis del sistema capitalista continuará pues no hay signos de recuperación del medio ambiente, ni de solución a la crisis alimentaria, y es muy lento el proceso de generalizar el uso de nuevas fuentes de energía. Esta crisis ha puesto de manifiesto la quiebra irreparable de los dogmas neoliberales: el mercado no se autorregula, se requiere la intervención estatal para suplir sus deficiencias; la dinámica del mercado por sí misma produce concentración de capital y riqueza para los más ricos y las corporaciones, desempleo y miseria para los</p> | <p>25. Nueva economía con carácter social</p> <p>El contexto internacional</p> <p>(...)</p> <p>La causa más visible de la crisis, aunque no la más profunda, es el continuo deterioro de los mercados financieros, propiciada por la escasa supervisión pública, la carencia de una regulación efectiva y la inmensa codicia de los banqueros. Aunque la recesión económica se supere, la crisis del sistema capitalista continuará pues no hay signos de recuperación del medio ambiente, ni de solución a la crisis alimentaria, y es muy lento el proceso de generalizar el uso de nuevas fuentes de energía. Esta crisis ha puesto de manifiesto la quiebra irreparable de los dogmas neoliberales: el mercado no se autorregula, se requiere la intervención estatal para suplir sus deficiencias; la dinámica del mercado por sí misma produce concentración de capital y riqueza para los más ricos y las corporaciones, desempleo y miseria para las personas trabajadoras; las recesiones</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| trabajadores; las recesiones económicas son inevitables en el sistema capitalista. | económicas son inevitables en el sistema capitalista. | fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| <p>La crisis de la economía nacional</p> <p>(...)</p> <p>Los ejes del modelo democrático de desarrollo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La economía tendrá como objetivo garantizar el bienestar para todos los mexicanos y las mexicanas. Una medida estratégica para ello será el impulso de la pluralidad de los tipos de propiedad, lo que incluye el freno a la privatización de los bienes propiedad de la nación, de los ejidos y comunidades. En la economía democrática coexistirán en igualdad jurídica, política y económica la propiedad privada, la social y la pública o gubernamental. 2. La acción económica del Estado buscará que en las relaciones de mercado (compraventa de mercancías incluida la fuerza de trabajo) se establezcan equilibrios y condiciones de igualdad competitiva para todos los productores. El impulso | <p>26. La crisis de la economía nacional</p> <p>(...)</p> <p>Los ejes del modelo democrático de desarrollo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La economía tendrá como objetivo garantizar el bienestar para todos los mexicanos y las mexicanas. Una medida estratégica para ello será el impulso de la pluralidad de los tipos de propiedad, lo que incluye el freno a la privatización de los bienes propiedad de la nación, de los ejidos y comunidades. En la economía democrática coexistirán en igualdad jurídica, política y económica la propiedad privada, la social y la pública o gubernamental. 2. La acción económica del Estado buscará que en las relaciones de mercado (compraventa de mercancías incluida la fuerza de trabajo) se establezcan equilibrios y condiciones de igualdad competitiva para todas las personas productoras. | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | Redacción | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>de la competencia en todos los niveles de la economía, exige adoptar una decidida política antimonopolista que combata la corrupción y el tráfico de influencias que han permitido la existencia de pequeños grupos empresariales privilegiados que reciben del gobierno recursos públicos, exención del pago de impuestos, información privilegiada, asignación arbitraria de contratos de obras y compras estatales, e impunidad ante las violaciones a las leyes, en particular de las laborales, fiscales, y medioambientales.</p> <p>(...)</p> | <p>El impulso de la competencia en todos los niveles de la economía, exige adoptar una decidida política antimonopolista que combata la corrupción y el tráfico de influencias que han permitido la existencia de pequeños grupos empresariales privilegiados que reciben del gobierno recursos públicos, exención del pago de impuestos, información privilegiada, asignación arbitraria de contratos de obras y compras estatales, e impunidad ante las violaciones a las leyes, en particular de las laborales, fiscales, y medioambientales.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>26. Papel del Estado</p> <p>(...)</p> <p>En la constitución de un Estado activo económicamente los lineamientos a seguir serán:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustituir el trato discriminatorio a la producción nacional frente a la producción del exterior, con apoyos a | <p>27. Papel del Estado.</p> <p>(...)</p> <p>En la constitución de un Estado activo económicamente los lineamientos a seguir serán:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustituir el trato discriminatorio a la producción nacional frente a la producción del exterior, con apoyos a | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>la base productiva mexicana que la equilibren con los que nuestros socios comerciales le dan a sus propios productores.</p> <p>(...)</p> | <p>la base productiva mexicana que la equilibren con los que nuestros socios comerciales le dan a sus propias personas productoras.</p> <p>(...)</p> | CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | |
| <p>Numerales 27 al 31. Sin modificaciones.</p> <p>32. Trabajo</p> <p>(...)</p> <p>Los efectos negativos de las crisis recurrentes repercuten directamente en la creación de fuentes de trabajo y en la destrucción de las mismas, por ello se debe diseñar un sistema de seguridad social, universal e integral a través del establecimiento de un seguro de desempleo moderno, asociado a programas efectivos de readiestramiento y reinserción laboral para los trabajadores formales del país. La política de empleo debe atender a los jóvenes y aprovechar el llamado bono demográfico, incorporando a la población joven del país a la actividad productiva. Para ello es necesario diseñar programas que permitan a los jóvenes integrarse productivamente a la sociedad. Se deberán establecer objetivos cuantificables y verificables de creación de empleo formal, temporal y permanente, en los proyectos de inversión del sector público e introducir la</p> | <p>Numerales 28 al 32. Sin modificaciones.</p> <p>33. Trabajo.</p> <p>(...)</p> <p>Los efectos negativos de las crisis recurrentes repercuten directamente en la creación de fuentes de trabajo y en la destrucción de las mismas, por ello se debe diseñar un sistema de seguridad social, universal e integral a través del establecimiento de un seguro de desempleo moderno, asociado a programas efectivos de readiestramiento y reinserción laboral para los trabajadores formales del país. La política de empleo debe atender a los jóvenes y aprovechar el llamado bono demográfico, incorporando a la población joven del país a la actividad productiva. Para ello es necesario diseñar programas que permitan a las personas jóvenes integrarse productivamente a la sociedad. Se deberán establecer objetivos cuantificables y verificables de creación de empleo formal, temporal y permanente, en los proyectos de inversión del sector público e introducir la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>generación de puestos de trabajo en las bases de licitación de proyectos de infraestructura social. El PRD gobierna importantes entidades en el país y municipios donde confluyen industrias y trabajadores en el campo y la ciudad, por lo que está obligado a ejercer una política laboral y sindical progresista y con contenido social y que esté orientada al ejercicio de la justicia pronta y expedita. Los tribunales laborales manejarán con transparencia todos los asuntos que se litigan en ellos poniendo en Internet los contratos colectivos de trabajo depositados bajo su competencia. Se debe impulsar el cumplimiento de la ley de capacitación en y para el trabajo, el funcionamiento real de las comisiones de seguridad e higiene, la inspección del trabajo y los centros laborales, así como la protección a las mujeres.</p> <p>Se debe fortalecer la procuraduría de defensa del trabajo y los programas para los cooperativistas y trabajadores no asalariados. En el caso de los municipios se crearán oficinas para el apoyo y la atención a las relaciones laborales y sindicales. Los gobiernos estatales y municipales encabezados por el PRD mantienen relaciones contractuales con los trabajadores al servicio de la administración pública y están obligados a una relación en la que sea consecuente con la concepción social y</p> | <p>generación de puestos de trabajo en las bases de licitación de proyectos de infraestructura social. El PRD gobierna importantes entidades en el país y municipios donde confluyen industrias y personas trabajadoras en el campo y la ciudad, por lo que está obligado a ejercer una política laboral y sindical progresista y con contenido social y que esté orientada al ejercicio de la justicia pronta y expedita. Los tribunales laborales manejarán con transparencia todos los asuntos que se litigan en ellos poniendo en Internet los contratos colectivos de trabajo depositados bajo su competencia. Se debe impulsar el cumplimiento de la ley de capacitación en y para el trabajo, el funcionamiento real de las comisiones de seguridad e higiene, la inspección del trabajo y los centros laborales, así como la protección a las mujeres.</p> <p>Se debe fortalecer la procuraduría de defensa del trabajo y los programas para las personas cooperativistas y trabajadoras no asalariadas. En el caso de los municipios se crearán oficinas para el apoyo y la atención a las relaciones laborales y sindicales. Los gobiernos estatales y municipales encabezados por el PRD mantienen relaciones contractuales con las personas trabajadoras al servicio de la administración pública y están obligados a una relación en la que sea consecuente con la concepción social</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>política del partido y con el respeto absoluto a los trabajadores. Respetará el derecho a la organización y a su libre sindicalización, y los convenios que regulen la relación obrero patronal. Explicará a los trabajadores todo lo relacionado al presupuesto y los recursos con los que se cuentan para pagar a sus trabajadores salarios y prestaciones. El partido está obligado a educación abierta de sus trabajadores, la capacitación y la formación cívica política así como a vincularlos a la necesidad de ser eficiente y eficaces en la administración pública.</p> <p>El mundo laboral y sindical forma parte del campo natural en el que se desenvuelve el partido. Las tareas productivas del campo y la ciudad, los empresarios y los trabajadores forman parte de los factores de la producción que permiten generar riquezas, bienes, servicios y empleos. Como partido de izquierda democrática, el PRD apoya de manera precisa y específica la lucha de los trabajadores en contra del corporativismo sindical que ha impedido por décadas la democracia de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, para llevar a cabo una verdadera lucha por sus reivindicaciones y la participación política de su preferencia.</p> <p>(...)</p> | <p>y política del partido y con el respeto absoluto a los trabajadores. Respetará el derecho a la organización y a su libre sindicalización, y los convenios que regulen la relación obrero patronal. Explicará a las personas trabajadoras todo lo relacionado al presupuesto y los recursos con los que se cuentan para pagar los salarios y prestaciones. El partido está obligado a proporcionar educación abierta a su base trabajadora, la capacitación y la formación cívica política, así como a vincularlos a la necesidad de ser eficiente y eficaces en la administración pública.</p> <p>El mundo laboral y sindical forma parte del campo natural en el que se desenvuelve el partido. Las tareas productivas del campo y la ciudad, las personas dueños de empresas y personas trabajadoras forman parte de los factores de la producción que permiten generar riquezas, bienes, servicios y empleos. Como partido de izquierda democrática, el PRD apoya de manera precisa y específica la lucha de los trabajadores en contra del corporativismo sindical que ha impedido por décadas la democracia de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, para llevar a cabo una verdadera lucha por sus reivindicaciones y la participación política de su preferencia.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| | (...) | | | |
| Numeral 33 al 35. Sin modificaciones. | Numeral 34 al 36. Sin Modificaciones. | | | |
| <p>36. Austeridad republicana y combate a la corrupción.</p> <p>Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública menos costosa para el pueblo, más eficiente, transparente y honesta, que limite los excesos de los funcionarios e incluya la participación ciudadana y de los servidores públicos, se llevará a cabo una profunda reforma administrativa para lograr cambios en el corto y en el mediano plazo.</p> <p>Entre otras medidas, habremos de:</p> <p>I. Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios, la eliminación del gasto improductivo y establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público.</p> <p>(...)</p> | <p>37. Austeridad republicana y combate a la corrupción.</p> <p>Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública menos costosa para el pueblo, más eficiente, transparente y honesta, que limite los excesos de las personas que ocupen un cargo en la administración pública federal o local e incluya la participación ciudadana y de ellos, se llevará a cabo una profunda reforma administrativa para lograr cambios en el corto y en el mediano plazo.</p> <p>Entre otras medidas, habremos de:</p> <p>I. Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de las personas que ocupen un cargo en la administración pública federal o local de alto nivel, la eliminación del gasto improductivo y establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| <p>XIII. Instrumentar en el corto plazo la elevación de los salarios reales de los empleados públicos, con la excepción de los altos funcionarios y mandos medios, programas de capacitación y fortalecer el servicio civil de carrera.</p> <p>XIV. Todo miembro del PRD en ejercicio de sus funciones públicas, estatal o federal, que las constituciones o leyes le otorguen algún tipo de fuero, sólo podrá invocarlo para resguardar la inviolabilidad de sus opiniones manifestadas en el desempeño de su cargo. Debemos también acotar el fuero de los legisladores no solo a partir de las reformas constitucionales sino en una reglamentación rigurosa que impida y castigue los delitos y actos ilícitos en los que incurran.</p> | <p>XIII. Instrumentar en el corto plazo la elevación de los salarios reales de los empleados públicos, con la excepción de las personas que ocupen un cargo en la administración pública federal o local de alto nivel y mandos medios, programas de capacitación y fortalecer el servicio civil de carrera.</p> <p>XIV. Toda persona que forme parte del PRD en ejercicio de sus funciones públicas, estatal o federal, que las constituciones o leyes le otorguen algún tipo de fuero, sólo podrá invocarlo para resguardar la inviolabilidad de sus opiniones manifestadas en el desempeño de su cargo. Debemos también acotar el fuero de los legisladores no solo a partir de las reformas constitucionales sino en una reglamentación rigurosa que impida y castigue los delitos y actos ilícitos en los que incurran.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>37. Política de ingresos públicos</p> <p>(...)</p> <p>Para una reforma fiscal integral se debe ampliar la visión meramente tributaria y hacer claros los fines sociales y productivos que justifican todo tributo e incorporar compromisos transparentes sobre el uso de</p> | <p>38. Política de ingresos públicos.</p> <p>(...)</p> <p>Para una reforma fiscal integral se debe ampliar la visión meramente tributaria y hacer claros los fines sociales y productivos que justifican todo tributo e incorporar compromisos transparentes sobre el uso de</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>los recursos. También proponemos eliminar el régimen de consolidación fiscal porque con este subsidio fiscal del que gozan 400 grandes empresas, se dejan de percibir recursos fiscales necesarios para impulsar el desarrollo económico del país, al contribuir con apenas el 1.7 por ciento del total del ISR. Para lograr lo anterior, se realizará una profunda reforma hacendaria integral sobre las siguientes bases:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Oposición a la aplicación de impuestos regresivos aplicados al consumo de alimentos básicos, medicinas, libros, transporte popular, etcétera, que dañen la economía de los sectores más desprotegidos de la población. El PRD no permitirá que se cobren más impuestos a los pobres a las clases medias ni que se mantengan los privilegios fiscales a los potentados e influyentes. <p>(...)</p> | <p>los recursos. También proponemos eliminar el régimen de consolidación fiscal porque con este subsidio fiscal del que gozan 400 grandes empresas, se dejan de percibir recursos fiscales necesarios para impulsar el desarrollo económico del país, al contribuir con apenas el 1.7 por ciento del total del ISR. Para lograr lo anterior, se realizará una profunda reforma hacendaria integral sobre las siguientes bases:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Oposición a la aplicación de impuestos regresivos aplicados al consumo de alimentos básicos, medicinas, libros, transporte popular, etcétera, que dañen la economía de los sectores más desprotegidos de la población. El PRD no permitirá que se cobren más impuestos a las personas pobres a las clases medias ni que se mantengan los privilegios fiscales a los potentados e influyentes. <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>38. Política monetaria y financiera</p> <p>(...)</p> <p>México se ha convertido en uno de los países con menor financiamiento a la inversión</p> | <p>39. Política monetaria y financiera.</p> <p>(...)</p> <p>México se ha convertido en uno de los países con menor financiamiento a la inversión</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos</p> | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>productiva y al crecimiento económico causado por las voraces utilidades de la banca están sostenidas en prácticas usureras y de agio por los altos intereses y las exageradas comisiones que cobran a los usuarios. Por ello el PRD impulsará:</p> <p>Primero. Una reforma financiera que permita al Estado la regulación del sistema bancario para la canalización de créditos oportunos y baratos a los productores y eliminar las comisiones onerosas.</p> <p>(...)</p> <p>Tercero. Promover la creación de nuevos bancos regionales mexicanizados y de propiedad social en manos de productores industriales, rurales y de servicios.</p> <p>(...)</p> <p>La política cambiaria debe usarse, en combinación con otras medidas de regulación flexible de la balanza de pagos, para desvincular las tasas internas de interés de los</p> | <p>productiva y al crecimiento económico causado por las voraces utilidades de la banca están sostenidas en prácticas usureras y de agio por los altos intereses y las exageradas comisiones que cobran a las personas usuarias. Por ello el PRD impulsará:</p> <p>Primero. Una reforma financiera que permita al Estado la regulación del sistema bancario para la canalización de créditos oportunos y baratos a las personas productoras y eliminar las comisiones onerosas.</p> <p>(...)</p> <p>Tercero. Promover la creación de nuevos bancos regionales mexicanizados y de propiedad social en manos de personas productoras industriales, rurales y de servicios.</p> <p>(...)</p> <p>La política cambiaria debe usarse, en combinación con otras medidas de regulación flexible de la balanza de pagos, para desvincular las tasas internas de interés de los</p> | <p>2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>movimientos especulativos del mercado internacional. Es necesario abandonar la práctica de mantener tasas reales muy por encima de las del mercado internacional y tipos de cambio sobrevaluados, porque se coloca en desventaja a los productores nacionales y se impide la realización de una política de desarrollo. El descenso en las tasas de interés no provocará una fuga de capitales si se acompaña de un aumento en la productividad interna del capital. Las reservas monetarias internacionales de México deben de ser utilizadas prioritariamente para el beneficio del pueblo mexicano en lugar de servir para apoyar las economías de los países en que se encuentran resguardadas dichas reservas.</p> <p>(...)</p> | <p>movimientos especulativos del mercado internacional. Es necesario abandonar la práctica de mantener tasas reales muy por encima de las del mercado internacional y tipos de cambio sobrevaluados, porque se coloca en desventaja a las personas productoras nacionales y se impide la realización de una política de desarrollo. El descenso en las tasas de interés no provocará una fuga de capitales si se acompaña de un aumento en la productividad interna del capital. Las reservas monetarias internacionales de México deben de ser utilizadas prioritariamente para el beneficio del pueblo mexicano en lugar de servir para apoyar las economías de los países en que se encuentran resguardadas dichas reservas.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>39. Política industrial</p> <p>(...)</p> <p>El nuevo modelo de desarrollo debe establecer un nuevo esquema de política comercial y aduanera más sencillo y pragmático y menos susceptible a prácticas corruptas que permita defender a la producción nacional de importaciones depredadoras o injustificadas y reforzar la capacidad negociadora nacional para la conquista de nuevos mercados</p> | <p>40. Política industrial.</p> <p>(...)</p> <p>El nuevo modelo de desarrollo debe establecer un nuevo esquema de política comercial y aduanera más sencillo y pragmático y menos susceptible a prácticas corruptas que permita defender a la producción nacional de importaciones depredadoras o injustificadas y reforzar la capacidad negociadora nacional para la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|---|--------------------------|
| <p>externos y el rescate de mercados nacionales; favoreciendo decisivamente la participación competitiva de las PYMES. El apoyo a la pequeña y mediana empresa debe ser un pilar para toda política industrial activa y sustentable, ahí se encuentra el 80 por ciento de los empleos en México, hay que alentar los pequeños talleres y las empresas para impulsar la creatividad de los mexicanos y generar condiciones propias de desarrollo económico regional y nacional.</p> <p>(...)</p> | <p>conquista de nuevos mercados externos y el rescate de mercados nacionales; favoreciendo decisivamente la participación competitiva de las PYMES. El apoyo a la pequeña y mediana empresa debe ser un pilar para toda política industrial activa y sustentable, ahí se encuentra el 80 por ciento de los empleos en México, hay que alentar los pequeños talleres y las empresas para impulsar la creatividad de las personas mexicanas y generar condiciones propias de desarrollo económico regional y nacional.</p> <p>(...)</p> | | | |
| <p>40. Energía</p> <p>(...)</p> <p>La propuesta del partido es preservar la soberanía e independencia energética y propiciar el desarrollo del sector energético para beneficio de la población donde el Estado será el garante de ese vital sector.</p> <p>Los objetivos generales de la política energética deben reorientarse a fin de satisfacer la demanda de energía al menor costo posible y en las mejores condiciones</p> | <p>41. Energía</p> <p>(...)</p> <p>La propuesta del Partido en materia energética debe contener una visión progresista y de futuro que garantice el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna. La visión de la industria energética en Pemex y en CFE debe estar sujeta a garantizar el acceso a la energía como un derecho humano.</p> <p>Derogado.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo</p> | <p>Redacción.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|-----------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|
| <p>de seguridad; poner al alcance de toda la población un flujo de energía suficiente, continuo, confiable, económico, diversificado y de alta calidad; alargar la vida del patrimonio nacional en hidrocarburos; explotar de manera racional y eficiente los recursos energéticos, especialmente los no renovables; minimizar los impactos sociales y ambientales negativos de la creación y operación de infraestructura energética; adoptar modos de producción y consumo de energía compatibles con la preservación de los recursos naturales y la vida en el planeta; avanzar hacia una sociedad baja en carbono contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global; impulsar el desarrollo regional; cooperar con otros países para cumplir objetivos energéticos comunes y salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses nacionales. En síntesis los objetivos centrales de nuestra política energética, deben estar en garantizar la seguridad energética, la sustentabilidad ambiental, el uso racional de nuestros recursos y aumentar la eficiencia energética del país y la de las empresas de hidrocarburos y electricidad y aprovechar los recursos energéticos para fomentar la industrialización del país generando empleos para ser competitivos</p> | | <p>38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|-----------------------------------|---|---|--------------------------|
| <p>en el mercado internacional y abastecer de insumos al mercado interno.</p> <p>Con el fin de fortalecer nuestra soberanía y la independencia energética, se mantendrá la propiedad y exclusividad de la nación sobre la industrias petrolera y eléctrica, tal y como están definidas en la Constitución Política.</p> <p>Se impulsará una política energética bajo los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restituir el orden constitucional en diversas leyes secundarias del sector. • Disminuir la carga fiscal de las empresas públicas del sector. • Modificar el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos. • Brindar a Pemex autonomía presupuestal. • Dotarla de autonomía de gestión. • Fortalecer a la Secretaría de Energía (SENER) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). • Fijar tarifas y subsidios que permitan a la ciudadanía un "acceso equitativo" a los energéticos. | <p>Derogado.</p> <p>Derogado.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|-----------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Crear un organismo financiero con los ingresos petroleros para desarrollo e infraestructura • Aumentar la inversión en investigación y desarrollo. • Impulsar la transición energética, para proteger el ambiente. • Impulsar decididamente la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. • Preservar el capital intelectual y humano de las empresas del sector y detener la exacerbación del contratismo. • Reintegrar Petróleos Mexicanos en una sola empresa. • Aumentar la inversión en exploración para reconstruir las reservas de hidrocarburos. La exploración y explotación en aguas profundas se realizará bajo el control de PEMEX. • Diversificar el destino de las exportaciones de petróleo e impulsar la coordinación con otros países productores. • Ampliar la capacidad de refinación hasta obtener, al menos, la autosuficiencia en destilados. | | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|-----------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la producción de petroquímicos. • Diversificar la matriz energética y propiciar que el Estado asuma un papel protagónico en el impulso de las fuentes renovables y alternativas de energía. • Eliminar el carácter recaudatorio de los precios y tarifas del sector. • Planificación integral del sector, considerándolo como un todo que comprenderá hidrocarburos, electricidad, energía nuclear, fuentes renovables alternativas. En los proyectos hidroeléctricos se debe incorporar en forma adecuada a las comunidades involucradas. Impulsar la transición energética para proteger el medioambiente. • Integrar la industrialización de los recursos energéticos para crear valor agregado con base en la tecnología adecuada y los recursos suficientes. • Reintegrar Petróleos Mexicanos en una sola empresa para aprovechar al máximo las economías de escala y de red, disminuir el costo de su alta burocracia y eliminar los artificiales precios de transferencia interorganismos. | | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la inversión en exploración para reconstruir las reservas de hidrocarburos. | <p>Estatizar no es sinónimo de administrar bien, la visión moderna del PRD obliga a plantear el respeto a la propiedad privada en medios de producción y la participación de los particulares, en los procesos de producción, así como el fomento de la visión económica social y solidaria.</p> <p>El Partido pugnará por una participación del estado con el objeto de procurar el bienestar general mediante la correcta administración de la política energética, con la visión de conducción y regulación que garantice la libre participación y competencia sujeta al marco legal.</p> <p>Nuestro instituto político velará por la inclusión de los procesos tecnológicos necesarios para el desarrollo de energías limpias y renovables con la finalidad de aumentar decididamente la participación de estas, estableciendo objetivos de incremento de la participación de estos medios de producción energética de cuando menos el 50% para 2035.</p> <p>Desde las representaciones, legislativas y de gobierno emanadas de nuestro Partido Impulsaremos nuevos modelos de negocio en el sector energético, mediante la</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| | transición energética, que impida un retroceso y que le dé el papel que les corresponde a la propiedad estatal, a la privada, a la social y cooperativa. Para que la ciudadanía, empresas, y gobiernos locales puedan pasar de ser sólo consumidores a también productores y actores principales del sistema energético. | 38, 1, a) y b) de LGPP. | | |
| <p>41. Desarrollo rural sustentable</p> <p>(...)</p> <p>La crisis del campo mexicano pone en riesgo los principios de soberanía, democracia, equidad, crecimiento y sustentabilidad de nuestra nación. Los problemas del campo, en áreas tan importantes como el empleo, la producción de alimentos y los recursos hidrológicos, han llegado a ser tan agudos que representan un asunto de soberanía nacional. Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción nacional suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todos los mexicanos, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto, debemos garantizar.</p> | <p>42. Desarrollo rural sustentable.</p> <p>(...)</p> <p>La crisis del campo mexicano pone en riesgo los principios de soberanía, democracia, equidad, crecimiento y sustentabilidad de nuestra nación. Los problemas del campo, en áreas tan importantes como el empleo, la producción de alimentos y los recursos hidrológicos, han llegado a ser tan agudos que representan un asunto de soberanía nacional. Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción nacional suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todas las personas mexicanas, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto, debemos garantizar.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>Para lograr un campo digno y progresista, se requerirá, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad, conceptualizados más ampliamente que la tenencia de la tierra, la reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo; el establecimiento de sistemas de arbitraje que proporcionen un marco de certidumbre a las relaciones entre particulares y con los órganos de gobierno de diversos ordenes; completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo: reconocer las representaciones de los productores como entidades de interés público; integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción; tomar en cuenta la preponderancia creciente de las mujeres en los procesos rurales; proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas agropecuarias y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes, energía eléctrica, diesel y gas; prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los ancianos y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.</p> | <p>Para lograr un campo digno y progresista, se requerirá, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad, conceptualizados más ampliamente que la tenencia de la tierra, la reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo; el establecimiento de sistemas de arbitraje que proporcionen un marco de certidumbre a las relaciones entre particulares y con los órganos de gobierno de diversos ordenes; completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo: reconocer las representaciones de las personas productoras como entidades de interés público; integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción; tomar en cuenta la preponderancia creciente de las mujeres en los procesos rurales; proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas agropecuarias y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes, energía eléctrica, diesel y gas; prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como las personas jornaleras, las mujeres y personas con edad avanzada y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>Urgen una serie de medidas que rescaten la economía agrícola y la relancen con criterios de crecimiento, empleo y bienestar. Para ello se propone:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso al crédito por parte de todos los agricultores, a través del establecimiento de un Programa Nacional Alimentario, que ofrezca créditos a tasa cero y sin garantías líquidas; que incorpore productores de hasta 10 hectáreas para impulsar la producción local; que apoye esquemas organizativos para la producción social; que solucione con equidad el problema de la cartera vencida y erradicando las trabas del buró de crédito, estableciendo tasas preferenciales para la producción en el campo y disposición oportuna del crédito. Modificar la legislación vigente para darle esta orientación. <p>Esto se verá complementado con una campaña intensiva para promover el consumo de productos nacionales que puede denominarse: "Por una alimentación sana para todos".</p> | <p>Urgen una serie de medidas que rescaten la economía agrícola y la relancen con criterios de crecimiento, empleo y bienestar. Para ello se propone:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso al crédito por parte de todas las personas agricultoras, a través del establecimiento de un Programa Nacional Alimentario, que ofrezca créditos a tasa cero y sin garantías líquidas; que incorpore personas productoras de hasta 10 hectáreas para impulsar la producción local; que apoye esquemas organizativos para la producción social; que solucione con equidad el problema de la cartera vencida y erradicando las trabas del buró de crédito, estableciendo tasas preferenciales para la producción en el campo y disposición oportuna del crédito. Modificar la legislación vigente para darle esta orientación. <p>Esto se verá complementado con una campaña intensiva para promover el consumo de productos nacionales que puede denominarse: "Por una alimentación sana para todas personas".</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| (...) <ul style="list-style-type: none"> Incluir en la Ley de Capitalización de Procampo a los pequeños productores con cartera vencida. | (...) <ul style="list-style-type: none"> Incluir en la Ley de Capitalización de Procampo a las personas que integran los pequeños productores con cartera vencida. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| (...) <ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa intensivo de generación de actividades no agropecuarias para los productores sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza. | (...) <ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa intensivo de generación de actividades no agropecuarias para las personas productoras sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| (...) <ul style="list-style-type: none"> Modificación constitucional con el objeto de establecer la naturaleza multianual de los presupuestos, la participación de los productores del agro, la definición de proyectos y un nuevo Programa Especial Concurrente para el Sector Rural (PEC 2013 – 2018) que garantice: ✓ La asignación de proyectos y programa multianuales. | (...) <ul style="list-style-type: none"> Modificación constitucional con el objeto de establecer la naturaleza multianual de los presupuestos, la participación de las personas productoras del agro, la definición de proyectos y un nuevo Programa Especial Concurrente para el Sector Rural (PEC 2013 – 2018) que garantice: ✓ La asignación de proyectos y programa multianuales. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| (...) <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un mínimo de condiciones para que los productores mexicanos estén en igualdad con nuestros socios del TLCAN. (...) | (...) <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un mínimo de condiciones para que las personas productoras mexicanas estén en igualdad con nuestros socios del TLCAN. (...) | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| 42. Pesca El sector pesquero mexicano también ha sido víctima del abandono estatal, sufriendo una grave descapitalización, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de los productores, sobre todo de los pescadores ribereños. El país cuenta con 235 mil kilómetros cuadrados de aguas interiores y 3 millones 160 mil kilómetros cuadrados de aguas en mares jurisdiccionales, los cuales se pueden usar eficientemente para impulsar el desarrollo económico y abastecer al mercado interno con precios accesibles a la mayoría de la población. Para que la pesca y la acuicultura contribuyan al desarrollo rural integral, se impulsarán los siguientes lineamientos: | 43. Pesca. El sector pesquero mexicano también ha sido víctima del abandono estatal, sufriendo una grave descapitalización, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de las personas productoras, sobre todo de quienes ejercen la pesca ribereña . El país cuenta con 235 mil kilómetros cuadrados de aguas interiores y 3 millones 160 mil kilómetros cuadrados de aguas en mares jurisdiccionales, los cuales se pueden usar eficientemente para impulsar el desarrollo económico y abastecer al mercado interno con precios accesibles a la mayoría de la población. Para que la pesca y la acuicultura contribuyan al desarrollo rural integral, se impulsarán los siguientes lineamientos: | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la inversión pública en estas actividades, para hacer accesible el crédito, mejorar la infraestructura productiva, diversificar las exportaciones, regenerar el medio natural y en general, mejorar las condiciones de vida de los pescadores y acuicultores y de sus familias. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Transformar a los pescadores ribereños en pescadores de mediana y de alta mar. <p>(...)</p> | <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la inversión pública en estas actividades, para hacer accesible el crédito, mejorar la infraestructura productiva, diversificar las exportaciones, regenerar el medio natural y en general, mejorar las condiciones de vida de las personas que ejercen los oficios de pescadores y acuicultores y de sus familias. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Transformar a las personas que ejercen el oficio de pescadores ribereños en pescadores de mediana y de alta mar. <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numerales 43 y 44. Sin modificaciones.</p> | <p>Numerales 44 y 45. Sin modificaciones.</p> | | | |
| <p>45. Educación</p> <p>(...)</p> <p>El Estado destinará como mínimo el 8 por ciento del producto interno bruto para el financiamiento a la educación pública en los términos de la Ley General de Educación; el 1 por ciento del producto interno bruto para la investigación científica basada en evidencia</p> | <p>46. Educación.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado destinará como mínimo el 8 por ciento del producto interno bruto para el financiamiento a la educación pública en los términos de la Ley General de Educación; el 1 por ciento del producto interno bruto para la investigación científica basada en evidencia</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>(en ciencias exactas, naturales y sociales) y tecnológica y el 1 por ciento del producto interno bruto para las políticas de fomento a la creación artística y la defensa del patrimonio cultural, de tal manera que se garantice la gratuidad en el sistema educativo y se fomente el trabajo de investigadores, creadores, artistas y difusores de la cultura, mujeres y hombres en beneficio de la nación. México deberá invertir, como mínimo, 2.6 por ciento del PIB en investigación y desarrollo, igualando el promedio de la OCDE.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado garantizará que los estudiantes puedan ingresar y continuar sus estudios hasta culminarlos, mediante los apoyos económicos necesarios en todos los niveles de la educación pública. Los sistemas de becas abarcarán a todos los estudiantes de escasos recursos. Los libros de texto serán gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública.</p> <p>(...)</p> <p>Se realizará una reforma integral educativa, a fondo, que fomente la capacidad de los niños y jóvenes mexicanos a fin de mejorar su</p> | <p>(en ciencias exactas, naturales y sociales) y tecnológica y el 1 por ciento del producto interno bruto para las políticas de fomento a la creación artística y la defensa del patrimonio cultural, de tal manera que se garantice la gratuidad en el sistema educativo y se fomente el trabajo de personas investigadoras, creadoras, artistas y difusores de la cultura, mujeres y hombres en beneficio de la nación. México deberá invertir, como mínimo, 2.6 por ciento del PIB en investigación y desarrollo, igualando el promedio de la OCDE.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado garantizará que toda persona estudiante pueda ingresar y continuar sus estudios hasta culminarlos, mediante los apoyos económicos necesarios en todos los niveles de la educación pública. Los sistemas de becas abarcarán a todas las personas estudiantes de escasos recursos. Los libros de texto serán gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública.</p> <p>(...)</p> <p>Se realizará una reforma integral educativa, a fondo, que fomente la capacidad de todas las personas mexicanas en sus etapas de niñez</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| <p>desempeño escolar en nivel superior y en el mercado laboral.</p> <p>(...)</p> <p>Los sistemas de evaluación de la educación siempre serán públicos y dirigidos directamente por las instituciones participantes, sin interferencia de otras entidades ni de particulares. Las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, tendrán acceso gratuito a la red internacional (Internet) y se definirán subsidios para promover la adquisición de los equipos personales de las alumnas y los alumnos. En toda biblioteca pública y escuela del país se contará con acceso a sistemas de computación a internet.</p> <p>Las diferentes etnias del país tendrán derecho a la educación bilingüe. En todas las escuelas del sistema educativo nacional se impartirán cátedras del o los idiomas originarios propios de los pueblos indios de la región en que se encuentren asentadas las instituciones educativas. Estas asignaturas formarán parte de la currícula.</p> <p>(...)</p> | <p>y juventud a fin de mejorar su desempeño escolar en nivel superior y en el mercado laboral.</p> <p>(...)</p> <p>Los sistemas de evaluación de la educación siempre serán públicos y dirigidos directamente por las instituciones participantes, sin interferencia de otras entidades ni de particulares. Las personas profesores, investigadoras, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, tendrán acceso gratuito a la red internacional (Internet) y se definirán subsidios para promover la adquisición de los equipos personales de las alumnas y los alumnos. En toda biblioteca pública y escuela del país se contará con acceso a sistemas de computación a internet.</p> <p>Las diferentes etnias del país tendrán derecho a la educación bilingüe. En todas las escuelas del sistema educativo nacional se impartirán cátedras del o los idiomas originarios propios de los pueblos de comunidades indígenas de la región en que se encuentren asentadas las instituciones educativas. Estas asignaturas formarán parte de la currícula.</p> <p>(...)</p> | <p>CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|--|
| <p>46. Educación superior</p> <p>(...)</p> <p>La revolución democrática de la educación superior revertirá y recuperará el prestigio de las universidades públicas y, para ello, se:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extenderá la cobertura de la educación media superior y superior, para proporcionar acceso a los jóvenes en busca de la cobertura total. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democratizará todas las relaciones de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocerá a los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso. • Respetará la pluralidad ideológica, étnica y de credo tanto de maestros como de estudiantes. • Reducirá los espacios de poder de la burocracia y ampliará los espacios de discusión y creación de las comunidades universitarias, de | <p>47. Educación superior.</p> <p>(...)</p> <p>La revolución democrática de la educación superior revertirá y recuperará el prestigio de las universidades públicas y, para ello, se:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extenderá la cobertura de la educación media superior y superior, para proporcionar acceso a las personas jóvenes en busca de la cobertura total. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democratizará todas las relaciones de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno y reconocerá a los personas estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a los académicos, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso. • Respetará la pluralidad ideológica, étnica y de credo tanto de personal docente como del estudiantil. • Reducirá los espacios de poder de la burocracia y ampliará los espacios de discusión y creación de las comunidades universitarias, de | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>profesores, investigadores y estudiantes.</p> <p>(...)</p> <p>Se fortalecerá el Instituto del Inventor y se concluirá el establecimiento de cuando menos un instituto tecnológico por cada entidad para fomentar y canalizar las investigaciones y esfuerzos de investigadores e inventores independientes, con el objetivo de elevar el número de patentes de nacionales, tanto en México como en el extranjero.</p> | <p>personal docente, de investigación y estudiantil.</p> <p>(...)</p> <p>Se fortalecerá el Instituto del Inventor y se concluirá el establecimiento de cuando menos un instituto tecnológico por cada entidad para fomentar y canalizar las investigaciones y esfuerzos de personas dedicadas a la investigación, así como de las inventoras independientes, con el objetivo de elevar el número de patentes de nacionales, tanto en México como en el extranjero.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>47. Ciencia y tecnología</p> <p>La construcción de las capacidades científico tecnológicas requeridas para garantizar un cambio cualitativo en las fuerzas productivas del país es una responsabilidad histórica del poder público. Este esfuerzo nacional de largo alcance sólo puede realizarse bajo la planeación y coordinación del Estado y mediante un conjunto de políticas públicas formuladas en función de un proyecto de nación. Debe abarcar e integrar las instituciones educativas, de investigación y desarrollo tecnológico, así como inventores independientes y los distintos agentes económicos. Del éxito de este esfuerzo depende no sólo la viabilidad de México como</p> | <p>48. Ciencia y tecnología.</p> <p>La construcción de las capacidades científico tecnológicas requeridas para garantizar un cambio cualitativo en las fuerzas productivas del país es una responsabilidad histórica del poder público. Este esfuerzo nacional de largo alcance sólo puede realizarse bajo la planeación y coordinación del Estado y mediante un conjunto de políticas públicas formuladas en función de un proyecto de nación. Debe abarcar e integrar las instituciones educativas, de investigación y desarrollo tecnológico, así como personas inventoras independientes y los distintos agentes económicos. Del éxito de este esfuerzo depende no sólo la viabilidad de</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|------------------|-------------------|--------------------------|
| <p>nación soberana y productiva, sino también la posibilidad de garantizar a todos los mexicanos y las mexicanas su derecho a un trabajo digno, creativo y remunerativo que aporte al bien colectivo. Hacia este propósito se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y dar prioridad a áreas de investigación claves para el desarrollo científico nacional en función de las prioridades del desarrollo productivo, social, regional, ambiental y político, así como áreas particulares, donde es posible alcanzar alta competitividad internacional, con base en el uso innovador de los recursos naturales. <p>(...)</p> | <p>México como nación soberana y productiva, sino también la posibilidad de garantizar a todas las personas mexicanas su derecho a un trabajo digno, creativo y remunerativo que aporte al bien colectivo. Hacia este propósito se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y dar prioridad a áreas de investigación claves para el desarrollo científico nacional en función de las prioridades del desarrollo productivo, social, regional, ambiental y político, así como áreas particulares, donde es posible alcanzar alta competitividad internacional, con base en el uso innovador de los recursos naturales. <p>(...)</p> | | | |
| III. MEDIO AMBIENTE SANO | III. MEDIO AMBIENTE SANO | | | |
| Numerales 48 al 51. Sin modificaciones. | Numerales 49 al 52. Sin modificaciones. | | | |
| 52. Biodiversidad | 53. Biodiversidad. | | | |
| <p>Promovemos la defensa activa de las especies de flora y fauna, especialmente de aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción o apropiación. Las distintas formas productivas y las potencialidades de la diversidad de recursos genéticos y agroambientes ofrecen enormes posibilidades para un desarrollo sustentable y socialmente</p> | <p>Promovemos la defensa activa de las especies de flora y fauna, especialmente de aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción o apropiación. Las distintas formas productivas y las potencialidades de la diversidad de recursos genéticos y agroambientes ofrecen enormes posibilidades para un desarrollo sustentable y socialmente</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>aceptable en nuestro país, especialmente para la alimentación y para la producción de fármacos. La biodiversidad es también es un recurso estratégico que se interrelaciona con el agua, porque la deforestación en el país está alejando las lluvias. Con base en lo anterior, impulsamos una legislación específica que regule la apropiación de recursos genéticos de las especies nativas vegetales y animales y la experimentación genética. Deben existir leyes, mecanismos de control, medidas sanitarias y todo tipo de normas, así como amplia difusión sobre el impacto de estas tecnologías genéticas para el consumidor. Por su parte, la biodiversidad mexicana debe ser protegida de los acuerdos comerciales de propiedad intelectual para evitar que se registren patentes de propiedad privada por compañías nacionales o trasnacionales. Los pueblos indios tienen un ancestral conocimiento de los ecosistemas, de plantas, animales y cultivos de especies vegetales nativas como el maíz. Estos conocimientos deben ser rescatados y preservados de manera sistemática involucrando a los actores: pueblos indios, agricultores, especialistas e investigadores comprometidos con la preservación de este conocimiento como patrimonio nacional, y encontrar los mecanismos para hacerlos patentables, de ser necesario, por los pueblos indios para evitar la apropiación de este</p> | <p>aceptable en nuestro país, especialmente para la alimentación y para la producción de fármacos. La biodiversidad es también es un recurso estratégico que se interrelaciona con el agua, porque la deforestación en el país está alejando las lluvias. Con base en lo anterior, impulsamos una legislación específica que regule la apropiación de recursos genéticos de las especies nativas vegetales y animales y la experimentación genética. Deben existir leyes, mecanismos de control, medidas sanitarias y todo tipo de normas, así como amplia difusión sobre el impacto de estas tecnologías genéticas para el consumidor. Por su parte, la biodiversidad mexicana debe ser protegida de los acuerdos comerciales de propiedad intelectual para evitar que se registren patentes de propiedad privada por compañías nacionales o trasnacionales. Los pueblos de comunidades indígenas tienen un ancestral conocimiento de los ecosistemas, de plantas, animales y cultivos de especies vegetales nativas como el maíz. Estos conocimientos deben ser rescatados y preservados de manera sistemática involucrando a los actores: pueblos de comunidades indígenas, personas agricultoras, especialistas e investigadoras comprometidas con la preservación de este conocimiento como patrimonio nacional, y encontrar los mecanismos para hacerlos patentables, de ser</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|------------------|-------------------|--------------------------|
| <p>conocimiento y de las especies vegetales y animales por parte de las compañías transnacionales que están actualmente poniendo en peligro de extinción a las especies vegetales y animales nativas, atentando contra la salud de los consumidores y concentrando en un puñado de monopolios la soberanía alimentaria a nivel mundial.</p> <p>(...)</p> | <p>necesario, por los pueblos de comunidades indígenas para evitar la apropiación de este conocimiento y de las especies vegetales y animales por parte de las compañías transnacionales que están actualmente poniendo en peligro de extinción a las especies vegetales y animales nativas, atentando contra la salud de los consumidores y concentrando en un puñado de monopolios la soberanía alimentaria a nivel mundial.</p> <p>(...)</p> | | | |
| <p>53. Agua</p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, debido a que el acceso al agua es fundamental para la vida, la salud, la alimentación, el bienestar y el desarrollo, el agua no puede considerarse como una simple mercancía. Es indispensable reconocer el carácter de bien común público del agua, no sólo para lo que concierne el uso potable, puesto que es esencial e insustituible también para otras actividades económicas (agrícolas, energéticas e industriales) de naturaleza fundamental por el derecho a la vida digna. Los objetivos del sector privado respecto a la gestión de recursos hídricos son incompatibles con el suministro de un servicio al público y una gestión exclusivamente comercial del</p> | <p>54. Agua.</p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, debido a que el acceso al agua es fundamental para la vida, la salud, la alimentación, el bienestar y el desarrollo, el agua no puede considerarse como una simple mercancía. Es indispensable reconocer el carácter de bien común público del agua, no sólo para lo que concierne el uso potable, puesto que es esencial e insustituible también para otras actividades económicas (agrícolas, energéticas e industriales) de naturaleza fundamental por el derecho a la vida digna. Los objetivos del sector privado respecto a la gestión de recursos hídricos son incompatibles con el suministro de un servicio al público y una gestión exclusivamente comercial del</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>recurso se convierte fácilmente en un freno al desarrollo socioeconómico de la población que vive en las zonas en que el suministro de este servicio se percibiría como no rentable. Por lo tanto, el agua no se privatizará, siendo públicos el dominio y gestión de los recursos hídricos, basándose en un enfoque participativo, democrático e integrado que incluya a los usuarios y a los responsables de la toma de decisiones en la definición de las políticas en materia de agua a nivel local.</p> <p>(...)</p> | <p>recurso se convierte fácilmente en un freno al desarrollo socioeconómico de la población que vive en las zonas en que el suministro de este servicio se percibiría como no rentable. Por lo tanto, el agua no se privatizará, siendo públicos el dominio y gestión de los recursos hídricos, basándose en un enfoque participativo, democrático e integrado que incluya a las personas usuarias y a los responsables de la toma de decisiones en la definición de las políticas en materia de agua a nivel local.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>54. Acciones para proteger los recursos hídricos</p> <p>I. Establecer plenamente en la ley que el derecho de uso de agua es de todos los mexicanos. Impulsar una estrategia de tratamiento del agua, fortaleciendo las instituciones correspondientes con tecnologías avanzadas;</p> <p>(...)</p> | <p>55. Acciones para proteger los recursos hídricos.</p> <p>I. Establecer plenamente en la ley que el derecho de uso de agua es de todas las personas mexicanas. Impulsar una estrategia de tratamiento del agua, fortaleciendo las instituciones correspondientes con tecnologías avanzadas;</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numeral 55. Sin modificaciones.</p> | <p>Numeral 56. Sin modificaciones.</p> | | | |
| <p>56. Acciones para proteger el medio ambiente</p> | <p>57. Acciones para proteger el medio ambiente</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>I. Exigir que se cumpla el derecho a un medio ambiente sano como el derecho de las y los ciudadanos mexicanos;</p> <p>(...)</p> | <p>I. Exigir que se cumpla el derecho a un medio ambiente sano como el derecho de las y los ciudadanos mexicanos;</p> <p>(...)</p> | | | |
| <p>VII. Garantizar que el sistema educativo nacional una formación y cultura ecológica en la sociedad y sus ciudadanos, para que el país sea ejemplo en la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable;</p> <p>(...)</p> | <p>VII. Garantizar que el sistema educativo nacional una formación y cultura ecológica en la sociedad y sus integrantes, para que el país sea ejemplo en la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable;</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>XVI. Fomentar el turismo ecológico, artesanal y alternativo desde una perspectiva sustentable para fortalecer la inclusión social de comunidades y proteger la biodiversidad de nuestras áreas patrimoniales y de conservación ecológica frente a los embates depredadores de algunos empresarios del ramo.</p> <p>(...)</p> | <p>XVI. Fomentar el turismo ecológico, artesanal y alternativo desde una perspectiva sustentable para fortalecer la inclusión social de comunidades y proteger la biodiversidad de nuestras áreas patrimoniales y de conservación ecológica frente a los embates depredadores de algunas empresas del ramo.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>XX. Garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad</p> | <p>XX. Garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>presente en el territorio nacional, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y ciudadanos que habitan en dichas áreas naturales protegidas;</p> <p>(...)</p> | <p>presente en el territorio nacional, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y las personas que habitan en dichas áreas naturales protegidas;</p> <p>(...)</p> | <p>CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>57. Desarrollo sustentable a escala planetaria</p> <p>(...)</p> <p>La problemática ambiental no conoce fronteras. Los impactos ambientales en nuestro hábitat pueden provenir de poluciones ajenas a nuestra conducta socio económica. Mientras que ella puede afectar zonas fuera de nuestra entidad local, regional, federal o nacional. Por lo tanto la búsqueda de una solución al problema ambiental tiene que ser tomado de una manera global. Eso implica la integración ambiental en todas las políticas públicas, una mejor información ambiental al ciudadano y una concertación en el nivel mundial, regional y local. Para hacer frente a los efectos sobre el medio ambiente producidos por las presiones sobre la estructura económica desde el fenómeno</p> | <p>58. Desarrollo sustentable a escala planetaria.</p> <p>(...)</p> <p>La problemática ambiental no conoce fronteras. Los impactos ambientales en nuestro hábitat pueden provenir de poluciones ajenas a nuestra conducta socio económica. Mientras que ella puede afectar zonas fuera de nuestra entidad local, regional, federal o nacional. Por lo tanto, la búsqueda de una solución al problema ambiental tiene que ser tomado de una manera global. Eso implica la integración ambiental en todas las políticas públicas, una mejor información ambiental a la ciudadanía y una concertación en el nivel mundial, regional y local. Para hacer frente a los efectos sobre el medio ambiente producidos por las presiones sobre la estructura económica desde el fenómeno</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>globalizador, se propone realizar las acciones siguientes:</p> <p>1) Fortalecer la plataforma medioambiental global desarrollando el PNUMA, tanto financiera como institucionalmente, con el objetivo a largo plazo de crear una Organización Mundial para el Medio Ambiente.</p> <p>(...)</p> <p>Los beneficios de la adopción de medidas prontas y firmes sobre el cambio climático superarán con creces los costes. La mitigación (puesta en práctica de firmes medidas para reducir las emisiones) deberá entenderse como una inversión para evitar el riesgo de consecuencias muy graves en el futuro. Como medidas principales, se promoverán:</p> <p>I. Inversión equivalente al 1% del PIB mundial para mitigar los efectos del cambio climático.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Impuesto sobre el precio del billete aéreo, con una prima para los viajeros de primera clase. El transporte aéreo internacional provoca un crecimiento rápido de la contaminación por</p> | <p>globalizador, se propone realizar las acciones siguientes:</p> <p>1) Fortalecer la plataforma medioambiental global desarrollando el PNUMA, tanto financiera como institucionalmente, con el objetivo a largo plazo de crear una Organización Mundial para el Medio Ambiente.</p> <p>(...)</p> <p>Los beneficios de la adopción de medidas prontas y firmes sobre el cambio climático superarán con creces los costes. La mitigación (puesta en práctica de firmes medidas para reducir las emisiones) deberá entenderse como una inversión para evitar el riesgo de consecuencias muy graves en el futuro. Como medidas principales, se promoverán:</p> <p>I. Inversión equivalente al 1% del PIB mundial para mitigar los efectos del cambio climático.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Impuesto sobre el precio del billete aéreo, con una prima para las personas que viajan en primera clase. El transporte aéreo internacional provoca un crecimiento</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>carbono y es costoso: quienes viajan son tanto responsables de contribuir al cambio climático como capaces de asistir a las personas que lo sufren.</p> <p>(...)</p> | <p>rápido de la contaminación por carbono y es costoso: quienes viajan son tanto responsables de contribuir al cambio climático como capaces de asistir a las personas que lo sufren.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| IV. REFORMA DEL ESTADO | IV. REFORMA DEL ESTADO | | | |
| <p>Numeral 58. Sin modificaciones.</p> <p>59. Régimen Político</p> <p>(...)</p> <p>Como paso intermedio para alcanzar el parlamentarismo, se impulsará una reforma constitucional y las leyes secundarias para que sea posible que el Ejecutivo esté en condiciones de conformar un Gobierno de Coalición que implique que una mayoría calificada del Congreso apruebe el plan de gobierno, ratifique al gabinete y nombre Jefe de gabinete. Por lo que proponemos una presidencia democrática con equilibrio de poderes; el Presidente o la Presidenta de la República será Jefe de Estado y de las Fuerzas Armadas y responsable de la política internacional. Se establecerá un gobierno de gabinete, ratificado por el Congreso a propuesta de la Presidenta o Presidente de la República, el cual estaría sujeto a una moción</p> | <p>Numeral 59. Sin modificaciones.</p> <p>60. Régimen Político.</p> <p>(...)</p> <p>Como paso intermedio para alcanzar el parlamentarismo, se impulsará una reforma constitucional y las leyes secundarias para que sea posible que el Ejecutivo esté en condiciones de conformar un Gobierno de Coalición que implique que una mayoría calificada del Congreso apruebe el plan de gobierno, ratifique al gabinete y nombre a la persona que ocupe la jefatura del gabinete. Por lo que proponemos una presidencia democrática con equilibrio de poderes; la persona titular de la Presidencia de la República será el titular de la jefatura de Estado y de las Fuerzas Armadas y responsable de la política internacional. Se establecerá un gobierno de gabinete, ratificado por el Congreso a propuesta de la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>de censura del Congreso. Se trata de que se puedan conformar cogobiernos amalgamados desde la pluralidad del parlamento en torno a un proyecto de gobierno compartido, cuando el partido más votado, no cuente por sí solo con la mayoría legislativa.</p> <p>(...)</p> | <p>Presidenta o Presidente de la República, el cual estaría sujeto a una moción de censura del Congreso. Se trata de que se puedan conformar cogobiernos amalgamados desde la pluralidad del parlamento en torno a un proyecto de gobierno compartido, cuando el partido más votado, no cuente por sí solo con la mayoría legislativa.</p> <p>(...)</p> | | | |
| <p>60. Relación Estado-ciudadano</p> <p>El modelo democrático se adoptará en los tres órdenes de gobierno e implicará un control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los representantes y gobernantes, el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia representativa y participativa. Asimismo, implicará el derecho a la información y a la deliberación pública y abierta. Se modificará el artículo 39 de la Constitución para incluir que la soberanía popular se ejerce a través de la participación política de la ciudadanía. También se reformará el artículo 41 de la Constitución para incluir que la soberanía popular se ejerce no sólo por medio de los poderes de la Unión y de las entidades federativas, sino también a través de la participación política de la ciudadanía.</p> | <p>61. Relación Estado-Personas.</p> <p>El modelo democrático se adoptará en los tres órdenes de gobierno e implicará un control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre las personas que sean representantes y gobernantes, el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia representativa y participativa. Asimismo, implicará el derecho a la información y a la deliberación pública y abierta. Se modificará el artículo 39 de la Constitución para incluir que la soberanía popular se ejerce a través de la participación política de la ciudadanía. También se reformará el artículo 41 de la Constitución para incluir que la soberanía popular se ejerce no sólo por medio de los poderes de la Unión y de las entidades federativas, sino también a través de la participación política de la ciudadanía.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|--|
| <p>La ciudadanía informada, crítica y participativa, se constituirá en el agente motivador de la autogestión organizativa en todos los ámbitos de la sociedad, la política, la economía y la cultura. Dicha ciudadanía se interesa en autoconstruir los medios para influir en las decisiones de gobierno, y es la pieza clave para la elección de gobernantes o representantes sensibles a las demandas de sus representados, abiertos a escuchar las opiniones y reclamos ciudadanos, y a entregar buenos resultados de su papel como gobernantes.</p> <p>La democracia directa será combinada con la democracia representativa y con las iniciativas de autogestión social, individuales y colectivas. Esta combinación será un medio para democratizar la relación representante-representado y gobernante-gobernado, donde los ciudadanos tendrán condiciones factibles para pedirle cuentas al representante, y éstos deberán escuchar y ser sensibles a las demandas de sus representados.</p> | <p>La ciudadanía informada, crítica y participativa, se constituirá en el agente motivador de la autogestión organizativa en todos los ámbitos de la sociedad, la política, la economía y la cultura. Dicha ciudadanía se interesa en autoconstruir los medios para influir en las decisiones de gobierno, y es la pieza clave para la elección de gobernantes o representantes sensibles a las demandas de sus representados, abiertos a escuchar las opiniones y reclamos de la ciudadanía, y a entregar buenos resultados de su papel como gobernantes.</p> <p>La democracia directa será combinada con la democracia representativa y con las iniciativas de autogestión social, individuales y colectivas. Esta combinación será un medio para democratizar la relación entre las personas representante-representado y gobernante-gobernado, donde la ciudadanía tendrá condiciones factibles para pedirle cuentas al representante, y éstos deberán escuchar y ser sensibles a las demandas de sus representados.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>61. Gobiernos democráticos</p> <p>(...)</p> | <p>62. Gobiernos democráticos.</p> <p>(...)</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| <p>Los gobiernos, en primer lugar los impulsados y apoyados por el PRD, se comportarán de acuerdo a un estricto código de ética y basarán su fuerza en el involucramiento masivo y organizado de la población; es fundamental convencer y demostrar cotidianamente que su accionar surge a petición, para el bienestar y con la aprobación de dicha población. Sus acciones tenderán a fortalecer la democracia en sus vertientes tanto representativa como directa; que se maneje en un ámbito de gobernabilidad democrática pero que proteja con éxito la seguridad ciudadana; un gobierno integrado por funcionarios que realicen sus actividades con eficiencia, eficacia y profesionalismo; que sea capaz de recibir y asimilar la crítica, modificando su actuar en consecuencia; que demuestre en los hechos su compromiso. Sus políticas, acciones y resultados concretos serán medibles y evaluables ante la población.</p> <p>(...)</p> <p>Los gobiernos serán transparentes, con rendición de cuentas y ajustados a la revocación del mandato. La rendición de cuentas romperá de manera tajante con las ceremonias rituales y nada evaluativas que se han acostumbrado. Al inicio de cada año, de manera similar a lo que exigen los procedimientos normativos, se presentará de</p> | <p>Los gobiernos, en primer lugar, los impulsados y apoyados por el PRD, se comportarán de acuerdo a un estricto código de ética y basarán su fuerza en el involucramiento masivo y organizado de la población; es fundamental convencer y demostrar cotidianamente que su accionar surge a petición, para el bienestar y con la aprobación de dicha población. Sus acciones tenderán a fortalecer la democracia en sus vertientes tanto representativa como directa; que se maneje en un ámbito de gobernabilidad democrática pero que proteja con éxito la seguridad ciudadana; un gobierno integrado por personas que realicen sus actividades con eficiencia, eficacia y profesionalismo; que sea capaz de recibir y asimilar la crítica, modificando su actuar en consecuencia; que demuestre en los hechos su compromiso. Sus políticas, acciones y resultados concretos serán medibles y evaluables ante la población.</p> <p>(...)</p> <p>Los gobiernos serán transparentes, con rendición de cuentas y ajustados a la revocación del mandato. La rendición de cuentas romperá de manera tajante con las ceremonias rituales y nada evaluativas que se han acostumbrado. Al inicio de cada año, de manera similar a lo que exigen los procedimientos normativos, se presentará de</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>manera pública los objetivos y metas a alcanzar en los próximos 12 meses, que siguiendo el planteamiento de transparencia, deberán ser pormenorizados. Los representantes populares y funcionarios de gobierno deberán mantener la discusión política permanente con el partido en donde se evalúe el avance del gobierno sobre los objetivos políticos en juego, no obstante, la discusión y los resultados que surjan de ella en ningún momento subordinarán la autonomía e independencia que deben mantener una y otra instancia.</p> <p>Se gobernará con eficacia, eficiencia y profesionalismo, contando con un cuerpo de funcionarios con estas características, y comprometidos con el proyecto de izquierda democrática. La selección de cuadros gobernantes y administrativos será con reglas claras y de manera pública, manteniendo una evaluación periódica sobre su actuar mediante una rendición de cuentas real, así como a través de mecanismos internos para evaluar globalmente lo logrado en su periodo. La capacitación y formación periódica deben convertirse en un requerimiento para los militantes en funciones gubernamentales; la gama de temas a cubrir debe ser amplia, abarcando tanto temas técnicos de la administración pública, como elementos de análisis y discusión política.</p> | <p>manera pública los objetivos y metas a alcanzar en los próximos 12 meses, que siguiendo el planteamiento de transparencia, deberán ser pormenorizados. Las personas que sean representantes populares y funcionarios de gobierno deberán mantener la discusión política permanente con el partido en donde se evalúe el avance del gobierno sobre los objetivos políticos en juego, no obstante, la discusión y los resultados que surjan de ella en ningún momento subordinarán la autonomía e independencia que deben mantener una y otra instancia.</p> <p>Se gobernará con eficacia, eficiencia y profesionalismo, contando con un cuerpo de personas con estas características, y comprometidos con el proyecto de izquierda democrática. La selección de cuadros gobernantes y administrativos será con reglas claras y de manera pública, manteniendo una evaluación periódica sobre su actuar mediante una rendición de cuentas real, así como a través de mecanismos internos para evaluar globalmente lo logrado en su periodo. La capacitación y formación periódica deben convertirse en un requerimiento para los militantes en funciones gubernamentales; la gama de temas a cubrir debe ser amplia, abarcando tanto temas técnicos de la administración pública, como elementos de análisis y discusión política.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| (...) <p>Las administraciones públicas de la Federación y de los estados contarán con el sistema de servicio civil de carrera. Las normas para la profesionalización y estímulos, así como la ley de responsabilidades de los servidores públicos, se reformarán para establecer reglas claras para el ingreso, permanencia, promociones y remuneraciones de acuerdo al desempeño y de conformidad con los objetivos de las instituciones y necesidades de la población. Las modificaciones propuestas deben incluir indicadores de desempeño, capacitación y el retiro del servidor público. Funcionarán bajo los principios de honradez, eficiencia, disciplina, probidad, responsabilidad y sin discriminaciones por motivos de género.</p> | (...) <p>Las administraciones públicas de la Federación y de los estados contarán con el sistema de servicio civil de carrera. Las normas para la profesionalización y estímulos, así como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos se reformarán para establecer reglas claras para el ingreso, permanencia, promociones y remuneraciones de acuerdo al desempeño y de conformidad con los objetivos de las instituciones y necesidades de la población. Las modificaciones propuestas deben incluir indicadores de desempeño, capacitación y el retiro de las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local. Funcionarán bajo los principios de honradez, eficiencia, disciplina, probidad, responsabilidad y sin discriminaciones por motivos de género.</p> | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | Redacción. | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| 62. Transparencia <p>(...)</p> <p>Las informaciones reservadas conforme a la ley no podrán mantenerse con ese carácter por más de 20 años. Se creará un órgano autónomo que podrá coordinarse con las entidades federativas y municipios para llevar</p> | 63. Transparencia. <p>(...)</p> <p>Las informaciones reservadas conforme a la ley no podrán mantenerse con ese carácter por más de 20 años. Se creará un órgano autónomo que podrá coordinarse con las entidades federativas y municipios para llevar</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>a cabo un sistema nacional de archivos, con pleno respeto a la autonomía y ámbito de competencias locales. La ley establecerá el carácter público de los archivos históricos y protegerá la documentación de todos los archivos de ese mismo tipo; los servidores públicos no podrán disponer de los documentos que deban archivar. Las y los legisladores tendrán la facultad de obtener información veraz de cualquier dependencia pública; toda persona requerida estará obligada a comparecer ante las comisiones legislativas bajo protesta de decir verdad.</p> <p>No basta dotar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de autonomía constitucional. Se requiere garantizar efectivamente el acceso ciudadano a todo tipo de información pública, reduciendo y precisando el tipo de información que el gobierno se puede reservar, acceso ciudadano a las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios del poder ejecutivo, todos los legisladores, todos los jueces y ministros de la suprema corte de justicia de la nación, tipificación como delito grave la desaparición de archivos y de información digitalizada, y determinación de culpabilidad a quien permita o realice estos actos y derecho</p> | <p>a cabo un sistema nacional de archivos, con pleno respeto a la autonomía y ámbito de competencias locales. La ley establecerá el carácter público de los archivos históricos y protegerá la documentación de todos los archivos de ese mismo tipo; las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local no podrán disponer de los documentos que deban archivar. Las y los legisladores tendrán la facultad de obtener información veraz de cualquier dependencia pública; toda persona requerida estará obligada a comparecer ante las comisiones legislativas bajo protesta de decir verdad.</p> <p>No basta dotar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de autonomía constitucional. Se requiere garantizar efectivamente el acceso de la ciudadanía a todo tipo de información pública, reduciendo y precisando el tipo de información que el gobierno se puede reservar, acceso de la ciudadanía a las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios del poder ejecutivo, todas las personas que sean legisladores, jueces y ministros de la suprema corte de justicia de la nación, tipificación como delito grave la desaparición de archivos y de información digitalizada, y determinación de culpabilidad a quien permita o realice estos</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>ciudadano a ser escuchado en audiencia por el gobernante.</p> <p>(...)</p> <p>Será eliminado el secreto bancario de las operaciones pasivas. No podrá haber partidas secretas o de uso discrecional en los presupuestos de ningún nivel de la administración pública central y descentralizada ni de las instituciones públicas independientes o autónomas. Debemos insistir en una mayor transparencia de la deuda de todos los entes públicos federales, estatales y municipales y en sanciones oportunas y ejemplares para los servidores públicos responsables por el manejo ilícito de la deuda pública.</p> | <p>actos y derecho de la ciudadanía a ser escuchado en audiencia por quien gobierna.</p> <p>(...)</p> <p>Será eliminado el secreto bancario de las operaciones pasivas. No podrá haber partidas secretas o de uso discrecional en los presupuestos de ningún nivel de la administración pública central y descentralizada ni de las instituciones públicas independientes o autónomas. Debemos insistir en una mayor transparencia de la deuda de todos los entes públicos federales, estatales y municipales y en sanciones oportunas y ejemplares para las personas servidoras públicas responsables por el manejo ilícito de la deuda pública.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>63. Fiscalización</p> <p>(...)</p> <p>Deberemos también acotar el fuero de los legisladores no solo a partir de las reformas constitucionales, sino en una reglamentación rigurosa que impida y castigue los delitos y actos ilícitos en los que incurran, en especial a servidores públicos y legisladores que condicionen obras públicas y la asignación de recursos presupuestales.</p> | <p>64. Fiscalización.</p> <p>(...)</p> <p>Deberemos también acotar el fuero de las personas que legislan no solo a partir de las reformas constitucionales, sino en una reglamentación rigurosa que impida y castigue los delitos y actos ilícitos en los que incurran, en especial a las personas que ocupen cargos en la administración pública federal o local, legisladoras y legisladores que</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| (...) | condicionen obras públicas y la asignación de recursos presupuestales. (...) | | | |
| 64. Rendición de cuentas (...) <p>Se modificará el formato del informe presidencial, estableciéndose que el Congreso de la Unión recibirá el informe por escrito presentado por la o el titular del Ejecutivo, el primer día de septiembre. Durante todo el mes de septiembre, las y los legisladores analizarán el informe entregado. El 1 de octubre, la presidenta o presidente de la República, se presentará en sesión de control gubernamental ante el Congreso de la Unión para presentar escuchar y responder a las preguntas y puntualizaciones de los legisladores. Se garantizará el derecho de réplica y contrarréplica, tanto de presidenta o presidente de la República como de las y los legisladores.</p> | 65. Rendición de cuentas. (...) <p>Se modificará el formato del informe presidencial, estableciéndose que el Congreso de la Unión recibirá el informe por escrito presentado por la o el titular del Ejecutivo, el primer día de septiembre. Durante todo el mes de septiembre, las y los legisladores analizarán el informe entregado. El 1 de octubre, la presidenta o presidente de la República, se presentará en sesión de control gubernamental ante el Congreso de la Unión para presentar escuchar y responder a las preguntas y puntualizaciones de las personas que legislan. Se garantizará el derecho de réplica y contrarréplica, tanto de presidenta o presidente de la República como de las y los legisladores.</p> | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| Numeral 65. Sin modificaciones. | Numeral 66. Sin modificaciones. | | | |
| 66. Municipio libre El municipio libre y será el núcleo de la democracia mexicana por ser el nivel de gobierno más próximo a las ciudadanas y | 67. Municipio libre. El municipio libre y será el núcleo de la democracia mexicana por ser el nivel de gobierno más próximo a las ciudadanas y | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|-------------------|---|
| <p>ciudadanos, donde éstas y éstos pueden ejercer con mayor eficacia sus derechos a la participación en decisiones que les atañen directamente, así como la vigilancia de las autoridades. Se reconocerá la naturaleza originaria de los ayuntamientos como expresión de autogobierno democrático de la sociedad. Se facultará al ayuntamiento para elaborar su propia carta municipal sancionada por la legislatura local, desarrollando las bases constitucionales y legales de su gobierno. Se ampliarán las facultades del cabildo para iniciar leyes ante los Congresos estatales. El ayuntamiento se integrará bajo la figura de un órgano colegiado, electo por representación proporcional, fiscalizando al presidente municipal y a sus colaboradores, además de aprobar el nombramiento de éstos. Se instituirá al ayuntamiento como órgano de decisión colectiva, en donde las y los síndicos, así como las y los regidores recuperen su poder para incidir en todas las decisiones. Las direcciones del ayuntamiento dependerán directamente de las regidurías.</p> <p>(...)</p> <p>Se desarrollarán programas de formación y capacitación de los miembros del ayuntamiento y se buscará que las leyes locales posibiliten que los municipios establezcan el servicio civil de carrera en sus</p> | <p>ciudadanos, donde éstas y éstos pueden ejercer con mayor eficacia sus derechos a la participación en decisiones que les atañen directamente, así como la vigilancia de las autoridades. Se reconocerá la naturaleza originaria de los ayuntamientos como expresión de autogobierno democrático de la sociedad. Se facultará al ayuntamiento para elaborar su propia carta municipal sancionada por la legislatura local, desarrollando las bases constitucionales y legales de su gobierno. Se ampliarán las facultades del cabildo para iniciar leyes ante los Congresos estatales. El ayuntamiento se integrará bajo la figura de un órgano colegiado, electo por representación proporcional, fiscalizando al titular de la Presidencia Municipal y a sus colaboradores, además de aprobar el nombramiento de éstos. Se instituirá al ayuntamiento como órgano de decisión colectiva, en donde las y los síndicos, así como las y los regidores recuperen su poder para incidir en todas las decisiones. Las direcciones del ayuntamiento dependerán directamente de las regidurías.</p> <p>(...)</p> <p>Se desarrollarán programas de formación y capacitación de las personas integrantes del ayuntamiento y se buscará que las leyes locales posibiliten que los municipios establezcan el servicio civil de carrera en sus</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e)</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|---|
| <p>respectivos ámbitos, aplicando medidas afirmativas para alentar la participación de la mujer.</p> <p>(...)</p> <p>Las políticas públicas centralistas y centralizadoras del actual gobierno federal han profundizado, la crisis del municipio mexicano, caracterizada por varios factores como la continuidad y agravamiento del cerco, cooptación y en muchos casos desplazamiento y sustitución de las autoridades locales por la delincuencia organizada, por la drástica baja de las participaciones federales y la crisis económica internacional, los gobiernos municipales han venido cediendo poco a poco potestades, funciones, facultades y atribuciones a los gobernadores y al gobierno federal, hay un evidente proceso de regresión.</p> <p>(...)</p> <p>Los gobiernos locales de izquierda necesitamos superar la visión y práctica de ser básicamente gobiernos prestadores de servicios básicos, para buscar ser agentes promotores del desarrollo local integrado, la gobernanza local y la cohesión social y territorial, requerimos formar y contar con</p> | <p>respectivos ámbitos, aplicando medidas afirmativas para alentar la participación de la mujer.</p> <p>(...)</p> <p>Las políticas públicas centralistas y centralizadoras del actual gobierno federal han profundizado, la crisis del municipio mexicano, caracterizada por varios factores como la continuidad y agravamiento del cerco, cooptación y en muchos casos desplazamiento y sustitución de las autoridades locales por la delincuencia organizada, por la drástica baja de las participaciones federales y la crisis económica internacional, los gobiernos municipales han venido cediendo poco a poco potestades, funciones, facultades y atribuciones a los titulares de los gobiernos locales y al gobierno federal, hay un evidente proceso de regresión.</p> <p>(...)</p> <p>Los gobiernos locales de izquierda necesitamos superar la visión y práctica de ser básicamente gobiernos prestadores de servicios básicos, para buscar ser agentes promotores del desarrollo local integrado, la gobernanza local y la cohesión social y territorial, requerimos formar y contar con las</p> | <p>de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>servidores públicos bien preparados para la función pública local para estar a la altura de las necesidades y exigencias de la ciudadanía.</p> <p>(...)</p> | <p>personas que ocupen cargos en la administración pública, bien preparados para la función pública local para estar a la altura de las necesidades y exigencias de la ciudadanía.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>67. Ciudad de México.</p> <p>(...)</p> <p>Se instituirá un gobierno autónomo conformado por los tres poderes públicos: gobernador, congreso local y Poder Judicial.</p> <p>(...)</p> <p>La nueva entidad federativa con plenos derechos, deberá recibir subsidios especiales de la Federación para sufragar los costos de la capitalidad, pues al ser la Ciudad de México la sede de los poderes de la unión y la capital de la República, asume los costos económicos, políticos y sociales, de proporcionar todos los servicios públicos y ser garante del orden público, en beneficio de todos los ciudadanos del país que a diario nos visitan.</p> <p>(...)</p> | <p>68. Ciudad de México.</p> <p>(...)</p> <p>Se instituirá un gobierno autónomo conformado por los tres poderes públicos: gobernadora o gobernador, congreso local y Poder Judicial.</p> <p>(...).</p> <p>La nueva entidad federativa con plenos derechos, deberá recibir subsidios especiales de la Federación para sufragar los costos de la capitalidad, pues al ser la Ciudad de México la sede de los poderes de la unión y la capital de la República, asume los costos económicos, políticos y sociales, de proporcionar todas las personas que ocupen cargos en la administración pública y ser garante del orden público, en beneficio de todas las personas del país que a diario nos visitan.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>68. Justicia</p> <p>(...)</p> <p>Se propone que se adicione al artículo octavo constitucional la “positiva ficta” como una figura jurídica que obligue a los gobernantes en todos los ámbitos, a dar respuesta a los ciudadanos de manera fundada y motivada. Por otra parte, se buscará garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia; Toda persona contará con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito. (...)</p> | <p>69. Justicia.</p> <p>(...)</p> <p>Se propone que se adicione al artículo octavo constitucional la “positiva ficta” como una figura jurídica que obligue a las personas gobernantes en todos los ámbitos, a dar respuesta a la ciudadanía de manera fundada y motivada. Por otra parte, se buscará garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia; Toda persona contará con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito. (...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>69. Reforma judicial</p> <p>(...)</p> <p>Se precisarán con claridad los criterios que determinan el ejercicio de la facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se explicitarán sus mecanismos. La Constitución será reformada para permitir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en caso de grave violación a los derechos humanos, no limitarse a emitir como hasta ahora, una opinión, sino emitir una resolución que se envíe directamente al juez y se ejercite</p> | <p>70. Reforma judicial.</p> <p>(...)</p> <p>Se precisarán con claridad los criterios que determinan el ejercicio de la facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se explicitarán sus mecanismos. La Constitución será reformada para permitir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en caso de grave violación a los derechos humanos, no limitarse a emitir como hasta ahora, una opinión, sino emitir una resolución que se envíe directamente al juez y se ejercite</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| <p>acción penal en contra de los implicados. Se establecerá un Tribunal Constitucional con un carácter altamente profesional, instituido como órgano constitucional autónomo, para garantizar que las leyes y actos del poder público sean congruentes con la Constitución Política. Los magistrados que integren a este órgano serán propuestos por organismos sociales, académicos y de la sociedad civil organizada y serán nombrados por el Senado de la República mediante mayoría calificada de dos tercios.</p> <p>(...)</p> <p>La institución jurídica del Juicio de Amparo será sometida a un proceso de reforma estructural para actualizar su verdadera vocación de protectora de las Garantías del gobernado. Se suprimirá el principio de relatividad de las sentencias para que estas sean de carácter general. Es necesario reformar el juicio de Amparo para actualizar su verdadera vocación protectora de las garantías individuales, suprimiendo el principio de relatividad de las sentencias para que éstas sean de carácter general para todas las personas. Dicha reforma debe impulsar que se suprima el principio de relatividad de las sentencias para que éstas sean de carácter general. Se pugnará por incluir en la</p> | <p>acción penal en contra de los implicados. Se establecerá un Tribunal Constitucional con un carácter altamente profesional, instituido como órgano constitucional autónomo, para garantizar que las leyes y actos del poder público sean congruentes con la Constitución Política. Las magistradas y magistrados que integren a este órgano serán propuestos por organismos sociales, académicos y de la sociedad civil organizada y serán nombrados por el Senado de la República mediante mayoría calificada de dos tercios.</p> <p>(...)</p> <p>La institución jurídica del Juicio de Amparo será sometida a un proceso de reforma estructural para actualizar su verdadera vocación de protectora de las Garantías las personas gobernadas. Se suprimirá el principio de relatividad de las sentencias para que estas sean de carácter general. Es necesario reformar el juicio de Amparo para actualizar su verdadera vocación protectora de las garantías individuales, suprimiendo el principio de relatividad de las sentencias para que éstas sean de carácter general para todas las personas. Dicha reforma debe impulsar que se suprima el principio de relatividad de las sentencias para que éstas sean de carácter general. Se pugnará por incluir en la</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|------------------|-------------------|--------------------------|
| Constitución el amparo social que protege derechos sociales e intereses difusos. | Constitución el amparo social que protege derechos sociales e intereses difusos. | | | |
| <p>70. Seguridad ciudadana</p> <p>La seguridad ciudadana se constituirá en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos. Cualquier política de seguridad tendrá como legitimidad fundamental la protección de los derechos de las personas. La seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica. Este ambiente implica la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas y la existencia de mecanismos instituidos que permitan el manejo pacífico de los conflictos personales y sociales. La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la función policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil. Esta política de seguridad pone mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados. La crisis de seguridad no es sino la expresión más dolorosa de la crisis política y económica que se ha venido viviendo en nuestro país a partir del quiebre de un sistema que se sostenía</p> | <p>71. Seguridad ciudadana.</p> <p>La seguridad ciudadana se constituirá en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos. Cualquier política de seguridad tendrá como legitimidad fundamental la protección de los derechos de las personas. La seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica. Este ambiente implica la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas y la existencia de mecanismos instituidos que permitan el manejo pacífico de los conflictos personales y sociales. La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la función policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil. Esta política de seguridad pone mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados. La crisis de seguridad no es sino la expresión más dolorosa de la crisis política y económica que se ha venido viviendo en nuestro país a partir del quiebre de un sistema que se sostenía</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>sobre la base de la hegemonía política del partido único y ahora de la derecha que ha protegido criminales corruptos y delincuentes políticos y de cuello blanco y de la imposición de un modelo de desarrollo económico depredador que ha llevado a millones de mexicanos a la exclusión social. Debido a lo anterior, es urgente desplegar una política de prevención integral de las conductas delictivas, de amplio espectro, apoyada en acciones para ofrecer alternativas de educación, salud y empleo; a mejorar las condiciones de iluminación y vigilancia de los entornos urbanos, de las vialidades, las unidades habitacionales, así como a desarrollar actividades culturales, deportivas y de tiempo libre, que favorezcan el restablecimiento de los mecanismos de integración social.</p> <p>El Estado debe proveer sin discriminación, seguridad mediante el impulso al desarrollo social, a la formación de valores cívicos y de ciudadanía, al pluralismo político, a la libertad económica, a la superación de la pobreza, a la protección de los recursos naturales y productivos del país, así como de su patrimonio cultural. Como respuesta a la exigencia ciudadana, se proponen en una serie de acciones para una alcanzar seguridad ciudadana eficaz:</p> | <p>sobre la base de la hegemonía política del partido único y ahora de la derecha que ha protegido criminales corruptos y delincuentes políticos y de cuello blanco y de la imposición de un modelo de desarrollo económico depredador que ha llevado a millones de personas mexicanas a la exclusión social. Debido a lo anterior, es urgente desplegar una política de prevención integral de las conductas delictivas, de amplio espectro, apoyada en acciones para ofrecer alternativas de educación, salud y empleo; a mejorar las condiciones de iluminación y vigilancia de los entornos urbanos, de las vialidades, las unidades habitacionales, así como a desarrollar actividades culturales, deportivas y de tiempo libre, que favorezcan el restablecimiento de los mecanismos de integración social.</p> <p>El Estado debe proveer sin discriminación, seguridad mediante el impulso al desarrollo social, a la formación de valores cívicos y de ciudadanía, al pluralismo político, a la libertad económica, a la superación de la pobreza, a la protección de los recursos naturales y productivos del país, así como de su patrimonio cultural. Como respuesta a la exigencia ciudadana, se proponen en una serie de acciones para una alcanzar seguridad ciudadana eficaz:</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>I. Vincular la política social y el empleo en zonas críticas para canalizar recursos a educación, salud, desarrollo comunitario, empleo, prevención y erradicación de la violencia de género y trabajo social con jóvenes en situación de riesgo.</p> <p>(...)</p> | <p>I. Vincular la política social y el empleo en zonas críticas para canalizar recursos a educación, salud, desarrollo comunitario, empleo, prevención y erradicación de la violencia de género y trabajo social con personas jóvenes en situación de riesgo.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>XIII. Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización. La Policía será entendida como un servicio público de naturaleza civil, orientado a la comunidad antes que al Estado. Los miembros de la Policía estarán preparados para hacer uso de la fuerza, de manera tal que ésta no se constituya en un medio para afectar la dignidad de las personas. También evitarán actos discriminatorios con motivo de la aplicación de la ley, los cuales se producen cuando ésta se imparte de manera diferenciada por razones de apariencia, condición social o cultural de las personas, o cualquier otra diferencia.</p> <p>(...)</p> | <p>XIII. Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización. La Policía será entendida como un servicio público de naturaleza civil, orientado a la comunidad antes que al Estado. Las personas integrantes de la Policía estarán preparados para hacer uso de la fuerza, de manera tal que ésta no se constituya en un medio para afectar la dignidad de las personas. También evitarán actos discriminatorios con motivo de la aplicación de la ley, los cuales se producen cuando ésta se imparte de manera diferenciada por razones de apariencia, condición social o cultural de las personas, o cualquier otra diferencia.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| <p>71. Fuerzas armadas</p> <p>(...)</p> <p>No son menores los vicios y problemas que hoy padecen las fuerzas armadas. Uno de ellos es el de las inadecuadas percepciones económicas de su personal, insuficientes en algunos de sus niveles y muy desiguales en otros. A los sueldos o remuneraciones básicas se añaden bonos, niveles, asignaciones o compensaciones de diversos tipos, las cuales, la mayoría de las veces se otorgan para asegurar la subordinación jerárquica e incondicional de los efectivos, no para premiar o estimular conductas y desempeños ejemplares. La designación de comisiones importantes se encuentra en manos casi exclusivamente de los secretarios de Defensa y Marina, lo que refuerza el centralismo y reproduce los vicios de control de personal.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado Mayor Presidencial es una dependencia militar que ha desvirtuado sus fines originales. Entre otros problemas, salta a la vista la discrecionalidad e ilegalidad con que se hace uso de su personal, pues algunos de sus miembros llegan a ser ocupados como ayudantes, guardaespaldas y sirvientes de</p> | <p>72. Fuerzas armadas.</p> <p>(...)</p> <p>No son menores los vicios y problemas que hoy padecen las fuerzas armadas. Uno de ellos es el de las inadecuadas percepciones económicas de su personal, insuficientes en algunos de sus niveles y muy desiguales en otros. A los sueldos o remuneraciones básicas se añaden bonos, niveles, asignaciones o compensaciones de diversos tipos, las cuales, la mayoría de las veces se otorgan para asegurar la subordinación jerárquica e incondicional de los efectivos, no para premiar o estimular conductas y desempeños ejemplares. La designación de comisiones importantes se encuentra en manos casi exclusivamente de las personas titulares de las Secretarías de Defensa y Marina, lo que refuerza el centralismo y reproduce los vicios de control de personal.</p> <p>(...)</p> <p>El Estado Mayor Presidencial es una dependencia militar que ha desvirtuado sus fines originales. Entre otros problemas, salta a la vista la discrecionalidad e ilegalidad con que se hace uso de su personal, pues algunas de las personas que lo integran llegan a ser ocupados como ayudantes, guardaespaldas y</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>funcionarios y sus familiares. Tampoco hay un claro control sobre el manejo y fin de su presupuesto. Resulta indispensable suprimirlo y sustituirlo por una ayudantía para el Presidente de la República.</p> <p>(...)</p> | <p>personal doméstico de funcionarios y sus familiares. Tampoco hay un claro control sobre el manejo y fin de su presupuesto. Resulta indispensable suprimirlo y sustituirlo por una ayudantía para el Presidente de la República.</p> <p>(...)</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>72. Comunicación democrática</p> <p>La construcción de una comunicación democrática debe tener como objetivo ampliar a todos los habitantes la libertad de expresión, el derecho a la información, el acceso a la tecnología de la información, cambiar las condiciones para el desarrollo y operación de los medios de comunicación y buscar un mayor equilibrio en los intercambios con los países desarrollados, en particular de los productos vinculados a la cultura y la educación.</p> <p>(...)</p> | <p>73. Comunicación democrática.</p> <p>La construcción de una comunicación democrática debe tener como objetivo ampliar a todas las personas que la habitan la libertad de expresión, el derecho a la información, el acceso a la tecnología de la información, cambiar las condiciones para el desarrollo y operación de los medios de comunicación y buscar un mayor equilibrio en los intercambios con los países desarrollados, en particular de los productos vinculados a la cultura y la educación.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>73. Libertad de expresión</p> <p>Se establecerá en la legislación que la libertad de expresión implica el derecho a recibir y a emitir información y opiniones sin censura, a través de los medios de comunicación. Se distinguirá el significado que tiene el concepto</p> | <p>74. Libertad de expresión.</p> <p>Se establecerá en la legislación que la libertad de expresión implica el derecho a recibir y a emitir información y opiniones sin censura, a través de los medios de comunicación. Se distinguirá el significado que tiene el concepto</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos</p> | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| de libertad de expresión para las personas, para quienes significa básicamente, tener la posibilidad a los medios para poder expresarse y para los concesionarios, quienes a menudo la entienden como reducción de la normatividad o como libertad de programación. La regulación respecto a contenidos se aplicará a los servicios que operen bajo concesión o permiso, independientemente del medio tecnológico que los transmita. (...) | de libertad de expresión para las personas, para quienes significa básicamente, tener la posibilidad a los medios para poder expresarse y para las personas concesionarias, quienes a menudo la entienden como reducción de la normatividad o como libertad de programación. La regulación respecto a contenidos se aplicará a los servicios que operen bajo concesión o permiso, independientemente del medio tecnológico que los transmita. (...) | 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| Numerales 74 y 75. Sin modificaciones. | Numerales 75 y 76. Sin modificaciones. | | | |
| 76. Régimen de concesiones Para garantizar la transparencia e imparcialidad en el régimen del otorgamiento, renovación y manejo de las concesiones, se establecerá la Concesión como figura jurídica única. La diferencia entre los tipos de concesiones se establece a partir de sus fines: lucrativos y sin fines de lucro. Por lo tanto, pueden asignarse concesiones para servicios educativos, culturales, comunitarios, de orientación social o de explotación comercial. Las concesiones deberán ser otorgadas mediante un proceso de licitación pública, a través de concursos transparentes y con reglas claras. Existirá una contraprestación económica por el otorgamiento de concesiones con fines de lucro. Si los concesionarios con fines lucrativos desean un | 77. Régimen de concesiones Para garantizar la transparencia e imparcialidad en el régimen del otorgamiento, renovación y manejo de las concesiones, se establecerá la Concesión como figura jurídica única. La diferencia entre los tipos de concesiones se establece a partir de sus fines: lucrativos y sin fines de lucro. Por lo tanto, pueden asignarse concesiones para servicios educativos, culturales, comunitarios, de orientación social o de explotación comercial. Las concesiones deberán ser otorgadas mediante un proceso de licitación pública, a través de concursos transparentes y con reglas claras. Existirá una contraprestación económica por el otorgamiento de concesiones con fines de lucro. Si las personas concesionarias con fines lucrativos | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| refrendo, deberán competir por él. Se buscará proporcionar mayor seguridad jurídica, pero también mejores mecanismos jurídicos para hacer efectivas las responsabilidades sociales de los medio. | desean un refrendo, deberán competir por él. Se buscará proporcionar mayor seguridad jurídica, pero también mejores mecanismos jurídicos para hacer efectivas las responsabilidades sociales de los medios. | de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | |
| Numerales 77 y 78. Sin modificaciones. | Numerales 78 y 79. Sin modificaciones. | | | |
| <p>79. Tiempos de estado</p> <p>Los prestadores del servicio de radiodifusión deberán poner a disposición del Estado en forma gratuita tiempo para la difusión de mensajes de interés público, temas educativos, culturales, de orientación social, información de interés público, fines electorales, de promoción y defensa de los derechos del consumidor. Los tiempos de Estado en radio y televisión serán utilizados en forma proporcional, y descentralizada por los poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y las entidades federativas. Se reglamentarán los horarios en los que se distribuirán los tiempos oficiales, para garantizar que sea de manera equitativa en los diferentes tipos de horario, de modo que el Ejecutivo no pague campañas sin haber agotado el uso de los tiempos oficiales.</p> <p>El gobierno federal presentará cada año al Congreso de la Unión su gasto programado en materia de radio y televisión, y definirá los criterios que transparenten el otorgamiento de</p> | <p>80. Tiempos de estado.</p> <p>Las personas prestadores del servicio de radiodifusión deberán poner a disposición del Estado en forma gratuita tiempo para la difusión de mensajes de interés público, temas educativos, culturales, de orientación social, información de interés público, fines electorales, de promoción y defensa de los derechos del consumidor. Los tiempos de Estado en radio y televisión serán utilizados en forma proporcional, y descentralizada por los poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y las entidades federativas. Se reglamentarán los horarios en los que se distribuirán los tiempos oficiales, para garantizar que sea de manera equitativa en los diferentes tipos de horario, de modo que el Ejecutivo no pague campañas sin haber agotado el uso de los tiempos oficiales.</p> <p>El gobierno federal presentará cada año al Congreso de la Unión su gasto programado en materia de radio y televisión, y definirá los criterios que transparenten el otorgamiento de</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| recursos provenientes del sector estatal y paraestatal. | recursos provenientes del sector estatal y paraestatal. | | | |
| 80. Regulación Los órganos reguladores COFETEL y la COFECO dotados ahora de autonomía y fortalecidos en sus facultades para que sean auténticos órganos reguladores con capacidad de aplicar sanciones económicas y jurídicas, que no sean controvertidas en los tribunales ante conductas que afecten la concurrencia y la competencia. El partido y sus legisladores deberán acompañar a la sociedad en la lucha por la vigencia de estos nuevos principios. | 81. Regulación. Los órganos reguladores COFETEL y la COFECO dotados ahora de autonomía y fortalecidos en sus facultades para que sean auténticos órganos reguladores con capacidad de aplicar sanciones económicas y jurídicas, que no sean controvertidas en los tribunales ante conductas que afecten la concurrencia y la competencia. El partido y sus legisladoras y legisladores deberán acompañar a la sociedad en la lucha por la vigencia de estos nuevos principios. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| Numeral 81. Sin modificaciones. | Numeral 82. Sin modificaciones. | | | |
| 82. Observatorios ciudadanos Impulsaremos iniciativas de la sociedad civil, incluyendo a los propios comunicadores, encaminadas a crear organismos que vigilen el cumplimiento de la función de interés público de las empresas mediáticas y para tener espacios en ellas para deliberar sobre los asuntos que transmiten y en general sobre los valores cívicos de solidaridad, tolerancia, multiculturalismo y superación humana. | 83. Observatorios de la ciudadanía. Impulsaremos iniciativas de la sociedad civil, incluyendo a las personas comunicadoras, encaminadas a crear organismos que vigilen el cumplimiento de la función de interés público de las empresas mediáticas y para tener espacios en ellas para deliberar sobre los asuntos que transmiten y en general sobre los valores cívicos de solidaridad, tolerancia, multiculturalismo y superación humana. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| Numeral 83. Sin modificaciones. | Numeral 84. Sin modificaciones. | | | |
| 84. Derecho de réplica | 85. Derecho de réplica. | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>Toda persona que se considere afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas por radio o televisión cuya divulgación pueda causarle un perjuicio tendrá derecho a efectuar en el mismo medio su rectificación. La difusión de la rectificación será gratuita. La rectificación se limitará a los hechos de la información que se desea rectificar. La extensión de la rectificación no podrá ser menor del doble de espacio utilizado para la difusión de la información objeto de la misma, al menos que el concesionario acepte destinarle más tiempo a la respuesta y se hará en el mismo formato y características en las que se emitió la información que se reclama. La rectificación deberá difundirse sin ediciones, comentarios ni apostillas en el mismo programa en que se difundió la información que se rectifica, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. En suma, el PRD buscará reglamentar el derecho de réplica reconocido por nuestra Carta Magna en el Art. 6° para que su ejercicio obligue también a los electrónicos para beneficio de todos los ciudadanos, partidos, candidatos y organismos sociales.</p> | <p>Toda persona que se considere afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas por radio o televisión cuya divulgación pueda causarle un perjuicio tendrá derecho a efectuar en el mismo medio su rectificación. La difusión de la rectificación será gratuita. La rectificación se limitará a los hechos de la información que se desea rectificar. La extensión de la rectificación no podrá ser menor del doble de espacio utilizado para la difusión de la información objeto de la misma, al menos que el concesionario acepte destinarle más tiempo a la respuesta y se hará en el mismo formato y características en las que se emitió la información que se reclama. La rectificación deberá difundirse sin ediciones, comentarios ni apostillas en el mismo programa en que se difundió la información que se rectifica, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. En suma, el PRD buscará reglamentar el derecho de réplica reconocido por nuestra Carta Magna en el Art. 6° para que su ejercicio obligue también a los electrónicos para beneficio de toda la ciudadanía, partidos, candidatas, candidatos y organismos sociales.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>85. Producción nacional</p> | <p>86. Producción nacional.</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>La ruptura del monopolio de la producción, exige que tanto los medios del Estado como los concesionarios privados den cabida en un cierto porcentaje a los productores independientes nacionales, así como impulsar el desarrollo social y cultural. Se creará un Fondo para el Apoyo a la Producción audiovisual independiente con objeto de contribuir a elevar la calidad de los contenidos de la programación de la radio y la televisión. Los recursos del fondo serán destinados a la producción nacional de contenidos educativos, culturales y de servicio público propuestas por personas no vinculadas empresarialmente con los titulares de concesiones.</p> | <p>La ruptura del monopolio de la producción, exige que tanto los medios del Estado como los concesionarios privados den cabida en un cierto porcentaje a las personas productoras independientes nacionales, así como impulsar el desarrollo social y cultural. Se creará un Fondo para el Apoyo a la Producción audiovisual independiente con objeto de contribuir a elevar la calidad de los contenidos de la programación de la radio y la televisión. Los recursos del fondo serán destinados a la producción nacional de contenidos educativos, culturales y de servicio público propuestas por personas no vinculadas empresarialmente con los titulares de concesiones.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numeral 86. Sin modificaciones.</p> | <p>Numeral 87. Sin modificaciones.</p> | | | |
| <p>87. Inclusión digital</p> <p>La revolución comunicacional en curso trae consigo la multiplicación de las posibilidades de interconexión, intercambio de información e interacción. Pero al mismo tiempo hace más profunda y amplía la brecha entre los que tienen y los que no tienen, los que poseen y controlan los medios tecnológicos. La accesibilidad a la tecnología de la información es diferenciada e inequitativa, a escala nacional, regional y mundial.</p> | <p>88. Inclusión digital.</p> <p>La revolución comunicacional en curso trae consigo la multiplicación de las posibilidades de interconexión, intercambio de información e interacción. Pero al mismo tiempo hace más profunda y amplía la brecha entre las personas que tienen y las que no tienen, los que poseen y controlan los medios tecnológicos. La accesibilidad a la tecnología de la información es diferenciada e inequitativa, a escala nacional, regional y mundial.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|---|
| <p>La tecnología de la información es una de las herramientas principales para la inclusión social y el desarrollo, en función de lo cual debe conseguirse que todas y todos tengan acceso a los bienes o medios y a la obtención de capacidades; es decir, extender el conocimiento y la utilización de la tecnología de la información a todas las actividades, en todo el territorio, en los distintos niveles de gobierno y con todos los habitantes.</p> <p>Como principales acciones para una política de Inclusión Digital se propone:</p> <p>I. Impulsar que todas y todos tengan las aptitudes necesarias para aprovechar plenamente los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluidas la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora. Es preciso que las personas dispongan de aptitudes técnicas y que los gobiernos efectúen inversiones en el desarrollo de dichas aptitudes.</p> <p>(...)</p> <p>III. Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las tecnologías de la información y las</p> | <p>La tecnología de la información es una de las herramientas principales para la inclusión social y el desarrollo, en función de lo cual debe conseguirse que todas y todos tengan acceso a los bienes o medios y a la obtención de capacidades; es decir, extender el conocimiento y la utilización de la tecnología de la información a todas las actividades, en todo el territorio, en los distintos niveles de gobierno y con todas las personas habitantes.</p> <p>Como principales acciones para una política de Inclusión Digital se propone:</p> <p>I. Impulsar que todas y todos tengan las aptitudes necesarias para aprovechar plenamente los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluidas la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora. Es preciso que las personas dispongan de aptitudes técnicas y que los gobiernos efectúen inversiones en el desarrollo de dichas aptitudes.</p> <p>(...)</p> <p>III. Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las tecnologías de la información y las</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|---|
| <p>comunicaciones en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de los profesores, la gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>IV. Considerar las necesidades especiales de las y los adultos mayores, las personas con discapacidades, las niñas y los niños, especialmente las y los marginados, y otros grupos desfavorecidos y excluidos, a través de medidas educativas, administrativas y legislativas adecuadas.</p> <p>(...)</p> <p>XI. Reconocer la diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que se promueve el respeto de la identidad cultural. Esto incluye políticas culturales que promuevan la producción de contenido cultural, educativo y científico y el desarrollo de industrias culturales locales adaptadas al contexto lingüístico y cultural de los usuarios.</p> | <p>comunicaciones en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de personal docente, la gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>IV. Considerar las necesidades especiales de las y los adultos mayores, las personas con discapacidades, las niñas y los niños, especialmente las y las magistradas y marginados, y otros grupos desfavorecidos y excluidos, a través de medidas educativas, administrativas y legislativas adecuadas.</p> <p>(...)</p> <p>XI. Reconocer la diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que se promueve el respeto de la identidad cultural. Esto incluye políticas culturales que promuevan la producción de contenido cultural, educativo y científico y el desarrollo de industrias culturales locales adaptadas al contexto lingüístico y cultural de las personas usuarias.</p> | <p>CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|-------------------------------------|---|---|-------------------|---|
| (...) | (...) | | | |
| V. DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD | V. DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD | | | |
| Numeral 88. Sin modificaciones. | Numeral 89. Sin modificaciones. | | | |
| | <p>90. De la Participación de las Mujeres en la Vida Democrática.</p> <p>El PRD es de convicción feminista.</p> <p>Más del 50% de la población en nuestro país son mujeres, lo cual nos lleva de manera natural a entender que el ejercicio de la democracia no puede darse sin la participación activa y eficaz de las mujeres.</p> <p>En la construcción de la historia y de la consolidación de la democracia las mujeres han sido partícipes de las luchas políticas correspondientes en nuestro país.</p> <p>Creemos que una mujer debe de presidir el país para consolidar en la conquista del poder y la igualdad sustantiva.</p> <p>Reconocemos la lucha de las mujeres y abrazamos el movimiento feminista que desde todas las trincheras ha dado pauta a la armonización y creación de leyes que garantizan el acceso pleno al ejercicio de</p> | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|-------------------|---|
| | <p>los derechos y a la construcción de una sociedad igualitaria y democrática.</p> <p>En la consolidación de los derechos políticos y electorales de las mujeres, nuestro instituto político los asume como un principio fundamental para la toma de decisiones.</p> | LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos. | | |
| Numeral 89. Sin modificaciones. | Numeral 91. Sin modificaciones. | | | |
| <p>90. Democracia directa</p> <p>(...)</p> <p>El PRD promoverá el control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los gobernantes y el fortalecimiento de la democracia representativa, así como el establecimiento y reglamentación de los mecanismos de la democracia participativa. Serán reconocidos constitucionalmente reglamentados los derechos políticos de los ciudadanos como referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato. Los ciudadanos y ciudadanas tendrán en todo momento el derecho a refrendar las leyes del Congreso federal y las legislaturas locales a petición de una parte de los integrantes del listado de electores, a través del referéndum. (...)</p> <p>(...)</p> | <p>92. Democracia directa.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD promoverá el control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre las personas que sean gobernantes y el fortalecimiento de la democracia representativa, así como el establecimiento y reglamentación de los mecanismos de la democracia participativa. Serán reconocidos constitucionalmente reglamentados los derechos políticos de los ciudadanos como referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato. Los ciudadanos y ciudadanas tendrán en todo momento el derecho a refrendar las leyes del Congreso federal y las legislaturas locales a petición de una parte de los integrantes del listado de electores, a través del referéndum. (...)</p> <p>(...)</p> | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>91. Participación ciudadana</p> <p>(...)</p> <p>El PRD reconoce y aprende de los movimientos sociales y políticos que se manifiestan más allá de las jerarquías formales. Lo político no se agota en lo propio del Estado, ni en el llamado sistema político, los partidos, las responsabilidades formales y las carreras políticas de dedicación plena. Todas y todos los que configuran la sociedad desde abajo, desde reivindicaciones concretas en torno a la tierra y el trabajo, los derechos humanos, los derechos de la mujer, la niñez, las etnias y los excluidos constituyen los actores sociales más importantes de la sociedad contemporánea y aquellos que desde su autoorganización, participación y exigencia son el garante más efectivo de la transparencia gubernamental.</p> <p>(...)</p> | <p>93. Participación ciudadana.</p> <p>(...)</p> <p>El PRD reconoce y aprende de los movimientos sociales y políticos que se manifiestan más allá de las jerarquías formales. Lo político no se agota en lo propio del Estado, ni en el llamado sistema político, los partidos, las responsabilidades formales y las carreras políticas de dedicación plena. Todas y todos los que configuran la sociedad desde abajo, desde reivindicaciones concretas en torno a la tierra y el trabajo, los derechos humanos, los derechos de la mujer, la niñez, las etnias y las personas excluidas constituyen los actores sociales más importantes de la sociedad contemporánea y aquellos que desde su autoorganización, participación y exigencia son el garante más efectivo de la transparencia gubernamental.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>92. Cultura democrática en las organizaciones sociales</p> <p>La nueva cultura democrática en las organizaciones sociales significa, por lo menos:</p> | <p>94. Cultura democrática en las organizaciones sociales.</p> <p>La nueva cultura democrática en las organizaciones sociales significa, por lo menos:</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>I. (...)</p> <p>II. Libertad para constituir sindicatos, agrupaciones campesinas y de productores rurales, cooperativas, asociaciones civiles, empresariales y de profesionales y el respeto del Estado a su personalidad jurídica;</p> <p>(...)</p> | <p>I. (...)</p> <p>II. Libertad para constituir sindicatos, agrupaciones campesinas y de personas productoras rurales, cooperativas, asociaciones civiles, empresariales y de profesionales y el respeto del Estado a su personalidad jurídica;</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numeral 93. Sin modificaciones.</p> <p>94. Democracia y trabajo</p> <p>(...)</p> <p>Se debe fortalecer la libertad y autonomía sindical consagrados en la Constitución y en el Convenio sobre este aspecto de la Organización Internacional del Trabajo y combatir cualquier forma de discriminación laboral. Debemos luchar por sancionar la corrupción de los dirigentes sindicales y exigir la rendición de cuentas y la transparencia sindical.</p> <p>(...)</p> | <p>Numeral 95. Sin modificaciones.</p> <p>96. Democracia y trabajo.</p> <p>(...)</p> <p>Se debe fortalecer la libertad y autonomía sindical consagrados en la Constitución y en el Convenio sobre este aspecto de la Organización Internacional del Trabajo y combatir cualquier forma de discriminación laboral. Debemos luchar por sancionar la corrupción de las personas que sean dirigentes sindicales y exigir la rendición de cuentas y la transparencia sindical.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numerales 95 y 96. Sin modificaciones.</p> <p>97. Derecho a decidir</p> | <p>Numerales 97 y 98. Sin modificaciones.</p> <p>99. Derecho a decidir.</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|---|--------------------------|
| <p>La laicidad es un instrumento importante para la defensa de los derechos de las mujeres cuando se les limita o subordina por razones religiosas. De aquí se desprende la libertad de decisión sobre el propio cuerpo y el derecho a decidir en todas las esferas de la vida privada.</p> <p>Además detener los procesos de criminalización de las mujeres que han sido encarceladas por interrumpir su embarazo.</p> | <p>La laicidad es un instrumento importante para la defensa de los derechos de las mujeres cuando se les limita o subordina por razones religiosas. De aquí se desprende la libertad de decisión sobre el propio cuerpo y el derecho a decidir en todas las esferas de la vida privada.</p> <p>Armonizar el marco jurídico penal nacional y en todos los estados de la república a fin de eliminar el tipo penal de la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, respetando el derecho a la libertad de decisión sobre su cuerpo.</p> <p>El PRD pugnará por la amnistía y excarcelación de mujeres que hayan sido condenadas por la interrupción de un embarazo, dentro de la temporalidad marcada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Se deberá capacitar al personal de salud para que aplique la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 a fin de no negarse a practicar la interrupción legal del embarazo bajo el argumento de objeción de conciencia.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> | |
| <p>Numeral 98. Sin modificaciones.</p> <p>99. Estado laico</p> | <p>Numeral 100. Sin modificaciones.</p> <p>101. Estado laico.</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|---|--|---|
| El Estado laico debe velar que la educación responda al principio de igualdad, que sea crítica, antidogmática y científica, que forme individuos capaces de ejercer su autonomía moral y de comprender el valor de la libertad de conciencia. El Estado no subvencionará, en ningún caso, centros educativos con ideario propio de carácter religioso. La educación pública tiene la obligación de dotar a sus alumnos de conocimiento científico respecto a la salud sexual y a la salud reproductiva en función del desarrollo cognoscitivo, rechazando cualquier tipo de censura. En consonancia con lo anterior es necesario eliminar de los programas de estudio y de libros de texto cualquier rasgo de adoctrinamiento religioso. | El Estado laico debe velar que la educación responda al principio de igualdad, que sea crítica, antidogmática y científica, que forme personas capaces de ejercer su autonomía moral y de comprender el valor de la libertad de conciencia. El Estado no subvencionará, en ningún caso, centros educativos con ideario propio de carácter religioso. La educación pública tiene la obligación de dotar a sus alumnas y alumnos de conocimiento científico respecto a la salud sexual y a la salud reproductiva en función del desarrollo cognoscitivo, rechazando cualquier tipo de censura. En consonancia con lo anterior es necesario eliminar de los programas de estudio y de libros de texto cualquier rasgo de adoctrinamiento religioso. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| 100. Libertad de expresión Las autoridades no podrán prohibir o impedir formas de vestir o expresiones artísticas bajo consideraciones morales o religiosas correspondientes a un individuo , grupo de individuos o cualquier religión. | 102. Libertad de expresión. Las autoridades no podrán prohibir o impedir formas de vestir o expresiones artísticas bajo consideraciones morales o religiosas correspondientes a una persona , grupo de personas o cualquier religión. | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| 101. Ejercicio libre de la sexualidad Se promoverá el acceso a la educación y a los servicios vinculados al ejercicio de la sexualidad sin prejuicios religiosos, así como prevención y combate a todas las formas de | 103. Ejercicio libre de la sexualidad. Se promoverá el acceso a la educación y a los servicios vinculados al ejercicio de la sexualidad impulsando políticas de educación sexual , sin prejuicios religiosos, | Artículo 41, Base I, párrafos 2º y 3º de CPEUM; y Artículo | En ejercicio de su libertad de autoorganización. | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|---|--|
| <p>violencia relacionadas con la sexualidad. El acceso a la educación y a los servicios vinculados al ejercicio de la sexualidad sin estigmas e independientemente del nivel de ingresos, así como la prevención y combate a todas las formas de violencia relacionadas con la sexualidad principalmente las que se ejercen contra niñas, niños, mujeres y la diversidad sexual requieren de acciones que la visibilicen como un problema de salud pública.</p> | <p>así como prevención y combate a todas las formas de violencia relacionadas con la sexualidad. El acceso a la educación y a los servicios vinculados al ejercicio de la sexualidad sin estigmas e independientemente del nivel de ingresos, así como la prevención y combate a todas las formas de violencia relacionadas con la sexualidad principalmente las que se ejercen contra la niñez, mujeres y la diversidad sexual requieren de acciones que la visibilicen como un problema de salud pública.</p> | <p>38, 1, a) y b) de LGPP. Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>102. Familias</p> <p>Se presentarán iniciativas para responder a la diversidad de acuerdos familiares existentes, así como las políticas públicas que les permitan integrarse de manera incluyente. Reformar las leyes de Seguridad y Previsión Social, para garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones civiles de estos derechos. Se aprobará la Ley para la Protección de las Madres solteras, que contempla la pensión universal para madres solteras. (...)</p> <p>(...)</p> <p>Se reformarán las leyes de Seguridad y Previsión Social, para garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones</p> | <p>104. Familias.</p> <p>Se presentarán iniciativas para responder a la diversidad de acuerdos familiares existentes, así como las políticas públicas que les permitan integrarse de manera incluyente. Reformar las leyes de Seguridad y Previsión Social, para garantizar el acceso a las familias organizadas a partir de las uniones civiles de estos derechos. Se aprobará la Ley para la Protección de las Madres solteras, que contempla la pensión universal para madres solteras. La modificación de todos los Códigos Civiles para garantizar que los mismos derechos que se tienen en el matrimonio se tendrán en la cohabitación. Se reformarán las leyes de Seguridad y Previsión Social, para garantizar el derecho a la cohabitación acceso a las familias</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2º y 3º de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|---|---|--|
| <p>civiles, como son las sociedades de convivencia y los pactos de solidaridad, a los derechos regulados en dichas leyes y hacer los esfuerzos posibles para su aprobación. Por otro lado, pugnará por elevar a nivel federal la modalidad unilateral del divorcio, como ocurre en el Distrito Federal. Con lo cual se garantizará a hombres y mujeres que no deseen continuar con sus relaciones matrimoniales, su derecho a separarse sin que ello represente un problema de índole litigiosa.</p> | <p>organizadas a partir de las uniones civiles, como el matrimonio civil igualitario, exhortando en su caso se regule y de adecúen las leyes para el reconocimiento del mismo. Por otro lado, pugnará por elevar a nivel federal la modalidad unilateral del divorcio, como ocurre en la Ciudad de México. Con lo cual se garantizará a hombres y mujeres que no deseen continuar con sus relaciones matrimoniales, su derecho a separarse sin que ello represente un problema de índole litigiosa.</p> <p>El PRD continuará con la agenda de la progresividad de los derechos dando lugar a la adopción homoparental.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>Redacción.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |
| <p>103. Maternidad y paternidad compartidas</p> <p>En el artículo 4o. constitucional se incorporará la expresión de maternidad y paternidad compartida y responsable, refrendando el derecho de las personas a hacer de la procreación, un acto de libertad y responsabilidad consciente para decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar; y que el Estado vele y promueva el cumplimiento de las obligaciones de la paternidad, estableciendo medidas para garantizar la corresponsabilidad paterna y materna en el cuidado familiar. Se</p> | <p>105. Maternidad y paternidad compartidas.</p> <p>En el artículo 4o. constitucional se incorporará la expresión de maternidad y paternidad compartida y responsable, refrendando el derecho de las personas a hacer de la procreación, un acto de libertad y responsabilidad consciente para decidir sobre el número de hijas e hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar; y que el Estado vele y promueva el cumplimiento de las obligaciones de la paternidad y maternidad, estableciendo medidas para garantizar la corresponsabilidad paterna y materna en el</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | <p>Redacción.</p> | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|---|--------------------------|
| debe garantizar el derecho a la exigibilidad del reconocimiento a la paternidad responsable a través de la prueba de ADN. | cuidado familiar. Se debe garantizar el derecho a la exigibilidad del reconocimiento a la paternidad y maternidad responsable a través de la prueba de ADN | | | |
| <p>104. Identidad y expresión de género</p> <p>(...)</p> <p>Promover la ley de identidad de género.</p> <p>Establecer clínicas especializadas para la población trans donde se les proporcione atención integral así como terapia hormonal y psicológica.</p> | <p>106. Identidad y expresión de género.</p> <p>(...)</p> <p>Promover la ley de identidad de género y legislar en materia de la protección del libre ejercicio de la identidad y expresión de género.</p> <p>Garantizar la contratación laboral en todos los niveles de personas trans.</p> <p>Establecer clínicas especializadas para la población transsexual y transgénerica donde se les proporcione atención integral, así como terapia hormonal y psicológica, como un tema de salud pública.</p> <p>El PRD impulsará la legislación para el reconocimiento de derechos de las infancias trans.</p> <p>Impulsaremos la incorporación al sistema de salud pública un presupuesto especial para la realización de la reasignificación sexo-genérica, llamadas vulvovaginoplastía o neofaloplastía.</p> | <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 38, 1, a) y b) de LGPP.</p> | <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|--|
| <p>105. Delitos motivados por el odio</p> <p>Se penalizará la discriminación y la impunidad, tipificando y federalizando los delitos motivados por el odio por razón de género, como el feminicidio, homofobia, xenofobia, racismo ó por encontrarse en situaciones de vulnerabilidad ó riesgo. Se deben hacer todos los esfuerzos por abatir la intolerancia por la cual personas y grupos específicos han sido excluidos.</p> <p>El PRD buscará informar sobre las manifestaciones, efectos y consecuencias sobre los delitos motivados por el odio. Además se buscará hacer campañas destinados a sectores específicos de la sociedad, desde la niñez hasta la vejez, para la construcción de un ambiente democrático, tolerante, de participación e inclusión. Así como para informar a las víctimas de sus derechos y de los apoyos y recursos disponibles.</p> | <p>107. Delitos motivados por el odio.</p> <p>Se tipificarán los delitos motivados por el odio por razón de género, como el feminicidio, homofobia, xenofobia, racismo ó por encontrarse en situaciones de vulnerabilidad ó riesgo, para que se homologuen en todas las entidades federativas. Se deben hacer todos los esfuerzos por abatir la intolerancia por la cual personas y grupos específicos han sido excluidos.</p> <p>El PRD informará sobre las manifestaciones, efectos y consecuencias sobre los delitos motivados por el odio. Además, se buscará hacer campañas dirigidas a la ciudadanía donde se fomente la construcción de un ambiente democrático, tolerante, de participación e inclusión. Así como para informar a las víctimas de sus derechos y de los apoyos y recursos disponibles.</p> | <p>Artículo 163, numeral 3, de la LGIPE; Artículo 25, numeral 1, inciso w), de la LGPP; Artículo 12, párrafo segundo de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | Redacción. | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>106. Derecho a bien morir</p> <p>El PRD defenderá siempre el derecho al bien morir a través de la manifestación de la voluntad anticipada, y que este derecho sea ejercido por cualquier ciudadano mexicano que así lo desee.</p> | <p>108. Derecho a bien morir.</p> <p>El PRD defenderá siempre el derecho al bien morir a través de la manifestación de la voluntad anticipada, y que este derecho sea ejercido por cualquier persona mexicana que así lo desee.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| | | fracción IV, de los Lineamientos. | | |
| Numerales 107 y 108. Sin modificaciones. | Numerales 109 y 110. Sin modificaciones. | | | |
| VI. INTEGRACIÓN MUNDIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. | VI. INTEGRACIÓN MUNDIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. | | | |
| <p>109. Política exterior de Estado</p> <p>(...)</p> <p>A fin de que haya una sana complementariedad entre la política interna – que promueva bienestar social creciente, la expansión sostenida de la economía, la garantía de un medio ambiente sano y una política exterior de Estado –que promueva un orden internacional justo y equitativo basado en la cooperación se requiere:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se exige que el ejecutivo no abuse de su prerrogativa de nombramientos de embajadores y cónsules generales, por lo que en una proporción mayoritaria, deberán ser ocupados por personal de carrera. <p>(...)</p> | <p>111. Política exterior de Estado.</p> <p>(...)</p> <p>A fin de que haya una sana complementariedad entre la política interna – que promueva bienestar social creciente, la expansión sostenida de la economía, la garantía de un medio ambiente sano y una política exterior de Estado –que promueva un orden internacional justo y equitativo basado en la cooperación se requiere:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se exige que el ejecutivo no abuse de su prerrogativa de nombramientos de personas para ocupar los cargos de embajadores y cónsules generales, por lo que, en una proporción mayoritaria, deberán ser ocupados por personal de carrera. <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| 110. Defensa del multilateralismo, la cooperación para el desarrollo y la paz | 112. Defensa del multilateralismo, la cooperación para el desarrollo y la paz. | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>(...)</p> <p>En la promoción de la paz, nuestro partido trabajará bajo la concepción de la seguridad humana. Sabemos que los retos en el campo de la seguridad internacional se concentran en la protección del individuo de amenazas complejas y globales que rebasan la defensa militar de los intereses del Estado. De esta forma, nuestro trabajo se encaminará a buscar la convergencia entre las agendas de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos.</p> | <p>(...)</p> <p>En la promoción de la paz, nuestro partido trabajará bajo la concepción de la seguridad humana. Sabemos que los retos en el campo de la seguridad internacional se concentran en la protección de personas de amenazas complejas y globales que rebasan la defensa militar de los intereses del Estado. De esta forma, nuestro trabajo se encaminará a buscar la convergencia entre las agendas de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>111. Impulso a la aplicación de los derechos humanos en México y el mundo</p> <p>El PRD seguirá trabajando en los ámbitos nacional e internacional para hacer realidad que la aplicación de los instrumentos sobre derechos humanos beneficie a los pueblos del mundo. Para ello, apoyará:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> La instrumentación de todos los tratados de derechos humanos, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para prevenir, | <p>113. Impulso a la aplicación de los derechos humanos en México y el mundo.</p> <p>El PRD seguirá trabajando en los ámbitos nacional e internacional para hacer realidad que la aplicación de los instrumentos sobre derechos humanos beneficie a los pueblos del mundo. Para ello, apoyará:</p> <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> La instrumentación de todos los tratados de derechos humanos, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para prevenir, | <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), de la LGPP; Artículos 11</p> | | <p>Cumplimiento a los Lineamientos.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|--|
| <p>sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Declaración y plataforma de acción de Beijing, el Programa de Acción regional para las mujeres de América Latina y El Caribe a fin de transformar las subjetividades de hombres y mujeres y reforzar el poder positivo en el marco de la equidad de género.</p> <p>(...)</p> | <p>sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Declaración y plataforma de acción de Beijing, el Programa de Acción regional para las mujeres de América Latina y El Caribe a fin de transformar las subjetividades de hombres y mujeres y reforzar el poder positivo en el marco de la igualdad de género.</p> <p>(...)</p> | <p>y 14 de los Lineamientos.</p> | | |
| <p>112. Construcción de un nuevo sistema económico y financiero mundial</p> <p>(...)</p> <p>En el ámbito internacional, creemos que la actividad económica impulsada por las corporaciones multinacionales debe ser regulada por renovadas instituciones internacionales que consideren fundamental la defensa de los derechos más elementales de los trabajadores.</p> <p>(...)</p> | <p>114. Construcción de un nuevo sistema económico y financiero mundial.</p> <p>(...)</p> <p>En el ámbito internacional, creemos que la actividad económica impulsada por las corporaciones multinacionales debe ser regulada por renovadas instituciones internacionales que consideren fundamental la defensa de los derechos más elementales de las personas trabajadoras.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>113. Consolidación y diversificación de nuestras relaciones Internacionales</p> <p>a) América Latina y el Caribe</p> | <p>115. Consolidación y diversificación de nuestras relaciones Internacionales.</p> <p>a) América Latina y el Caribe.</p> | | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|---|
| (...) <p>b) América del Norte</p> (...) <p>Entre tanto, nos aseguraremos de que haya un giro en las concepciones de prosperidad y seguridad para favorecer a los pueblos de la región. Esto implica que el Estado recupere su capacidad de conducción soberana del desarrollo y sea garante de los derechos sociales de sus ciudadanos.</p> (...) <p>Un apoyo importante provendrá de la recuperación de las atribuciones que por obligación constitucional tiene el Senado de la República para evaluar la política exterior. Urge reforzar la incorporación plena al análisis, el debate y la articulación de propuestas alternativas de nuestros legisladores para frenar la ola de aprobación de iniciativas que fortalecen, por un lado, la apertura unilateral de nuestra economía y, por otro, la homologación de la legislación mexicana con la de Estados Unidos.</p> Otro sostén será el fomento de un diálogo participativo y un ejercicio efectivo del derecho | (...) <p>b) América del Norte</p> (...) <p>Entre tanto, nos aseguraremos de que haya un giro en las concepciones de prosperidad y seguridad para favorecer a los pueblos de la región. Esto implica que el Estado recupere su capacidad de conducción soberana del desarrollo y sea garante de los derechos sociales de la ciudadanía.</p> (...) <p>Un apoyo importante provendrá de la recuperación de las atribuciones que por obligación constitucional tiene el Senado de la República para evaluar la política exterior. Urge reforzar la incorporación plena al análisis, el debate y la articulación de propuestas alternativas de nuestros legisladoras y legisladores para frenar la ola de aprobación de iniciativas que fortalecen, por un lado, la apertura unilateral de nuestra economía y, por otro, la homologación de la legislación mexicana con la de Estados Unidos.</p> Otro sostén será el fomento de un diálogo participativo y un ejercicio efectivo del derecho | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| | | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos. | | Adecuación de redacción al lenguaje incluyente. |
| | | Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos | | |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>de acceso a la información pública con el fin de superar la opacidad que ha caracterizado el avance de negociaciones y permitir la articulación de propuestas alternativas de organizaciones de la sociedad civil y otros ciudadanos e instituciones expertos e interesados en el tema.</p> <p>(...)</p> <p>TLCAN</p> <p>(...)</p> | <p>de acceso a la información pública con el fin de superar la opacidad que ha caracterizado el avance de negociaciones y permitir la articulación de propuestas alternativas de organizaciones de la sociedad civil y otras personas e instituciones expertos e interesados en el tema.</p> <p>(...)</p> <p>TLCAN</p> <p>(...)</p> | <p>2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Orientaremos otra parte de nuestra energía a la construcción de una política rural que proteja a nuestros agricultores y beneficie a sus comunidades. La soberanía alimentaria ha sido vulnerada con la instrumentación del TLCAN. Los pueblos tienen derecho a definir su estrategia para producir, distribuir y alimentarse, respetando sus culturas y recursos naturales, por ello será nuestra prioridad sacar los productos de consumo básico para los mexicanos como el maíz y frijol del acuerdo y buscar mejores condiciones en productos en los que hasta ahora México puede ser competitivo –como tabaco, ganado, hortalizas, legumbres, café o plátano–.</p> | <p>Orientaremos otra parte de nuestra energía a la construcción de una política rural que proteja a nuestras personas agricultoras y beneficie a sus comunidades. La soberanía alimentaria ha sido vulnerada con la instrumentación del TLCAN. Los pueblos tienen derecho a definir su estrategia para producir, distribuir y alimentarse, respetando sus culturas y recursos naturales, por ello será nuestra prioridad sacar los productos de consumo básico para las personas mexicanas como el maíz y frijol del acuerdo y buscar mejores condiciones en productos en los que hasta ahora México puede ser competitivo –como tabaco, ganado, hortalizas, legumbres, café o plátano–.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>Complementaremos estas acciones con un impulso a la capitalización, la competitividad y la organización productiva mediante una reforma a la Ley de desarrollo rural que introduzca en su texto los aspectos económicos, financieros, mecanismos compensatorios, subsidios y apoyos a los productores primarios del sector social para reforzar e incrementar su poder adquisitivo, la rentabilidad y viabilidad de sus proyectos y para que puedan realizar sus actividades productivas en mejores condiciones.</p> <p>(...)</p> <p>ASPAN</p> <p>(...)</p> <p>Al excluir el tema migratorio de la ASPAN, se garantiza a los empresarios estadounidenses una fuerza de trabajo indocumentada en su territorio con bajos niveles salariales y sin derechos laborales. Es claro que la visión sobre prosperidad y más aún la de seguridad no contempla la aplicación de instrumentos vinculantes sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>(...)</p> | <p>Complementaremos estas acciones con un impulso a la capitalización, la competitividad y la organización productiva mediante una reforma a la Ley de desarrollo rural que introduzca en su texto los aspectos económicos, financieros, mecanismos compensatorios, subsidios y apoyos a las personas productoras primarias del sector social para reforzar e incrementar su poder adquisitivo, la rentabilidad y viabilidad de sus proyectos y para que puedan realizar sus actividades productivas en mejores condiciones.</p> <p>(...)</p> <p>ASPAN</p> <p>(...)</p> <p>Al excluir el tema migratorio de la ASPAN, se garantiza a los empresarios estadounidenses una fuerza de trabajo indocumentada en su territorio con bajos niveles salariales y sin derechos laborales. Es claro que la visión sobre prosperidad y más aún la de seguridad no contempla la aplicación de instrumentos vinculantes sobre el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.</p> <p>(...)</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>114. Migración</p> <p>(...)</p> <p>Son exagerados los temores que hablan de que los migrantes quitan los empleos o hacen bajar los salarios de los lugareños, constituyen una carga desacertada para los servicios sociales o un gravamen para el dinero de los contribuyentes. En situaciones en las que las habilidades de los migrantes complementan las de los habitantes locales, ambos grupos salen beneficiados.</p> <p>No cabe duda de que muchas de las políticas migratorias adoptadas por los países que reciben migrantes son incorrectas al establecer sistemas de entrada cada vez más represivos, al no querer actuar ante el incumplimiento de las leyes de salud y protección social por parte de los empleadores y no toman la iniciativa a la hora de educar a su población sobre los beneficios que trae la inmigración.</p> <p>Se calcula que actualmente existen unos 50 millones de personas que viven y trabajan en el extranjero en situación irregular. Algunos países, entre los que se incluye Estados Unidos, toleran la permanencia de grandes cantidades de trabajadores irregulares que, a</p> | <p>116. Migración.</p> <p>(...)</p> <p>Son exagerados los temores que hablan de que las personas migrantes quitan los empleos o hacen bajar los salarios de las personas lugareñas, constituyen una carga desacertada para los servicios sociales o un gravamen para el dinero de los contribuyentes. En situaciones en las que las habilidades de las personas migrantes complementan las de las personas habitantes locales, ambos grupos salen beneficiados.</p> <p>No cabe duda de que muchas de las políticas migratorias adoptadas por los países que reciben migrantes son incorrectas al establecer sistemas de entrada cada vez más represivos, al no querer actuar ante el incumplimiento de las leyes de salud y protección social por parte de las personas empleadoras y no toman la iniciativa a la hora de educar a su población sobre los beneficios que trae la inmigración.</p> <p>Se calcula que actualmente existen unos 50 millones de personas que viven y trabajan en el extranjero en situación irregular. Algunos países, entre los que se incluye Estados Unidos, toleran la permanencia de grandes cantidades de personas trabajadoras</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|---|-------------------|--|
| <p>pesar de ello, acceden a empleos mejor pagados que en su país de origen y aunque muchas veces hacen el mismo trabajo y pagan los mismos impuestos que los residentes locales, a menudo carecen de acceso a servicios básicos y corren el riesgo de ser deportados.</p> <p>(...)</p> <p>Buscaremos un mayor acercamiento a organizaciones sindicales, sociales y civiles tanto estadounidenses como canadienses que apoyan la defensa de los derechos de los migrantes mexicanos para abatir actitudes de xenofobia y discriminación y el trabajo de otras asociaciones que tengan que ver con la difusión de los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su continuidad en los mecanismos de instrumentación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. Trabajaremos para que las difíciles condiciones a las que se enfrentan nuestros migrantes en esta época de recesión se conviertan más en una oportunidad para transformar la concepción de la migración y revertir el trato que se les da antes de que sigan sufriendo condiciones de desempleo, marginación e inseguridad.</p> | <p>irregulares que, a pesar de ello, acceden a empleos mejor pagados que en su país de origen y aunque muchas veces hacen el mismo trabajo y pagan los mismos impuestos que los residentes locales, a menudo carecen de acceso a servicios básicos y corren el riesgo de ser deportados.</p> <p>(...)</p> <p>Buscaremos un mayor acercamiento a organizaciones sindicales, sociales y civiles tanto estadounidenses como canadienses que apoyan la defensa de los derechos de las personas migrantes mexicanas para abatir actitudes de xenofobia y discriminación y el trabajo de otras asociaciones que tengan que ver con la difusión de los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su continuidad en los mecanismos de instrumentación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. Trabajaremos para que las difíciles condiciones a las que se enfrentan nuestros migrantes en esta época de recesión se conviertan más en una oportunidad para transformar la concepción de la migración y revertir el trato que se les da antes de que sigan sufriendo condiciones de desempleo, marginación e inseguridad.</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|---|--|-------------------|--|
| <p>Seguiremos luchando para abrir los canales disponibles para que más trabajadores puedan buscar oportunidades en el extranjero.</p> <p>(...)</p> <p>Velaremos porque se respeten los derechos básicos de los migrantes y sus familias. Esos derechos deben ser considerados en las políticas de los gobiernos anfitriones y consisten en obtener una misma remuneración para el mismo trabajo, condiciones dignas de trabajo y protección social y de salud; organización y negociación colectiva; no ser objeto de detención arbitraria y ser sometido a un debido proceso en caso de deportación; no sufrir trato cruel, inhumano o degradante; y retorno al país de origen. Todos estos derechos deberán existir junto con los derechos humanos básicos de libertad, seguridad personal, libertad de credo y protección contra el trabajo forzado y trata de personas.</p> <p>Debemos apoyarnos aquí en el respeto irrestricto y la aplicación efectiva de los instrumentos que defienden los derechos humanos pues se trata de instrumentos universales que se aplican por igual a ciudadanos y no ciudadanos, incluidos</p> | <p>Seguiremos luchando para abrir los canales disponibles para que más personas trabajadoras puedan buscar oportunidades en el extranjero.</p> <p>(...)</p> <p>Velaremos porque se respeten los derechos básicos de las personas migrantes y sus familias. Esos derechos deben ser considerados en las políticas de los gobiernos anfitriones y consisten en obtener una misma remuneración para el mismo trabajo, condiciones dignas de trabajo y protección social y de salud; organización y negociación colectiva; no ser objeto de detención arbitraria y ser sometido a un debido proceso en caso de deportación; no sufrir trato cruel, inhumano o degradante; y retorno al país de origen. Todos estos derechos deberán existir junto con los derechos humanos básicos de libertad, seguridad personal, libertad de credo y protección contra el trabajo forzado y trata de personas.</p> <p>Debemos apoyarnos aquí en el respeto irrestricto y la aplicación efectiva de los instrumentos que defienden los derechos humanos pues se trata de instrumentos universales que se aplican por igual a la ciudadanía, incluidos quienes se han</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|---|--|--|-------------------|---|
| <p>quienes se han desplazado o se encuentran en otro lugar, ya sea en situación regular o irregular. Particularmente importantes son los derechos de igualdad ante la ley y de no discriminación por motivos de raza, país de origen u otra situación.</p> <p>(...)</p> <p>Nos proponemos reducir los costos de transacción asociados a la migración. Ello implica fortalecer el empoderamiento de los migrantes por medio de acceso a información, derecho a recursos legales en el extranjero y redes sociales más sólidas, reducir el costo y facilitar el acceso a documentos oficiales, como certificados de nacimiento y pasaportes, regulación de las agencias privadas de contratación para prevenir abusos y fraudes; así como la administración directa de las contrataciones por medio de agencias públicas.</p> <p>(...)</p> <p>Otro paso a seguir es el ayudar a los migrantes recién llegados a dominar el idioma; nos ocuparemos de que los trabajadores migrantes de baja y alta calificación tengan acceso pleno al mercado laboral para aumentar inclusión social así como promover y apoyar políticas inclusivas de gobiernos</p> | <p>desplazado o se encuentran en otro lugar, ya sea en situación regular o irregular. Particularmente importantes son los derechos de igualdad ante la ley y de no discriminación por motivos de raza, país de origen u otra situación.</p> <p>(...)</p> <p>Nos proponemos reducir los costos de transacción asociados a la migración. Ello implica fortalecer el empoderamiento de las personas migrantes por medio de acceso a información, derecho a recursos legales en el extranjero y redes sociales más sólidas, reducir el costo y facilitar el acceso a documentos oficiales, como certificados de nacimiento y pasaportes, regulación de las agencias privadas de contratación para prevenir abusos y fraudes; así como la administración directa de las contrataciones por medio de agencias públicas.</p> <p>(...)</p> <p>Otro paso a seguir es el ayudar a los migrantes recién llegados a dominar el idioma; nos ocuparemos de que las personas trabajadoras migrantes tengan acceso pleno al mercado laboral para aumentar inclusión social, así como promover y apoyar políticas inclusivas de gobiernos locales en materia de</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14,</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|---|--|-------------------|---|
| <p>locales en materia de migración para mejorar los resultados asociados a nivel de comunidad.</p> <p>Otra de nuestras prioridades en torno a la migración es complementar la política favorable a nuestros migrantes en el extranjero con medidas que fomenten los beneficios de la movilidad interna. Esto se concretará cuando los gobiernos presten apoyo concreto a quienes se trasladan internamente en asociación con las comunidades locales y organizaciones no gubernamentales que trabajen en torno a estos temas. Parte de quienes migran son personas desvalidas y en México sobre todo son miembros de comunidades indígenas, ya sea debido a falta de educación, prejuicios contra minorías étnicas y diferencias lingüísticas, y por lo tanto, necesitan programas de apoyo que les permitan contar con asistencia social.</p> <p>Otra manera de ayudar a los migrantes nacionales e internacionales es redistribuyendo los ingresos hacia las localidades donde viven a fin de que no carguen con un peso desmedido a la hora de proveer servicios públicos. Muchos migrantes reconocen que más que “atraídos” hacia las zonas urbanas se sienten “expulsados” de las zonas rurales debido a la falta de servicios</p> | <p>migración para mejorar los resultados asociados a nivel de comunidad.</p> <p>Otra de nuestras prioridades en torno a la migración es complementar la política favorable a nuestros migrantes en el extranjero con medidas que fomenten los beneficios de la movilidad interna. Esto se concretará cuando los gobiernos presten apoyo concreto a quienes se trasladan internamente en asociación con las comunidades locales y organizaciones no gubernamentales que trabajen en torno a estos temas. Parte de quienes migran son personas desvalidas y en México sobre todo son personas integrantes de comunidades indígenas, ya sea debido a falta de educación, prejuicios contra minorías étnicas y diferencias lingüísticas, y por lo tanto, necesitan programas de apoyo que les permitan contar con asistencia social.</p> <p>Otra manera de ayudar a las personas migrantes nacionales e internacionales es redistribuyendo los ingresos hacia las localidades donde viven a fin de que no carguen con un peso desmedido a la hora de proveer servicios públicos. Muchas personas migrantes reconocen que más que “atraídos” hacia las zonas urbanas se sienten “expulsadas” de las zonas rurales debido a la</p> | <p>fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |

Cuadro Comparativo de la Reforma
 al Programa de Acción del
 Partido Político Nacional denominado:

Partido de la Revolución Democrática



| TEXTO VIGENTE | TEXTO REFORMADO | FUNDAMENTO LEGAL | AUTO ORGANIZACIÓN | LINEAMIENTOS SOBRE VPMRG |
|--|--|--|-------------------|--|
| <p>públicos adecuados. La prestación universal de servicios e infraestructura debe extenderse a aquellos lugares que experimentan una salida neta de personas.</p> <p>(...)</p> <p>Rechazamos contundentemente la política migratoria canadiense consistente en la exigencia de visas para ciudadanos mexicanos. Nos empeñaremos en reducir el tráfico humano, especialmente de mujeres jóvenes, que por lo general han sido engañadas con promesas de mejores perspectivas de vida.</p> | <p>falta de servicios públicos adecuados. La prestación universal de servicios e infraestructura debe extenderse a aquellos lugares que experimentan una salida neta de personas.</p> <p>(...)</p> <p>Rechazamos contundentemente la política migratoria canadiense consistente en la exigencia de visas para la ciudadanía mexicanas. Nos empeñaremos en reducir el tráfico humano, especialmente de mujeres jóvenes, que por lo general han sido engañadas con promesas de mejores perspectivas de vida.</p> | <p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p> | | <p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p> |
| <p>Numeral 115. Sin modificaciones.</p> | <p>Numeral 117. Sin modificaciones.</p> | | | |